

**UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
ESCUELA DE PERIODISMO**

**PROFESOR PATROCINANTE  
RICARDO MOLINA VERDEJO  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**La cobertura informativa de los periódicos La Presencia (Bolivia) y El Mercurio (Chile) durante el proceso de negociación de una salida soberana al mar para Bolivia, durante los meses de enero y febrero de 1975.**

**Tesis para optar al título  
de Periodista y al Grado de  
Licenciado en  
Comunicación Social**

**Álvaro Frías Del Pino - Carlos Navarrete Quijada**

VALDIVIA – CHILE

2005

# INDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>TEMA</b>	3
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	3
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	3
<b>CAPITULO I Aspectos históricos, políticos y económicos entre Chile y Bolivia</b>	4
1.1 Gobierno de la Unidad Popular	4
1.1.1 Medidas económicas del gobierno de Allende	6
1.2 Gobierno militar de Augusto Pinochet	9
1.3 Guerra Fría y militarización	12
1.3.1 Gobiernos de Facto	14
1.4 Chile y sus relaciones internacionales: 1970 – 1975	15
1.5 Descubrimiento de América	17
1.5.1 Chile durante la Corona española	17
1.5.2 Audiencia de Charcas, actual República de Bolivia	20
1.5.3 Uti Possidetis Juris	21

	Página
1.6 Confederación Perú – boliviana	23
1.6.1 Disputas territoriales por causa del guano	24
1.6.2 Bolivia autoriza la guerra contra Chile	26
1.6.3 Tratado de límites	28
1.6.4 Pacto secreto entre Perú – Bolivia	29
1.7 Guerra del Pacífico	31
1.7.1 Intentos de paz durante la guerra	34
1.7.2 Tratado de paz y amistad entre Chile y Bolivia	36
1.7.3 Tratado de Ancón	38
1.7.4 Chile decide no entregarle mar a Bolivia	39
1.7.5 Tratado de 1904	41
1.7.6 Delimitación de fronteras	43
1.8 Nuevos reclamos bolivianos	44
1.8.1 Rol de la Liga de las Naciones	46
1.8.2 La interferencia boliviana en los pactos de 1929	48
1.8.3 La propuesta Kellog	50
1.8.4 Tratado de 1929	52
1.9 Reanudaciones portuarias de Bolivia	54
1.9.1 EE.UU. asiente los reclamos bolivianos	55
1.9.2 Fracaso de la propuesta Ostria	56

	Página
1.10 Del río Mauri al Lauca	59
1.10.1 Quiebre de relaciones diplomáticas	59
1.10.2 Camino previo a la reanudación de relaciones Chileno – bolivianas	61
1.11 Acta de Charaña: Se reanudan relaciones	62
1.11.2 Nueva ruptura de relaciones	67
1.11.3 Fracaso de Charaña	69
<b>CAPÍTULO II Conceptos comunicacionales y medios de comunicación</b>	71
2.1 Comunicación	71
2.1.1 Modelos de comunicación	72
2.1.2 Comunicación de masas	76
2.1.3 Medios de comunicación masiva	77
2.1.4 Información y noticia, eje principal de los medios	78
<b>CAPÍTULO III Acción de los medios y contexto político</b>	80
3.1 Rol de los medios de comunicación en la sociedad	80
3.1.1 Teorías sobre la influencia de los medios	81
3.2 Desarrollo del Periodismo	84
3.2.1 Periodismo	86

	Página
3.3 Libertad de prensa	87
3.3.1 La prensa durante el Régimen militar	88
3.3.2 Acción de las dictaduras sobre los medios de comunicación	91
<b>CAPÍTULO IV Elementos de la prensa escrita</b>	<b>93</b>
4.1 Géneros periodísticos	93
4.1.1 Titulares	94
4.1.2 Editorial: La voz del medio	95
4.1.3 Columna de opinión	96
4.1.4 Crónica periodística	97
<b>CAPÍTULO V Metodología</b>	<b>98</b>
5.1 Análisis de contenido	98
5.2 Unidades de análisis	103
5.2.1 Unidades de muestreo	104
5.2.2 Unidades de registro	104
5.2.3 Unidades de contexto	105
5.3 Presentación del caso de estudio	106
5.4 Categorías de análisis	107
5.5 Categorías de forma	109

	Página
5.6 Análisis categorías de forma mes de enero 1975	111
5.6.1 Resultados categoría de forma Periódico Presencia mes de enero de 1975	122
5.6.2 Géneros periodísticos	122
5.6.3 Tratamiento informativo	123
5.6.4 Resultados categoría de forma Periódico El Mercurio mes de enero de 1975	124
5.6.5 Géneros periodísticos	124
5.6.6 Tratamiento informativo	125
5.7 Análisis categorías de forma mes de febrero de 1975	126
5.7.1 Resultados categorías de forma Periódico presencia mes de febrero de 1975	169
5.7.2 Géneros periodísticos	169
5.7.3 Tratamiento informativo	170
5.7.4 Resultados categoría de forma Periódico El Mercurio mes de febrero de 1975	172
5.7.5 Géneros periodísticos	172
5.7.6 Tratamiento informativo	173

## **Introducción**

La historia entre Chile y Bolivia podría resumirse como un sinfín de problemas mediterráneos – económicos, desde la separación de ambos de la Corona española en 1810.

Las controversias se vieron acrecentadas a través del tiempo, incluso viéndose enfrentados en diversos conflictos armados y a Tratados poco convincentes para el vecino país.

La situación no varió mucho su rumbo, hasta mediados de la década de los setenta, con lo que se conoció como El Acta de Charaña.

Esta constituyó el último gran acercamiento entre ambas naciones para resolver el problema de la mediterraneidad del vecino país, además de la reanudación de relaciones internacionales, rotas por Bolivia en el año 1962.

La propuesta encabezada por el gobierno chileno de Augusto Pinochet a su homólogo Hugo Banzer, se debe en gran medida, a que ambos compartían una fuerte postura ideológica en común. Tanto Pinochet como Banzer habían llegado al poder mediante golpes de estado, donde su principal preocupación había sido remover los regímenes de tendencias marxistas que se vivían en sus respectivos países.

Esta investigación se centra en el Acta de Charaña y el rol desempeñado por dos medios de comunicación –uno de cada país y de tiraje nacional- frente a un mismo hecho noticioso, y cómo se mantuvo a la población informada frente a lo anterior.

Para esto se ha seleccionado el periódico La Presencia de Bolivia y El Mercurio de Chile, tomando como muestra para el siguiente estudio, variadas informaciones periodísticas que abarcan tanto el género de opinión como el género informativo.

De tal manera, se procederán a analizar mediante la técnica del análisis de contenido; editoriales, columnas de opinión, artículos, noticias –notas informativas, también denominados breves noticiosos- y crónicas referentes al Acta de Charaña del 8 febrero de 1975, tomando como muestra los referentes antes mencionados en los meses de enero y febrero de 1975 en su totalidad, con el fin de dilucidar cómo fueron entregados los sucesos

a la población en los respectivos países, y qué géneros predominaron en la Agenda Setting de ambos medios escritos.

Hay que tener en cuenta que el rol de los medios de comunicación –Prensa, Radio, Televisión, etc.- en esas fechas estaba supeditado a un fuerte control por parte del gobierno. Cualquier noticia que era considerada como un atentado a los intereses de la nación, significaba el cierre automático de dicho medio sin previo aviso.

Por otra parte, la influencia de éstos hacía el público era determinante, especialmente en el caso boliviano, donde durante un siglo y medio veían frustrado su sueño portuario.

Si bien, los medios, no consiguen influir totalmente en el pensar de la población, sí moldean ciertas actitudes en torno a qué se debe pensar y discutir en los diferentes ambientes nacionales.

**TEMA:**

La cobertura informativa de los periódicos La Presencia de Bolivia y El Mercurio de Chile durante el proceso de negociación de una salida soberana al mar para Bolivia durante los meses de enero y febrero de 1975.

**- Objetivo General**

Comparar las informaciones de los diarios Presencia de Bolivia y El Mercurio de Chile en el ámbito político – diplomático los meses de enero y febrero de 1975 en torno al Acta de Charaña, mediante un Análisis de contenido de la información aparecida en ambos medios, como notas informativas, columnas de opinión, páginas editoriales y crónicas informativas.

**- Objetivos Específicos**

- 1) Analizar de cada medio informativo –El Mercurio de Chile y Presencia de Bolivia- las editoriales, columnas de opinión, crónicas y notas informativas que hagan relación a los asuntos bilaterales entre Chile y Bolivia, durante los meses de enero y febrero de 1975
- 2) Describir el tratamiento informativo entregado por ambos medios a los elementos antes descritos, entre los meses de enero y febrero de 1975.
- 3) Cuantificar los géneros periodísticos utilizados por ambos periódicos, ya sea de opinión o informativo.
- 4) Conocer la situación política que se vivía en ambos países durante su independencia de la Corona española hasta el Acta de Charaña.

## **CAPITULO 1. Aspectos históricos, políticos y económicos entre Chile y Bolivia**

### **1.1 Gobierno de la Unidad Popular**

Con la llegada del Comandante en Jefe de las fuerzas Armadas y de orden Augusto Pinochet Ugarte, y para ser más exactos de la Junta Militar encabezada por este último, el Almirante José Toribio Merino; General del aire Gustavo Leigh y el General de Carabineros César Mendoza al poder el 11 de septiembre de 1973, se abre en Chile una de las etapas más conflictivas de los últimos tiempos en materia político-social.

De partida, el régimen que hasta esa fecha presidía Salvador Allende, fue derrocado de manera inmediata por las fuerzas armadas, que no se habían caracterizado precisamente por sus intervenciones golpistas, sino más bien, por tomar partido en asuntos específicos y por un corto lapso de tiempo, como sucedió en los gobiernos de Carlos Ibáñez del Campo en la década del treinta.

Lo cierto es que desde la asunción a la presidencia de Salvador Allende, y hasta la fecha de su salida, siempre tuvo problemas a la hora de instaurar sus acciones políticas.

Primero por la existencia en la coalición gobernante, –comunistas y socialistas- de marcadas y notorias diferencias en cuanto a la forma de los programas políticos-sociales a seguir.

Mientras el partido Socialista quería cambios rápidos y profundos, por otro lado, el partido Comunista, estaba a favor de cambios de tono moderado en su accionar.

“En este escenario, los actores antisistémicos de la izquierda estaban representados por un sector mayoritario del PS, el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y un sector del MAPU (Movimiento de Acción Política Unitaria), los cuales, a diferencia del PC, rechazan el supuesto básico de Allende en el sentido que era posible la realización de las transformaciones socialistas en el marco de la legalidad democrática, con lo cual el Presidente no gozaba de un respaldo sólido en su propio partido”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Cañas Kirby, Enrique. 1997. *Proceso Político en Chile 1973-1990*. Barcelona. Editorial Andrés Bello. 48 p

Similar opinión comparten los autores ingleses Simon Collier y William Sater, al entregar una visión más global del asunto: “... mientras Allende y muchos de sus seguidores creían sinceramente que el socialismo podía construirse sobre las sólidas bases de la tradición democrática chilena, muchos de sus seguidores querían pasar por encima de esta tradición. Eran los herederos de la impetuosa radicalización de la década de 1960. Tal como ha señalado Hugo Cancino en un estudio muy detallado del período, “un sector amplio de la izquierda chilena [...] comenzó a mediados de los años 60, un proceso de extrañamiento de la realidad chilena, asumiendo las versiones *más ortodoxas*, canonizadas y formalizadas del marxismo leninismo”. No obstante – y Cancino también lo dijo sabiamente-, el Chile de 1970 no era la Rusia de 1917”<sup>2</sup>.

Los partidarios de Allende se encontraban en el sector socialista moderado, progresista de la Democracia Cristiana y en el Partido Comunista, que pensaban que las transformaciones se podían lograr por medio de mecanismos democráticos que respetaran la institucionalidad del país.

A pesar de este apoyo, en el interior de las colectividades, las divergencias eran palpables. Mientras los comunistas no confiaban en los comicios, los Demócratas Cristianos más progresistas pensaban que las transformaciones socialistas debían realizarse de forma más cauta.

Por otro lado, algunos radicales, pensaban que los cambios económicos podían ser realizados sin alterarse el sistema político, mientras que la derecha, representados por el Partido Nacional, y por un sector de los DC, se oponían totalmente a procesos de transformaciones socio-económicas, propios de un gobierno de corte Marxista.

Para Luis Maira, el gobierno de Allende, fue víctima de la problemática de haberse enfrentado a una oposición que fue creciendo cada vez más en el sector parlamentario. Explica que “... éstos rápidamente constituyeron una eficaz mayoría parlamentaria que aisló al gobierno de la Unidad Popular y resto posibilidades a su propuesta de un avance gradual al socialismo “en democracia, pluralismo y libertad”, de acuerdo a la

---

<sup>2</sup> Collier, Simon. 1998. *Historia de Chile*. Santiago. Cambridge. 285 p.

caracterización que el propio Allende hiciera de sus planes en el primer mensaje presentado al congreso pleno en mayo de 1971”<sup>3</sup>.

### **1.1.1 Medidas económicas del gobierno de Allende**

Si bien es cierto, que desde un principio el gobierno de la Unidad Popular se vio envuelto en diversas complicaciones a la hora de dirigir los destinos del país, hay que acotar que el primer año no fue del todo negativo.

La primera medida económica que se tomó fue la privatización del cobre, que fue vista con buenos ojos por la mayoría de los partidos políticos, en ese entonces, muchos apuntaban los dardos del subdesarrollo nacional al pobre crecimiento industrial, y según propias palabras de Allende, el cobre era el sueldo de Chile.

Así fue como en 1971, se aprobó por unanimidad dicha medida, que consistió en la compra de las acciones de la Kennecott y la Anaconda.

Sin embargo esta medida no trajo consigo los beneficios que se perseguían, ya que según los propios allendistas, EE.UU, estaba sabotando la producción al negar los repuestos norteamericanos.

De hecho, el gobierno americano presidido en ese entonces por Richard Nixon, fue partícipe de diversas medidas que estuvieran a su alcance para desestabilizar al gobierno marxista.

“Amplias confesiones públicas han probado, entre otras cosas, que el gobierno de los Estados Unidos, participó directamente, mediante el soborno, el espionaje y el chantaje, en la política chilena. Desde 1970, Kissinger y los servicios de informaciones prepararon cuidadosamente la caída de Allende”<sup>4</sup>.

Poco a poco comenzaron a surgir constantes rencillas entre los diferentes sindicatos, entre ellos el del PDC, independientes, socialistas y comunistas, lo que trajo como consecuencia numerosas huelgas.

---

<sup>3</sup> Maira Aguirre, Luis. 1998. *Los tres Chile de la segunda mitad del siglo XX*. Santiago. Editorial LOM. Colección sin norte. 17-18 p.

<sup>4</sup> Galeano, Eduardo. 2003. *Las venas abiertas de América Latina*. Santiago. Editorial Pehuen. 448-449 p.

La más prolongada se vivió entre los años 1971-1972, donde los mineros se declararon 85 veces en huelga.

A la crisis que se vivía con el rubro minero, se sumó el problema de la Reforma Agraria. Esta consistía en la expropiación de todas las propiedades de más de 80 hectáreas básicas en manos del gobierno, con el fin de mejorar la producción agrícola del campo chileno.

Pero sectores ultra de la Unidad Popular y del MIR, organizaron a los campesinos, que llegaron a tomar más de 1.700 propiedades, muchas de las cuales eran inferiores a las 80 hectáreas señaladas anteriormente.

En ciertos frentes, especialmente de la derecha, la medida trajo consigo incertidumbre y rechazo, ya que en cualquier momento sus tierras podrían ser intervenidas sin previo aviso.

Allende se vio inmerso en una difícil situación ya que “si carabineros desalojaba a los campesinos, el mismo despejaba el camino para que lo acusaran de “traicionar al pueblo”; por otra parte, si toleraba las tomas, sus adversarios sin duda las utilizarían como una prueba de que la UP estaba burlando la ley”<sup>5</sup>.

Aunque la medida fue controversial, Luis Maira, señala que “la conclusión de que este esfuerzo fue correcto y necesario ha acabado por prevalecer, más allá de los errores e irracionalidades que en ocasiones acompañaron a este proceso. La mejor prueba del carácter benéfico de este cambio, sin el cual no habría sido posible el posterior auge de las exportaciones hortofrutícolas, fue que ni la devolución del grueso de las tierras hecha en los inicios de la Junta Militar logró revertirlo”<sup>6</sup>.

Ante esta notoria inestabilidad, el modelo económico que proponía Salvador Allende fracasó rotundamente, ya que carecía de una línea central real, es decir, “estaba orientado más por fórmulas populistas proconsumo, que por una auténtica revolución de la producción de bienes esenciales para los sectores más pobres.

---

<sup>5</sup> Collier, Simon. *op.cit.* 290 p.

<sup>6</sup> Maira Aguirre, Luis. *op.cit.* 19 p.

Se intentó de manera simultánea redistribuir el ingreso y transformar estructuralmente el modelo económico. Mientras la redistribución fallaba por la fuerte inflación, la reestructuración se atoraba en la falta de sustentación política”<sup>7</sup>.

Todo esto se vio acrecentado por la estatización y la intervención de las empresas, además de la toma de fábricas, que causaron un efecto negativo en la sociedad, que veía amenazada la propiedad y la libertad.

No sólo se atacó a los sectores más privilegiados, sino que también, afectó a la clase media profesional y a los pequeños y grandes empresarios.

La creación de una Escuela Nacional Unificada, y el intentó de estatización de la compañía manufacturera de papeles y cartones fue vista como una amenaza a la libertad de expresión, lo que provocó un efecto de rechazo de la clase media a las políticas de la Unidad Popular.

El cambio radical que trató de promover el gobierno de Salvador Allende, con respecto a los otros gobiernos, fue rechazado de raíz por gran parte de la sociedad, en su mayoría temerosa de los nuevos modelos venideros.

A finales de 1972, la inflación que se vivía en el país superaba el 150% -inclusive llegó al 200%-, con lo que se dio paso a constantes alzas.

El desabastecimiento, el auge de los mercados negros acompañado de la creciente percepción del fracaso del control de precios, provocaron un incremento en las expectativas, más el aumento en la velocidad de la circulación del dinero.

De tal forma se llegó a un país casi colapsado para 1973, donde los síntomas de que la economía se acercaba a la hiperinflación eran latentes. Un ejemplo claro de esto, fue el ritmo de crecimiento anual del dinero. En marzo de 1973 llegaba al 193 % y cinco meses más tarde al 300%.

Por otro lado, la velocidad de circulación seguía creciendo a ritmos demasiados elevados, provocando presiones adicionales sobre los precios.

---

<sup>7</sup> Cañas Kirby, Enrique. *op.cit.* 48 p.

Los efectos naturales de todos estos problemas, fueron las prolongadas movilizaciones sociales de carácter confrontacional existentes en el país, además de la inestabilidad total con que se encontró Salvador Allende a la hora de gobernar.

## **1.2 Gobierno militar de Augusto Pinochet**

La consecuencia de la inestabilidad del régimen socialista, fue la acción militar llevada a cabo el martes 11 de septiembre de 1973, que puso fin al gobierno de la Unidad Popular.

Ese mismo día se estableció la Junta de Gobierno, integrada como ya se mencionó, por los comandantes en jefe del Ejército, Fuerza Aérea, Marina y el Director General de Carabineros.

Desde un principio, la Junta Militar, señaló que se iban a mantener por un tiempo prudencial en el poder, mientras se reestablecía el orden en el país.

Su principal preocupación fue desarticular las acciones de la ya caída Unidad Popular, devolver las tierras –fábricas, fundos, negocios, etc- a sus propietarios, además de buscar la reactivación económica del país.

La idea de la rotación en la presidencia fue abandonada, consolidándose el General Augusto Pinochet, como líder indiscutido.

El mandatario tuvo su primera manifestación de vocación política al insistir en la Junta, que él debía ser nombrado Presidente y no Jefe de Estado, que era como se le llamaba hasta ese entonces.

El 26 de junio de 1974, a la edad de 58 años, se le entregó la banda presidencial, por medio del Decreto-Ley N° 527. De tal forma, Pinochet, asumía el Poder Ejecutivo con el título de Jefe Supremo de la Nación. Mientras que los generales Leigh, Mendoza y Merino asumen el poder Legislativo.

Para diciembre del mismo año, otro decreto le otorgó la nominación de Presidente de la República.

Pero el nuevo gobierno necesitaba legitimarse en el poder. Para tales efectos elaboró una serie de discursos políticos, transmitidos al pueblo a través de los distintos mensajes

presidenciales todos ligados entre sí. Además, estos se acomodaban según las circunstancias, debido a que estaban en constante elaboración.

El primero de ellos, se basó en la situación de caos político, económico y social que vivía el país hasta el momento de la intervención militar.

Se dio a entender que esta fue producto del fracaso del gobierno de Allende, ya que había puesto en peligro la institucionalidad del país.

De acuerdo a Enrique Cañas, “en un primer momento, el régimen militar buscó su legitimidad invocando el clamor de las instituciones nacionales como el poder Legislativo, el poder Judicial, la Contraloría General de la República y las denuncias de los partidos políticos de oposición respecto a la violación de la constitución por parte del gobierno de Allende y la amenaza que ello significaba para los derechos y la libertad de la ciudadanía”<sup>8</sup>

A las medidas antes señaladas, se sumó la “toma de drásticas medidas para evitar toda actividad política en el país. Suspendió la constitución, disolvió el parlamento, proscribió primero a los partidos políticos de la Unidad Popular y luego todos los demás, suprimió la actividad sindical, prohibió toda manifestación política, restringió las libertades civiles, intervino las universidades y colocó al frente de ellas a rectores delegados, estableció un rígido control sobre los medios de comunicación y eliminó de los altos cargos de la administración pública a los funcionarios pertenecientes al régimen de la Unidad Popular”<sup>9</sup>.

En el ámbito económico, la primera medida que se tomó fue liberalizar los precios, con el propósito de reducir el ritmo de crecimiento de los medios de pago. Por otra parte entre los meses de octubre y diciembre de 1973, el peso fue devaluado en casi 600%.

Estas extremas disposiciones no fueron vistas de buena forma por el sector de los asalariados, a “cuyas organizaciones les fue prohibido ejercer toda forma de presión en favor de reajustes superiores a los decretados por la autoridad”<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> *Ibid.* 75 p.

<sup>9</sup> Aldunate Del Solar, Carlos. 1997. *Nueva historia de Chile: desde los orígenes hasta nuestros días*. Santiago. Editorial Zig Zag. 546 p.

<sup>10</sup> Zahler, Roberto. 1980. *Chile: Treinta y cinco años de discontinuidad económica*. Santiago. Editorial ICHEN. 57 p.

Para los años 1974-75, la variación de precios aumentó considerablemente por sobre los medios de pago, es decir, estos aún estaban afectados por la crisis de la Unidad Popular, mientras el país experimentaba altos flujos de liquidez.

“Si bien las actuales tasas de inflación siguen siendo elevadas, es incuestionable que la política de estabilización ha tenido algún éxito, considerando la situación y los niveles desde que partió. Sin embargo, no se puede tampoco ocultar que el costo de la estrategia ha sido elevadísimo y que se ha distribuido en forma muy desigual entre los distintos grupos sociales”<sup>11</sup>.

A esto se sumó, en 1974, la recesión internacional causada por la primera crisis del petróleo, producida por la guerra árabe-israelí en octubre de 1973. Consecuencia indirecta fue la desvalorización del cobre, principal elemento de exportación del país.

Las primeras medidas produjeron escasos, sino, nulos efectos, ya que no eran claras ni bien definidas, además de la crisis internacional que se vivía en aquella época.

Para esto, el nuevo régimen, desarrolló un proyecto a partir de la consolidación en el aparato del estado de sectores tecnocráticos provenientes de organismos financieros internacionales o universitarios.

Se asumió la visión integrada por los economistas de la Escuela de Chicago, Milton Friedman y Arnold Harberger, quienes aconsejaron al General seguir esquemas económicos neoconservadores.

De esta forma “Chile se constituyó en pionero de lo que puede considerarse un modelo neoliberal puro y en forma: drástica reducción de las tareas y recursos del estado; programas sistemáticos de privatización de empresas públicas; desregulación de la actividad económica; apertura comercial temprana, una rebaja unilateral de aranceles y la configuración de una política laboral que eliminaba las conquistas históricas del mundo del trabajo, en especial la estabilidad en el empleo y la existencia amplia de mecanismos de negociación colectiva”<sup>12</sup>.

Así los “Chicago Boys”, fueron los responsables de reactivar la economía del país. Sostenían que “... era preciso imponer a toda la sociedad un sistema de mercado; una

---

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> *Maira Aguirre, Luis. op.cit. 22-23 p.*

nueva cultura empresarial reemplazaría a la habitual dependencia estatal; el Estado debía confinarse desde entonces a su clásico papel de sereno”<sup>13</sup>.

Los indicios de recuperación en la economía fueron lentos. Recién en 1976, el Banco Central anunció una reevaluación en el 10% del peso. En los años posteriores el crecimiento económico fue en aumento, no hubo déficit fiscal y la inflación fue bajando gradualmente.

### **1.3 Guerra Fría y militarización**

Terminada la segunda guerra mundial en 1945, las fuerzas del mundo comenzaron a polarizarse en dos bandos extremadamente equidistantes el uno del otro, como fueron los Estados Unidos de Norte América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Lo anterior trajo como consecuencia que las distintas naciones fueran alineándose detrás de cada una de estas potencias, con el fin de obtener los beneficios lógicos que ambas ofrecían.

Se produjo así una suerte de imperialismo, una lucha silenciosa y desencadenada por influenciar políticamente a los gobernantes de los pueblos subdesarrollados.

Así, se dio comienzo a uno de los períodos más tensos de los últimos tiempos, conocido como la Guerra Fría –1945-47-, que afectaría a todo rincón del planeta.

En Latinoamérica, como se señaló anteriormente, la Guerra Fría, no estuvo ausente: “Aunque no alcanzaba a marcar con toda la intensidad a todo el subcontinente, la agudización de las tendencias internas, agravadas por la entrada plena de América Latina en la guerra fría parecía el rasgo dominante de la situación política latinoamericana”<sup>14</sup>.

Como región tercermundista, Latinoamérica, estaba afectada por crisis económicas, debido al lento desarrollo tecnológico e industrial, que provocaba a su vez una serie de problemas sociales como huelgas y paros. “Una característica relacionada con la anterior es la dependencia económica de América Latina, que implica un grave

---

<sup>13</sup> Collier, Simon. *Op.cit.* 313 p.

<sup>14</sup> Halperin Donghi, Tulio. 1998. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid. Editorial Alianza. 505 p.

sometimiento al capital y tecnología extranjeros con el fin de promover la industrialización”<sup>15</sup>.

A esto, se sumaron fuertes agitaciones políticas que se daban lugar en los distintos países. Ideologías poco claras, que no se relacionaban ni con una postura marxista ni con una capitalista. Debido a estas condicionantes comenzaron las fuerzas armadas a tomar preponderancia en la vida política de la mayoría de los países latinoamericanos.

Así fue como la década de los setenta fue de la militarización del Estado Latinoamericano. Salvo México, Costa Rica y Venezuela, en el resto de los países, bajo diversas formas, las FF.AA., pasaron a ocupar importantes posiciones de poder en el sistema político. El clima de la Guerra Fría sustentó muchas de estas transformaciones.

Sin duda, un clima que dejó al bloque soviético fuera del alcance en la región austral, y que sustentó la política antimarxista pregonada con tanta fuerza por el presidente norteamericano Richard Nixon y su secretario de Estado Henry Kissinger.

“Correctamente, Nixon y Kissinger consideraban que los puntos de crisis existentes entre Estados Unidos por un lado, y Moscú y Pekín por el otro, eran los más peligrosos para la humanidad”<sup>16</sup>.

Fue un hecho claro, que la política de los EE.UU comenzada la Guerra Fría, -de una u otra forma- ayudó la desestabilización de muchas de las democracias en Sudamérica.

Su mayor preocupación era la posible expansión marxista que Cuba podía conllevar hacía el resto del continente. “Todo el mundo sabe que factores puramente políticos, y en particular las reacciones a la revolución cubana -el “gran miedo” de los grupos gobernantes latinoamericanos, la extensión de la táctica de guerrillas por parte de la izquierda y la determinación de los Estados Unidos de impedir una “segunda Cuba”- han contribuido poderosamente al establecimiento de regímenes autoritarios en un país tras otro de América Latina desde 1959”<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Collier, David. 1985. *El nuevo autoritarismo en América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica. 12 p.

<sup>16</sup> Hoffmann, Stanley. 1998. *Orden mundial o primicia: la política exterior norteamericana desde la guerra fría*. Buenos Aires. Editorial GEL. 59 p.

<sup>17</sup> Collier, David. *op.cit.* 75 p.

### 1.3.1 Gobiernos de facto

Las primeras medidas tomadas por estos nuevos gobiernos de facto –gobiernos llegados al poder de forma no democrática-, fue dar un vuelco a los problemas económicos que sus propios países venían arrastrando. Con estados casi en ruina, sus medidas económicas fueron austeras, con el fin de lograr atraer a los agentes inversores extranjeros.

Por ejemplo, en Chile, el General Pinochet, acudió a la escuela de los “Chicago boys” para la reactivación económica, mientras que en Perú se hizo todo lo contrario, “..., los generales peruanos reforzaron las organizaciones estatales e incrementaron la capacidad de tomar decisiones de estas. Esta construcción de estado se produjo anteriormente en muchos de otros países, bajo el control político de los empresarios y grupos de profesionales, pero en Perú fue necesario una intervención militar para reforzar al estado”<sup>18</sup>.

Como todo gobierno militar, creían en la superioridad y destino de la nación, pero como tenían una dependencia económica no podían aspirar a tal dogma, por lo que en su lugar las reemplazaron por ideologías oficiales conservadoras y jerárquicas.

Estuvieron en contra de las distintas movilizaciones, no era de extrañar la eliminación de todos los partidos políticos, inclusive aquellos que se manifestaban a favor de sus acciones.

Se mostraron fuertes e indeclinables en contra de toda idea marxista en cada una de sus expresiones. Surgió así el denominado “Plan Cóndor”, compuesto por los gobiernos de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia que operaron secretamente y en conjunto en contra de sus opositores políticos.

Se instrumentó una fase que establecía la formación de equipos especiales desde los países miembros, que viajarían a cualquier lugar del mundo, para aplicar sanciones que incluían hasta el asesinato, contra opositores o sostenedores de organizaciones que luchaban contra las dictaduras militares.

---

<sup>18</sup> *Ibid.* 57 p.

Prueba de esto, fueron los asesinatos del ex canciller chileno Orlando Letelier en Washington, EE.UU, o el de los parlamentarios uruguayos Héctor Gutiérrez y Zelmar Michelini.

Las secuelas de estas intervenciones han perdurado por el tiempo, tanto así que hasta hoy en día son materia de discusión por parte de las distintas organizaciones de derechos humanos.

#### **1.4 Chile y sus relaciones internacionales: 1970 - 1975**

La política internacional adoptada por el gobierno de Salvador Allende durante los inicios de su período presidencial –1970-, se basó en la continuidad de su antecesor, Eduardo Frei, que se había enmarcado en la “amistad” hacía los países del mundo socialista, con la idea de lograr un integracionismo en América Latina y evitar el control de la política norteamericana.

Hubo una aceptación regional con respecto al modelo chileno pregonado por Allende, que señalaba una compatibilidad entre socialismo, democracia y un desarrollo económico en un régimen pluralista.

“Allende mostró una dosis de pragmatismo con un fuerte contenido ideológico en su gestión del primer año. Se aceptaron políticas integracionistas de las cuales algunos sectores de su gobierno habían renegado; se produjo un acercamiento con el General Lanusse para disuadir un eje ideológico en contra del país y rechazar la tesis de las fronteras ideológicas”<sup>19</sup>.

Un desacierto en la política exterior de Allende, fue su marcada dependencia que tuvo con el social imperialismo soviético, lo que creó una desconfianza de los gobiernos occidentales, especialmente los industrializados.

De a poco comenzó a debilitarse la diplomacia de Allende, la hipermovilización y la creciente dependencia del extranjero en materia de alimentos, capitales y energía colaboraron a la caída de su período.

---

<sup>19</sup> Sánchez, Walter. 1977. *Ciento cincuenta años de política exterior chilena*. Santiago. Editorial Universitaria. 394 p.

Una vez conocido en el ámbito internacional la llegada de un gobierno de facto a Chile, la mayoría de los países socialistas rompieron inmediatamente relaciones con el nuevo gobierno. China, Rumania y Yugoslavia fueron las excepciones.

Pero no sólo el ámbito socialista repudió la llegada de Pinochet al poder, las naciones occidentales también reprobaron la acción militar. Señalaban que en Chile se había quebrado uno de los procesos democráticos más perfectos de América Latina.

Entre los que no condenaron al gobierno militar se encuentran, Argentina, Bolivia, Brasil, Panamá, Uruguay y Paraguay, todos ellos países regidos por militares.

Durante 1973-74, Chile apoyó las resoluciones de la Naciones Unidas para reducir la brecha entre países ricos y pobres y votó a favor de las medidas para la creación de un nuevo orden económico internacional.

Lo más llamativo e importante en materias de relaciones diplomáticas de los primeros años del gobierno militar, se produjo en 1975 cuando se llevó a cabo el Acta de Charaña, entre los gobiernos de Chile y Bolivia, presidido por el también militar Hugo Banzer.

El Acta de 1975 marcó el inicio del reestablecimiento de relaciones entre ambos países y tuvo como base el acuerdo de negociar una salida propia y soberana al Océano Pacífico por parte de Bolivia.

Para ello, Chile proponía “la decisión de conceder a Bolivia una costa marítima soberana, unida al territorio boliviano con una faja territorial igualmente soberana”<sup>20</sup>.

Según el protocolo complementario de 1929, Chile debía consultar previamente al Perú para ceder territorios a terceros. Se inició así una serie de conversaciones entre los tres países para lograr una salida soberana de Bolivia al mar. Sin embargo esta no prosperó, volviendo el país altiplánico a romper relaciones diplomáticas con Chile en 1978.

## **1.5 Descubrimiento de América**

Con la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492, los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, se vieron en la necesidad de asegurar los dominios en esas

---

<sup>20</sup> *Ibid.* 325 p.

tierras. Para tales efectos recurrieron al Papa Alejandro VI –español-, que en aquella época gozaba con la autoridad plena de –entre otras cosas- donar tierras e instituir reyes.

La primera demarcación se conoció con el nombre de bulas, las Inter Caetera de 1493. El Papa otorgó a España el dominio de las tierras descubiertas y por descubrir, al occidente de una línea trazada de polo a polo a cien leguas de las islas de Cabo Verde con cargo de proveer a la cristianización de sus naturales.

La medida no fue del agrado de Portugal -potencia marítima al igual que España-, que no vio con buenos ojos como se extinguían todas sus posibilidades de acceder a territorios en América, aún cuando se aseguraba África.

Fue así como la diplomacia lusitana, hizo que Castilla revocara lo anterior, firmado en la ciudad de Simancas el Tratado de Tordesillas, donde la línea papal se desplazó a trescientos setenta leguas –en vez de cien- al oeste de las islas del Cabo Verde.

Así el nuevo mundo en pleno siglo XV quedó dividido entre la Corona española y portuguesa.

Sólo se vio afectado por Inglaterra, que mediante inmigrantes pacíficos y asaltos de piratas lograron arrebatar algunas tierras a la Corona española, especialmente en América del norte y el mar de las Antillas.

### **1.5.1 Chile durante la Corona española**

El primer registro visual de lo que hoy se conoce como Chile, se produjo el 21 de octubre de 1520, cuando el portugués Hernando de Magallanes -al servicio de la Corona española- descubría el estrecho que posteriormente llevaría su nombre – Estrecho de Magallanes-.

Hubo que esperar seis años, para que Chile cobrara nacimiento jurídico el 26 de julio de 1529, año en que la reina de Castilla y Francisco Pizarro firmaban la capitulación que autorizó al último a conquistar el imperio Incaico hasta 200 leguas hacia el sur.

Ese mismo día la reina firmaba una nueva Capitulación, esta vez, en nombre de Simón de Alcazaba, en la que el límite anterior se extendía hacía otras 200 leguas también al sur.

Con la conquista de nuevas tierras, la Corona española se vio en la obligación de dividir el territorio que quedaba al sur del autorizado a Pizarro en cuatro gobernaciones.

La primera consistía en una extensión de setenta leguas confinada a Pizarro, por lo que se eliminaba la de Alcazaba, y que llevaba por nombre el de Nueva Castilla.

La segunda data del año 1534, y “ fue extendida en favor de Diego de Almagro y se llamó Nueva Toledo. La tercera, en favor de don Pedro de Mendoza, que partiendo del Pacífico llegaba hasta el Atlántico. Y una cuarta, nuevamente en favor de Alcazaba, que abarcaba el extremo sur de la América hasta el estrecho de Magallanes.

En 1539, el rey concedió a Pedro Sancho de la Hoz la gobernación de las tierras que se descubriesen al sur del Estrecho”<sup>21</sup>.

Estas delimitaciones fueron las primeras hechas en el nuevo continente, pero de ninguna manera son límites definitivos; más bien una mera repartición de expediciones que un asentamiento real.

Además hay que tener en cuenta que estas demarcaciones fueron hechas mediante mapas poco precisos, por lo que es muy posible, que ni los mismos gobernadores supieran con certeza donde comenzaba o terminaban sus gobernaciones.

Recién a mediados de 1548, podemos encontrar los primeros indicios de la fijación de los primeros límites de Chile, realizados por Pedro de Valdivia, a previo encargo de Pedro de la Gasca.

Fue así como la Nueva Extremadura, posteriormente conocida como Reino de Chile, abarcaba originalmente: “desde Copiapó que está en 27° de la línea equinoccial a la parte sur hasta cuarenta e uno de la dicha parte, procediendo norte-sur derecho por meridiano, e de ancho entrando de la mar a al tierra hueste leste cien leguas”<sup>22</sup>.

Chile siguió abarcando nuevos territorios hasta llegar a tener jurisdicción sobre el estrecho de Magallanes, extendiéndose de tal forma más allá de la cordillera de los Andes.

---

<sup>21</sup> Barros, Mario. 1970. *Historia diplomática de Chile: 1541-1938*. Barcelona. Editorial Ariel. 5 p.

<sup>22</sup> Eyzaguirre, Jaime. 1982. *Breve historia de las fronteras de Chile*. Santiago. Editorial Universitaria. 19 p.

No obstante, en 1563, el Rey de España Felipe II segregó las provincias de Tucumán, Jurés y Diaguitas del reciente Reino, agregándolas a la Audiencia de Charcas.

Posteriormente en el siglo XVII, el Rey de España, Carlos V, corroboraba que Chile comenzaba efectivamente en el paralelo 27°, ya que ahí se iniciaba la zona poblada del país.

Así, los documentos de aquella época afirmaban que Chile limitaba al norte con el Perú y que en ningún caso cortaban la continuidad geográfica del país –en el extremo norte– por ninguna Capitanía General, Gobernación o Virreinato, inclusive el de la Plata instaurado por la real cédula del 1 de agosto de 1776 con que el monarca designó a don Pedro de Cevallos: “mi Virrei, Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de las Sierras, Charcas y de todos los corregimientos, pueblos y territorios a que se extiende la jurisdicción de aquella Audiencia... comprendiéndose asimismo bajo vuestro mando las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico, que hoy se hayan dependientes de la gobernación de Chile”<sup>23</sup>.

La instauración de este nuevo Virreinato acortó las fronteras: se perdió la provincia de Cuyo –actual territorio argentino–, sin embargo mantuvo posesión sobre las tierras magallánicas.

Es importante destacar que durante la instauración de Chile como Reino, hasta la separación de la Corona española, este sufrió importantes modificaciones a lo largo de su territorio, principalmente en la costa Atlántico con la creación de nuevas jurisdicciones y divisiones políticas, que permitieron a España tener mayor control sobre el sub-continente.

Sólo por el lado norte mantuvo en forma constante sus límites, teniendo junto con el Virreinato del Perú la jurisdicción de la costa del Pacífico Sur, “...y por consiguiente, de todo el litoral desde el desierto o despoblado de Atacama”<sup>24</sup>. Es más, con el levantamiento de la Capitanía General de Chile en 1778 se redujo el límite sur con este Virreinato al extremo norte del desierto de Atacama.

---

<sup>23</sup> Vásquez de Acuña, Isidoro. 1991. *Breve historia del territorio de Chile*. Santiago. Editorial Universitaria. 20 p.

<sup>24</sup> Encina, Francisco. 1963. *Las relaciones entre Chile y Bolivia: 1841-1963*. Santiago. Editorial Nacimiento. 13 p.

### 1.5.2 Audiencia de Charcas, actual República de Bolivia

Para el análisis de las relaciones entre Chile y Bolivia, es de suma importancia conocer cual fue el estado de esta última durante las posesiones de España en América y su posterior independencia en 1810.

La Audiencia de Charcas –actual República de Bolivia-, nace originalmente en 1559 mediante una disposición de la Corona Española que encomendó al Virrey del Perú la demarcación de sus límites.

En un principio sólo abarcaba la ciudad de La Plata de los Charcas, pero como ya se mencionó, “los reclamos elevados a la corte por la nueva Audiencia, en razón de lo exiguo de su jurisdicción movieron al Rey Felipe II a dictar el 29 de agosto de 1563 una real provisión que incorporó a la Audiencia de Charcas los territorios de Tucumán, Jurés y Diaguitas, que pertenecían a Chile, y otros lugares, entre ellos la ciudad de Cuzco y sus términos”<sup>25</sup>.

En esta fecha nacen las distintas disputas para saber a ciencia cierta si Charcas, actual Bolivia, tuvo o no alguna vez salida propia al mar.

Los autores que acotan que tal Audiencia jamás tuvo litoral sobre el Pacífico se basan en las reales cédulas y documentos de jurisdicción de aquella época. Por ejemplo, Jaime Eyzaguirre, menciona que el mismo Felipe II “dictó otra provisión encargada de precisar que la Audiencia de Lima tenga por límites y distrito todo lo de la provincia de Chile...”<sup>26</sup>.

Lo anterior aclara que la Audiencia de Lima, territorio peruano en la actualidad, se somete directamente a Chile como límite norte, por lo que Charcas quedaría totalmente ausente de costas.

A la vez trae a colación la “Recopilación de leyes de los reinos de las Indias”, - legislación indígena promulgada en 1680 por el Rey Carlos III, que trata de las principales leyes de las colonias españolas en Sudamérica-, y donde el artículo 5º hace mención sobre la Audiencia de Lima y su límite directo con Chile: “tenga por distrito la costa que hay desde dicha ciudad hasta el reino de Chile exclusive y hasta el puerto de

---

<sup>25</sup> Eyzaguirre, Jaime. 1963. *Chile y Bolivia: esquema de un proceso diplomático*. Santiago. Editorial. Zig Zag. 10 p.

<sup>26</sup> *Ibid.*

Paita inclusive y por la tierra adentro a San Miguel de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y los Motilones inclusive y hasta el Collao exclusive por los términos que se señalan a la real Audiencia de la Plata”<sup>27</sup>.

Cierto es que la “Recopilación de leyes de los reinos de las Indias” no da indicio de que Charcas haya tenido salida al mar, salvo algunos matices del texto de la Ley novena que dan a entender que Bolivia podría haber poseído litoral.

Sin embargo, el historiador Francisco Encina se encarga de refutar lo anterior, aduciendo que sólo se trata de un problema de interpretación de territorios y que el entonces Reino de Chile limitaba en su extremo norte sólo con el Perú, quedando Charcas desde su concepción como un territorio mediterráneo.

Cabe recordar que la creación del Virreinato de La Plata, que anexó Charcas a su territorio en 1778, no cambió en nada la cuestión de límites entre Chile y la futura Bolivia.

### **1.5.3 Uti Possidetis Juris**

En 1810 los países de América del Sur que hasta esa fecha eran regidos por la Corona española, comienzan su período de independencia a través del principio de delimitación de sus fronteras. Esta apertura fue conocida con el nombre de Uti Possidetis Juris, “según el cual –las naciones- tendrían los mismos límites que las divisiones administrativas españolas (virreinos, capitanías generales, audiencias) de las cuales se consideraban sucesores”<sup>28</sup>.

No obstante estos límites de emancipación aún no estaban bien determinados, no sólo existían problemas en cuanto a la Audiencia de Charcas y Chile se refiere, sino que también con otros pueblos.

España no había demostrado un mayor interés en fijar demarcaciones claras, y constantemente las había cambiado para su propio beneficio. Además aún existían regiones inexploradas, las reales cédulas no eran del todo claras y los mapas coloniales muchas veces no respondían a la realidad en el terreno.

---

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Benadava Cattán, Santiago. 1993. *Historia de las fronteras de Chile*. Santiago. Editorial Universitaria. 13 p.

Pese a lo anterior, el *Uti Possidetis*, sirvió para solucionar problemas territoriales existentes en Sudamérica mediante arbitrajes o soluciones directas, es decir, mediante los países que estuvieran envueltos en problemas de soberanía de terrenos.

En lo que hace referencia al territorio chileno durante este período los límites tampoco son del todo claro.

Hemos visto que Eyzaguirre siempre sostuvo que la Audiencia de Charcas fue privada de un corredor oceánico, y que Chile sólo limitaba al norte con el Perú por medio del desierto de Atacama.

Por su parte, Francisco Encina, menciona un imaginario decreto por la cual el libertador Simón Bolívar habría concedido soberanía a Bolivia sobre la costa del pacífico, para esto se basa en una “estrafalaria interpretación de la carta de Bolívar a Sucre, fechada el 20 de enero de 1825, o sea, cinco meses y veinte días a la Asamblea de Chuquisaca, en virtud de un acuerdo del gobierno y del congreso de Buenos Aires y no de Bolívar...” Se trata de una simple apertura de puertos y de caminos para el tránsito y el comercio exterior, y no de concesión de soberanía para la cual el libertador, como el mismo lo reconoce, no sólo no tenía facultades, sino también el precedente entrañaría graves consecuencias para Colombia su patria<sup>29</sup>.

Por el contrario, el autor Santiago Benadava Catan, sostiene que Bolivia en 1810, tuvo litoral propio después de su independencia. Al mismo tiempo señala que Bolívar al momento de segregar los territorios de la Audiencia de Charcas y la posterior creación de Bolivia, habilitó una salida al mar permanente hacia este país.

A su vez deniega el límite imaginario antes señalado por Encina, sosteniendo que en 1826 “Bolívar declaró habilitada la caleta de Cobija, situada en el paralelo 22° 33’, a la que denominó puerto de la Mar”<sup>30</sup>.

Del otro lado del problema, “autores bolivianos, invocando también documentos coloniales, estiman que el límite entre Bolivia y Chile durante la Colonia era el paralelo 26° de latitud sur lo que dejaba en territorio boliviano el Despoblado de Atacama. Por lo

---

<sup>29</sup> Encina, Francisco. *op.cit.* 14 p.

<sup>30</sup> Benadava Cattán, Santiago. *op.cit.* 18 p.

tanto –concluyen-, Bolivia tenía costas en el océano Pacífico desde su límite con el Perú (el río Loa) hasta su límite con Chile (el paralelo 26°)<sup>31</sup>.

Aunque la situación tiene distintos matices, dependiendo del lado con que se la mire, cierto es que el puerto de Cobija o de la Mar –para los bolivianos-, pasó a ser finalmente parte de suelo altiplánico, sin que el Gobierno chileno protestara formalmente, ya que el foco de atención era frenar la anarquía que por ese entonces vivía el país, y que se extendió los años 1824 a 1830.

Sin embargo, este hecho podría considerarse como el punto de partida de los constantes problemas limítrofes entre las dos naciones, principalmente por el guano y el salitre que más tarde jugarían un rol fundamental en las disputas territoriales.

### **1.6 Confederación Perú - boliviana**

Luego del alejamiento del Mariscal Sucre de la presidencia de Bolivia, asume en 1829 el también Mariscal Andrés de Santa Cruz, que pretendía a toda costa reestablecer el antiguo Imperio Incaico.

Santa Cruz, que por sus venas corría precisamente sangre Inca, instigó a los caudillos locales de Perú para desestabilizaran el gobierno interno, con el fin de establecer un protectorado sobre este país, creando así la Confederación Perú – Boliviana el 27 de octubre de 1836.

Por medio de diversas estrategias basadas en la división de sus enemigos, fue ganando terreno, hasta llegar a conquistar el Perú.

Debido a las fuertes disputas internas, dicho país debió acceder a las demandas impuestas por el Mariscal.

La idea de esta Confederación era anexar los territorios de Argentina, Chile y Ecuador, precisamente regiones que alguna vez habían estado en manos del Imperio Inca.

En el caso chileno, Santa Cruz, suministró armamento a elementos contrarios a la Presidencia de José Joaquín Prieto, tal cual lo había hecho antes en el Perú.

---

<sup>31</sup> *Ibid.* 17 p.

El Ministro Portales, a sabiendas de las intenciones de Santa Cruz, quiso establecer un pacto con Ecuador y Argentina, para defenderse de la arremetida de la Confederación. Sin embargo esta no se logró, y Argentina declaró por separado la guerra a Bolivia, mientras Ecuador se apartó del conflicto.

Luego de cuatro años de conflicto –1836-1839-, el 20 de enero de 1839 en la batalla de Yungay, el ejército chileno comandado por el General Bulnes acabó de raíz con el ejército del Mariscal Santa Cruz, desapareciendo la Confederación Perú – Boliviana y recuperando Chile la caleta de Cobija en el extremo norte.

Derrotado, Santa Cruz, tuvo que huir a Guayaquil y mediante una asamblea constituyente se procedió a anular todos sus actos desde 1835, además de ser nombrado “...enemigo, traidor de la patria, indigno del nombre de boliviano, borrado de las listas civiles y militares de la República y puesto fuera de la ley desde el momento en que pise territorio”<sup>32</sup>.

Santa Cruz fue desterrado, muriendo en Nantes, Francia, en 1865.

### **1.6.1 Disputas territoriales por causa del guano**

El desierto de Atacama en el norte, nunca había sido considerado por Chile como una zona de vital importancia. Es más, como hemos visto, Bolivia había pasado a ocupar – por un tiempo- la caleta de Cobija, sin que Chile ahondara en el tema mayormente.

Sin embargo esta situación cambió drásticamente en 1842, cuando se supo que Perú estaba explotando las guaneras al norte del desierto de Atacama con el fin de utilizarlo como abono, lo que provocó el interés por la zona de Chile y Bolivia.

Inmediatamente el Presidente Bulnes envió una comisión investigadora, que recorriera la zona, encontrándose dieciséis depósitos de guano.

Aunque no hubo mucho interés en un principio por parte del Régimen chileno, se creyó oportuno crear una reglamentación que reservase la explotación del producto, dictándose una ley que se promulgó el 31 de octubre de 1842.

---

<sup>32</sup> Encina, Francisco. *op.cit.* 27 p.

“... Declaraba propiedad del Estado las guaneras del litoral del desierto de Atacama y de las islas e islotes adyacentes y autorizaba al Gobierno para imponer derecho de importación para el guano y para vender o contratar este artículo”<sup>33</sup>.

No conforme con esta resolución, la Administración boliviana, por medio de su Ministro plenipotenciario en Chile, Casimiro Olañeta, envió una nota al Presidente Bulnes donde solicitaba que se revocase la ley recién impuesta. Sostenía que según el Uti possidetis de 1810 su patria era soberana hasta el 26°, es decir, desde el desierto hasta el río Salado por el sur.

El Gobierno chileno tomó en cuenta esta protesta, y determinó que se estudiarían los antecedentes, ya que no se podían alterar las leyes existentes sin antes proceder a rigurosas investigaciones sobre la materia en cuestión.

Fue así como el 24 de septiembre de 1845, el Ministro Manuel Montt, en la Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional “...demostró la inconsistencia de las opiniones de geógrafos particulares invocados por el señor Olañeta y adujo, en cambio, entre otros testimonios en favor de los derechos chilenos, los documentos oficiales por los que el virrey Gil de Taboada y Lemus había señalado como límite entre Chile y el Perú, el río Loa, asignando así al primero todo el desierto de Atacama; y la “Carta esférica” sobre las costa chilena en esa zona, levantada por la expedición de Malaspina y publicada por el gobierno español en 1792”<sup>34</sup>.

Más tarde, en 1847, el encargado de negocios de Bolivia en Chile, Joaquín de Aguirre, envió una nueva carta donde reiteraba argumentos históricos en favor de la tesis de su patria.

Chile por su lado respondió que deseaba resolver el conflicto de manera amistosa y se mostró deseoso de realizar un estudio con el fin de llegar a un acuerdo mediante un tratado de límites. Esta intención no fructificó debido a la difícil situación política que vivía la República de Bolivia.

Fue así como Chile, intentó nuevamente solucionar mediante vía pacífica el problema de la disputa de territorios. Planteó al Estado boliviano en 1858 establecer relaciones

---

<sup>33</sup> Lagos Carmona, Guillermo. 1981. *Historia de las fronteras de Chile: los tratados de límite con Bolivia*. Santiago. Editorial Andrés Bello. 28 p.

<sup>34</sup> Eyzaguirre, Jaime. *op.cit.* 57 p. 1982.

permanentes, a lo que Bolivia accedió enviando al Ministro Manuel Macedonio Salinas, quien en una nueva misiva insistió en los dichos de Joaquín Aguirre, presentado la opinión de diversos cartógrafos e historiadores para señalar como límite entre Chile y Bolivia el río Salado.

Nuevamente no se llegó a acuerdo, ya que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Jerónimo de Urmeneta, consideró errado los testimonios presentados por su par. Sostuvo que no presentaban un carácter oficial y que tanto los cartógrafos como historiadores bolivianos jamás había pisado el desierto de Atacama.

Para Urmeneta, los únicos documentos válidos eran las normas jurídicas, emanadas de la legislación indiana.

Las discusiones sobre los problemas limítrofes se mantuvieron en el mismo tono hasta 1863, cuando el Congreso boliviano autorizó a proclamar la guerra a Chile, sin embargo, la presencia de escuadras españolas en las costas del pacífico altero drásticamente la situación en el extremo austral de América del sur.

### **1.6.2 Bolivia autoriza la guerra contra Chile**

Las disputas territoriales en el extremo norte entre Chile y Bolivia, habían estado enmarcadas en arduas y poco fructíferas conversaciones como se ha visto.

Por un lado Bolivia reclamaba desesperadamente una salida a las costas del pacífico, y Chile negaba rotundamente cada intento expansionista del país altiplánico.

La situación se mantuvo de tal manera hasta 1861, cuando el Gobierno boliviano autorizó al brasileño Pedro López Gama explorar el territorio de Mejillones.

No sólo lo exploró, sino que también despojó de sus derechos a Matías Torres, que poseía permiso de Chile para permanecer en la zona.

Ante tal escenario la Administración chilena se vio en la obligación de protestar, enviando diversas cartas al Régimen boliviano que nunca tuvieron respuestas.

El panorama comenzó a tornarse más tenso cuando Chile envió un buque de guerra, con el fin de sentar soberanía y cumplir la ley de 1842, que declaraba a Cobija como puerto chileno.

La respuesta boliviana no se hizo esperar, y fue el Presidente y General José María de Achá quien en la Asamblea Legislativa de su país daba los primeros atisbos de un supuesto conflicto armado: "Si el Gobierno de Chile desoyese nuestras justas demandas y persistiese en apoderarse del antiguo litoral del desierto de Atacama y de la bahía de Mejillones, fijando por sí solo, como lo han hecho, su límite en el 23° grandes deberes nos impondrían, señores, la dignidad, el honor y los caros intereses de nuestra patria"<sup>35</sup>.

La clara beligerancia en las palabras del General Achá, se vieron acrecentadas el 5 de junio de 1863, cuando Congreso boliviano autorizó al poder Ejecutivo declarar la guerra contra Chile.

Cundo se pensaba que el problema no tenía solución, un hecho inesperado marcó un nuevo conflicto en la región; escuadras españolas se apoderaron de las islas Chinchas – territorio peruano, rico en guano- con el fin de reivindicar patrimonio español perdido en tiempos de la independencia.

Ante tal extrema situación, los países sudamericanos –Chile, Ecuador, Perú y Bolivia-, enfrentaron de manera conjunta la amenaza ibérica, posibilitando el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia.

Así, encausadas las relaciones entre ambos países, Chile nombró como Ministro en la Paz a Aniceto Vergara, mientras Bolivia nombró en Santiago a Juan Muñoz.

El Presidente boliviano, General Mariano Melgarejo, quien había llegado por medio de las armas al poder formuló un arreglo pacífico entre ambas naciones, que desembocarían en el tratado de 1866.

En este se detalla que: "El límite internacional será en adelante el paralelo 24°, el que fijarán en el terreno por medio de señales visibles y permanentes, desde el Pacífico hasta los límites orientales de Chile, peritos designados por ambos países.

Se partirán por mitad entre Chile y Bolivia los derechos de exportación que paguen el guano y los minerales de la zona comprendida entre el paralelo 23° y 25°.

Bolivia habilitará una aduana en Mejillones para percibir los impuestos de esas exportaciones, en la que tendrán derecho de vigilancia empleados fiscales chilenos. Lo mismo podrá hacer Bolivia si Chile establece alguna oficina fiscal en el paralelo 24°.

---

<sup>35</sup> *Lagos Carmona, Guillermo. op.cit. 32 p.*

Todo lo demás que se exporte de esta zona estará libre de impuesto, como lo estarán también los productos naturales de Chile que se introduzcan por Mejillones.

Ambos gobiernos determinarán de común acuerdo el sistema de explotación y venta del guano y los derechos de exportación sobre los minerales.

Chile y Bolivia se obligan a preferirse en caso de enajenación de esos territorios y a no cederlos a ninguna nación, sociedad o particular.

Se abonarán 80.000 pesos, sacándolos del 10% del producto de Mejillones, a los concesionarios de Bolivia en la explotación del guano, cuyos trabajos fueron suspendidos por el Gobierno de Chile”<sup>36</sup>.

El tratado de 1866 no fue del todo productivo, los problemas que acarrearón ciertas divergencias impidieron solucionar la cuestión limítrofe entre ambos países.

Estas se basaron principalmente en la medianería por el guano y los metales que se exportaran entre los paralelos 23° y 25°. A esto se sumó el conflicto del salitre en Antofagasta, cuando Bolivia señaló que Chile no podía tener el control sobre esta, y por último saber a ciencia cierta si el nuevo producto descubierto –salitre- pertenecía o no a sustancias metalíferas.

Por último cuando fue derrocado el General Melgarejo, el Congreso boliviano declaró nulos todos sus actos, quedando el tratado de 1866 en status quo.

### **1.6.3 Tratado de límites**

Con el fin de aclarar el Tratado de 1866, en 1872 se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores –Lindsay - Corral- de ambos países con fin de realizar un acuerdo que aclaraba los puntos del antiguo arreglo.

“Este convenio dejó firme el deslinde internacional en el paralelo 24° y la medianería, pero reglamento ésta, concediendo a Chile el derecho a vigilar todas las aduanas que Bolivia estableciera entre los 23° y 24°, y a este último país las que nosotros estableciéramos entre los grados 24 y 25. Como punto muy importante se reconocía como minerales al salitre, al borax, a los sulfatos, etc. Finalmente, los límites orientales

---

<sup>36</sup> *Bulnes, Gonzalo. 1976. Resumen de la guerra del Pacífico. Santiago. Editorial Pacífico. 15 p.*

de la zona común los fijarían peritos de ambos países y en caso de desacuerdo lo haría un tercero nombrado por el Emperador del Brasil”<sup>37</sup>.

Dos años más tarde, el 6 de agosto de 1874, se volvió a celebrar un nuevo tratado, con el fin de superar las múltiples desavenencias, además del intento de acercar las ya tensas relaciones entre Chile y Bolivia.

Con relación al anterior –1872- en este se modificó “... la participación común respecto de los derechos de exportación de los minerales de esta misma zona. La renuncia de Chile a la participación en los derechos que gravaban la exportación de los minerales permitiría a Bolivia, en cuyo sector se encontraba la mayor parte de la riqueza minera, doblar sus rentas por este concepto.

A cambio de esta renuncia, Bolivia se comprometió, en el artículo 4° del Tratado de 1874 a congelar por veinticinco años los impuestos a que estaban sujetos las personas, industrias y capitales chilenos”<sup>38</sup>.

Un año más tarde, el 21 de julio de 1875, se celebró un Tratado Complementario, por el cual se estipulaba que cualquier duda o mal interpretación que hubiese sobre el Tratado de 1874, sería sometida a arbitraje internacional.

Siete días más tarde, los Ministros de Relaciones exteriores de Chile, Carlos Walker, y de Bolivia, Mariano Baptista, se reunieron en la Paz para intercambiar actas, con el fin de ratificar lo acordado en el Tratado complementario.

#### **1.6.4 Pacto secreto entre Perú - Bolivia**

Un hecho que marcaría por siempre los destinos y disputas de límites entre Chile y Bolivia, comenzó a fraguarse el 6 de febrero de 1873 cuando los países de Perú y Bolivia firmaron un pacto secreto de ayuda mutua en caso de un conflicto armado.

Más tarde esta alianza llevaría a ambas naciones, a unirse contra Chile en la Guerra del Pacífico que cambiaría la cuestión de límites para siempre.

Cuando en 1872, Pardo asume la presidencia del Perú, el país se encontraba en la bancarrota debido a la guerra librada con España. A esto se sumaba que la mayor

---

<sup>37</sup> *Ibid.* 17 p.

<sup>38</sup> *Benadava Cattán, Santiago. op.cit. 21 p.*

riqueza del Perú, el guano, se encontraba en franca disminución provocado por la competencia con el salitre que se encontraba en manos de particulares chilenos.

No contento con esta situación, en 1873, el Congreso peruano, limitó la producción del salitre, autorizando al gobierno la compra de este elemento en precio fijo. Así la producción superó al consumo, por lo que el precio del salitre cayó y el estado peruano pudo hacerse de estos depósitos.

La idea de Pardo, era hacerse de la mayor cantidad de salitreras con el fin de crear un monopolio a su favor. Cuando supo que Bolivia también producía salitre, el Presidente peruano, consiguió arrendar dichos terrenos.

Los mayores problemas para el mandatario peruano, surgieron cuando se supo de la existencia del mineral en Taltal, donde se habían asentado salitreros chilenos expulsados del Perú.

Los inconvenientes limítrofes que por esos momentos vivían Chile y Bolivia llevaron a que el Congreso boliviano autorizara un Tratado de alianza secreto con el Perú.

La idea de este convenio era que Bolivia mantuviera sus posesiones en el litoral pacífico y así Perú obtenía pagos por medio de las salitreras bolivianas.

También se destacaba que se “considerará como ofensa cualquier exigencia de otra potencia de legislar conjuntamente con ella en su territorio medianero o de pretender que Bolivia varíe las leyes que ahí se diere en ejercicio de su soberanía.

Las partes se reservan el derecho de decidir si la ofensa recibida por la otra es causa de intervención a su favor.

Restricción de celebrar tratados de límites u otros arreglos territoriales sin conocimiento previo del aliado.

Pedir la adhesión al tratado de otras u otras naciones americanas (como Argentina, por ejemplo).

El tratado sería secreto”<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> *Bulnes, Gonzalo. op.cit. 26 p.*

## 1.7 Guerra del Pacífico

Con la creación del tratado de 1874, ratificado un año más tarde, se pensó que los límites entre Chile y Bolivia quedaban zanjados de una vez por todas.

A la vista de los acontecimientos, Chile había cedido importante parte de su litoral a manos de Bolivia, que desde su instauración como República siempre había alegado una salida soberana al mar.

Sin embargo esta situación estaba aún lejos de terminar, cuando las nuevas autoridades bolivianas que asumieron el poder desconocieron el 4° punto del Tratado de 1874 que hacía referencia a la congelación de impuestos por veinticinco años a las empresas, personas y capitales chilenos ubicados en los paralelos 23° y 25° que pertenecían a territorio boliviano.

Fue así como en 1878 durante el gobierno del General y Presidente de Bolivia Hilarión Daza, se implantó un impuesto de diez centavos al quintal de salitre exportado, a la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta, que estaba compuesta en su mayoría por naturales chilenos: “...basta recordar que hacia 1879 Antofagasta contaba con 8.507 habitantes, de los cuales 6.554 eran chilenos, 1.226 bolivianos y el resto de las diversas nacionalidades”<sup>40</sup>.

Todo intento de diplomacia por parte de Chile fue rechazado de raíz por las autoridades bolivianas, inclusive el arbitraje internacional.

Un año más tarde, en 1879, al hacerse efectivo el cobro de impuesto a la Compañía de Salitre de Antofagasta y negarse esta a pagar el gravamen, se procedió al embargo de los bienes de la salitrera, al remate de estos y se dictó orden de prisión en contra del Gerente.

Una de las últimas notas del Encargado de Negocios de Chile en Bolivia, Pedro Nolasco Videla, resume el panorama que se vivía en la época: “Roto el tratado de 6 de agosto de 1874, porque Bolivia no ha dado cumplimiento a las obligaciones en él estipuladas, renacen para Chile los derechos que legítimamente hacía valer antes del tratado de 1866 sobre el territorio a que ese tratado se refiere. En consecuencia, el Gobierno de Chile

---

<sup>40</sup> *Espinosa Moraga, Oscar. 1965. Bolivia y el mar: 1810-1964. Santiago. Editorial Nacimiento. 189 p.*

ejercerá todos aquellos actos que estime necesarios para la defensa de sus derechos y el excelentísimo Gobierno de Bolivia no debe ver en ellos sino el resultado lógico del rompimiento que ha provocado y de su negativa reiterada para buscar una solución justa e igualmente honrosa para ambos países”<sup>41</sup>.

El Gobierno de Pinto, confiado en una última vía pacífica, encargó a Nolasco Videla buscar una última solución diplomática, como se estipulaba en el protocolo complementario de 1875.

Pero Daza, un dictador enajenado con su causa desechó la propuesta. Es más, “sabemos hoy que gran parte del Gobierno de La Paz aconsejó al presidente Daza aceptar esta propuesta. Sabemos que hasta se le sugirió el nombre del árbitro. Pero también sabemos hoy que Daza, estimulado por los peruanos y por los belicistas argentinos, creía a pies juntillas que, manteniéndose intransigente con Chile, iba a lograr que las concesiones caducaran y que el gobierno de Pinto abandonaría a sus conciudadanos a su propia suerte”<sup>42</sup>.

Rotas todas las vías diplomáticas de solución, y con un Bolivia intransigente, el 14 de febrero de 1879 una flota integrada por el Cochrane, O’Higgins y Blanco hacían su arribo hacía Antofagasta.

Aunque las hostilidades aún no eran del todo manifiestas, fue el primer paso hacía una situación bélica que se promulgaría oficial en marzo del mismo año, cuando Bolivia declaró la guerra contra Chile mediante un Decreto del Presidente Hilarión Daza: “Considerando: Que el Gobierno de Chile ha invadido de hecho el territorio nacional, sin observar las reglas del derecho de gentes ni las prácticas de los pueblos civilizados, expulsando violentamente a las autoridades y nacionales residentes en el departamento de Cobija.

Que el Gobierno de Bolivia se encuentra en el deber de dictar las medidas enérgicas que la gravedad de la situación exige, sin apartarse, no obstante, de los principios que consagra el derecho público de las naciones”<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Eyzaguirre, Jaime. *op.cit.* 71 p. 1982.

<sup>42</sup> Barros, Mario. *op.cit.* 331 p.

<sup>43</sup> Lagos Carmona, Guillermo. *op.cit.* 65 p.

Chile pidió al Perú que se mantuviera neutral, sin embargo este no respondió. El Gobierno Chileno propuso al Ministro plenipotenciario del Perú José Antonio Lavalle una serie de propuestas que tampoco progresaron.

Todos los intentos de una solución diplomática habían quedado atrás, la denominada Guerra del Pacífico comenzaba a tomar su rumbo, cuando Chile declaró también la guerra a Bolivia en abril.

A Perú no le quedó otra alternativa que unirse a Bolivia, por el Tratado secreto firmado en 1873.

Las primeras campañas fueron marítimas, de la cual Bolivia quedó totalmente relegada. A pesar de que Perú poseía mayor capacidad naval, Chile había adquirido recientemente los navíos Cocharane y Blanco, superiores en envergadura y poder a toda la flota peruana.

Posteriormente en octubre de 1879, comenzaron las campañas terrestres, comprendidas por la de Tarapacá, Tacna y Arica, Lima y la Sierra.

El ejército chileno asentó un gran golpe a las tropas aliadas en Pisagua, donde tanto bolivianos como peruanos tuvieron que ceder espacio territorial y replegarse hacia el norte, y donde además se vio resquebrajado sus gobiernos interinos: Prado fue reemplazado por Nicolás de Piérola y Daza por Narciso Campero.

Chile fue consolidando en el ámbito terrestre de la guerra; se apoderó de Tacna el 26 de mayo de 1880, y un mes más tarde el Morro de Arica defendido fuertemente por los aliados también caía en manos chilenas.

Así las tropas peruano-bolivianas quedaban en su mayoría derrotadas, “a partir de ese momento la guerra continua entre Perú y Chile. Bolivia, derrotada en Tacna, desmoralizada en su espíritu bélico y sin recursos para rehacerse, abandonó a su propia suerte al aliado de la víspera”<sup>44</sup>.

El fin de las hostilidades entre chilenos y bolivianos, también fue retratado por autores ajenos al conflicto, como el padre Benedicto Spila Del Subiaco, que da su propia interpretación de los hechos: “Chile vencedor impuso, como era natural sus condiciones al vencido; i fundamental fue la libre posesión de los territorios de Bolivia existentes en

---

<sup>44</sup> Barros, Mario. *op.cit.* 349 p.

las costas del Pacífico, y ocupados por sus armas desde el principio de la guerra en 1879: es decir, Bolivia “estaba condenada a una perpetua clausura y a una existencia penosa, aun en medio de sus grandes elementos de riqueza”, como dijo un plenipotenciario boliviano en una de sus conferencias que tuvo con el Ministro Chileno”<sup>45</sup>.

### **1.7.1 Intentos de paz durante la guerra**

El primer intento de acercamiento entre los tres países beligerantes se produjo el 22 de octubre de 1880 –aún en conflicto armado--, en el barco de guerra norteamericano “Lackawanna”, que se encontraba situado en las costas de Arica.

Por los EE.UU, asistieron los Ministros Osborn, Christiancy y Adams. Por Perú Antonio Arenas y García y García. Mientras que el Ministro Mariano Baptista y el Canciller Carrillo acudieron por Bolivia.

La representación chilena estuvo integrada por Eulogio Altamirano, José Francisco Vergara y Eusebio Lillo.

En este primer intento de paz, el delegado chileno Vergara entregó a su homónimo Antonio Arenas un cúmulo de condiciones que Chile exigía a los aliados. Estas eran: “La cesión definitiva de Tarapacá y Antofagasta, la entrega de un puerto a Bolivia y el pago de los gastos de guerra, por parte de los aliados, a Chile”<sup>46</sup>.

Arenas señaló que estudiaría la propuesta y que sería respondida en una segunda reunión.

Para tal ocasión, tanto el Perú como Bolivia demandaron un arbitraje total por parte de los EE.UU. Vergara no accedió a la petición, incluso a sabiendas de una posible intervención europea, especialmente por parte de capitales italianos, franceses, ingleses e israelíes que veían con molestia como el negocio del salitre se congelaba debido al conflicto armado.

---

<sup>45</sup> Spila Del Subiaco, Benedicto. 1887. *Chile en la guerra del Pacífico*. Tipografía Artiagianelli. Roma. 67 p.

<sup>46</sup> Barros, Mario. *op.cit.* 336 p.

Incluso la situación podría haber llegado a mayores, si no hubiese sido por el apoyo del gobierno Alemán que sentía clara simpatía y admiración por Chile.

En los años siguientes la tónica estuvo marcada por distintas e infructuosas reuniones, debido a que el Presidente de Bolivia, General Narciso Campero, alentado por grupos extremistas de su país, no perdía la esperanza de volver a reivindicar la causa boliviana contra Chile.

El fin del gobierno del General el 1 de abril posibilitó que Chile y Bolivia buscaran poner fin oficialmente a la guerra.

El 4 de abril de 1884, en Valparaíso, el Ministro de Relaciones Exteriores chileno Aniceto Vergara y el boliviano Belisario Salina y Belisario Boeto firmaron un pacto que declaraba el fin de la guerra entre ambas naciones.

“La República de Chile, durante la vigencia de esta tregua, continuará gobernando con sujeción al régimen político y administrativo que establece la ley chilena, los territorios comprendidos desde el paralelo 23° hasta la desembocadura del río Loa, en el Pacífico, teniendo dichos territorios por límite oriental una línea recta que parta de Sapalegui, desde la intersección con el deslinde que los separa de la República Argentina, hasta el volcán Licancaur. Desde este punto seguirá una recta a la cumbre del volcán apagado Cabana; de aquí continuará otra recta hasta el ojo de agua que se halla más al sur, en el lago Ascotán; y de aquí otra recta que, cruzando a lo largo de dicho lago, termine en el volcán Ollagüe. Desde este punto otra recta al volcán Túa, continuando después la divisoria existente entre el departamento de Tarapacá y Bolivia”<sup>47</sup>.

Entre otros puntos se mencionaba que tanto Bolivia como Chile, no podrían volver a agredirse a menos que una de las partes notifique a la otra con al menos un año de anticipación.

Los distintos bienes raptados por los gobernantes bolivianos a las empresas chilenas en ese país debían ser devueltos a sus capitales primarios.

Además “el artículo 4° establece el arbitraje para resolver sobre el monto de los perjuicios causados a chilenos en caso de diferencias de opinión entre Chile y Bolivia.

---

<sup>47</sup> Lagos, Guillermo. *op.cit.* 76 p.

El artículo 5° restablece las relaciones comerciales entre ambas naciones. Los artículos 6° y 7° establecen el más amplio y libre tránsito de mercaderías por territorio chileno y regulan el funcionamiento de las aduanas. El artículo 8° deja constancia de la voluntad de ambas partes de fijar una paz definitiva tan pronto sea posible”<sup>48</sup>.

Desde el pacto de tregua hasta 1904, año en que se fija el Tratado de paz y amistad definitivo con Bolivia, hubo múltiples negociaciones entre ambos países.

Bolivia no había quedado del todo contenta con el pacto de 1884, aduciendo que era primordial una salida soberana a las costas de pacífico.

Sin embargo, el país altiplánico, veía cada vez más lejana su antigua aspiración.

### **1.7.2 Tratado de paz y amistad entre Chile y Bolivia**

Años de infructuosas y poco claras negociaciones se vivieron desde el pacto de tregua de 1884 hasta finales del mismo.

Como se señaló, Bolivia, seguía empeñado en su afán por recuperar parte de su litoral perdido en la Guerra del Pacífico, y Chile como vencedor no estaba dispuesto a someterse a cualquier negociación o arbitraje que le fuera desfavorable.

No obstante la situación pareció tomar rumbos definitivos en 1895, cuando representantes de Chile y Bolivia encabezados por Luis Barros Borgoño y Juan Gonzalo Mata respectivamente, se reunieron con el fin de suscribir un Tratado definitivo de paz y amistad, comercio y transferencia de territorio.

El 18 de mayo del mismo año, Barros Borgoño y el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, Heriberto Gutiérrez, firmaron un pacto que, en el papel, daría una salida soberana a Bolivia al Mar. “Los dos primeros concedían a Bolivia ventajas económicas, extraordinariamente apetitosas. Pero, mucho más halagador, era el último de los acuerdos. En virtud de este convenio, se le reconocía a Chile la soberanía absoluta sobre el territorio al sur del río Loa que, como ya vimos, le correspondía por disposición de la

---

<sup>48</sup> Barros, Mario. *op.cit.* 435 p.

legislación colonial. En cambio, de este generoso reconocimiento la Moneda adquiría el compromiso de transferir al altiplano Tacna y Arica, si los obtenía por el plebiscito”<sup>49</sup>.

El pacto también estipulaba que de no obtener Chile, Arica y Tacna, este se obligaba a ceder la caleta Vitor hasta la quebrada de Camarones.

Nuevamente Bolivia no quedaba del todo conforme. Aducían que la transferencia del territorio chileno era indefinida y que la caleta Vitor era prácticamente inútil como puerto.

Además, Bolivia, decidiría por sí sola cuál era el puerto que más le acomodaba para sus intereses.

“Temiendo un rechazo parlamentario, el Ministro chileno en el altiplano, todavía Juan Gonzalo Matta, consintió en firmar un protocolo sobre el alcance de los pactos, que –de hecho- los mejoraba notablemente en beneficio boliviano (9 de diciembre). Decía:

-que si la transferencia de puerto no se materializaba por Chile pasados dos años, quedaría sin efecto la sesión del litoral; y

-que esa transferencia no se daría por cumplida sino -declaraba el protocolo- cuando Chile entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia”<sup>50</sup>.

Sin duda que los Tratados recién firmados eran del todo favorables para Bolivia. Además Chile se comprometía de, perder Tacna y Arica a comprarlas para concederlas a los bolivianos.

Las nuevas exigencias bolivianas no fueron del agrado del Congreso nacional, incluso el nuevo Canciller Adolfo Guerrero mostró su disconformidad, especialmente por el protocolo adicional al tratado.

Sin embargo un hecho insólito provocó la ira del gobierno chileno: Bolivia mediante un Tratado firmado el 12 de diciembre de 1895 cedía la Puna de Atacama a Argentina, territorio conquistado por Chile durante la Guerra del Pacífico de 1879.

---

<sup>49</sup> Espinosa, Oscar. *op.cit.* 279 p.

<sup>50</sup> Vial Correa, Gonzalo. 1981. *Historia de Chile (1891-1973). Vol. II. Santiago. Editorial Santillana del Pacífico.* 189 p.

“Cuando fueron conocidas en Chile tales circunstancias, hubo la indignación previsible. Barros Borgoño (quien había sido el gran impulsor de los pactos, sosteniendo que no habría paz razonable si Bolivia seguía siendo mediterránea) ya no era Canciller; su sucesor, Adolfo Guerrero, exigió al vecino altiplanense dos cosas: 1) modificar el protocolo suscrito el 9 de diciembre, precisando las obligaciones chilenas, y 2) que el parlamento boliviano ratificase el otro protocolo –el de mayo sobre créditos– el cual había quedado en el camino... A su turno, los bolivianos estimaban que el protocolo de diciembre debía ser aprobado por nuestro Congreso; Chile lo juzgaba innecesario”<sup>51</sup>.

El historiador chileno Mario Barros acota además que “los autores bolivianos han sido unánimes en condenar lo extemporáneo y perjudicial que resultó para La Paz, la firma del tratado con Argentina, en momentos en que se había conseguido condiciones tan favorables del gobierno chileno”<sup>52</sup>.

Pese a la disconformidad –por la cesión de la Puna por parte de Bolivia–, se aprobaron los tres Tratados, más el protocolo. De la misma manera actuó el Congreso boliviano, pero dejó un punto sin resolver: Bolivia se reservaba el derecho a elegir cual era el puerto más conveniente para sus fines, en caso de perder Tacna o Arica.

Ante tal situación, Chile, reaccionó con una rotunda negativa ante la propuesta del país vecino. A su vez decidió poner fin total a los pactos de 1895 y sus protocolos.

Once años de conversaciones no fueron suficientes para acabar con los problemas limítrofes entre ambas naciones, que volvían a ceñirse estrictamente mediante las normas del tratado de 1884.

### **1.7.3 Tratado de Ancón**

Un año antes del tratado de paz con Bolivia, es decir, el 20 de octubre de 1883, Chile y el otro país beligerante durante la Guerra del Pacífico, Perú, firmaron el tratado de Ancón que ponía fin a las hostilidades entre ambos.

En relación con los territorios en disputa, el artículo segundo dictaba que Perú cedía totalmente el territorio de la provincia litoral de Tarapacá a Chile.

---

<sup>51</sup> *Ibid.* 189-190 p.

<sup>52</sup> Barros, Mario. *op.cit.* 495 p.

La situación de las provincias de Tacna y Arica quedó estipulada en el artículo tercero, que señalaba lo siguiente: “El territorio de las provincias de Tacna y Arica... continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término diez años contados desde que se ratifique el presente Tratado de Paz. Expirando este plazo, un plebiscito decidirá, en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile o si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquél de los países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso de aquella”<sup>53</sup>.

Un protocolo adicional definiría donde se realizaría el plebiscito para la cesión definitiva de Tacna y Arica.

Este protocolo no se llevó a efecto durante el período establecido, debido a las diferencias de ambos países respecto a la conformación del plebiscito.

Recién en 1929 se conoció el destino definitivo de éstas; Chile se adueñaría de Arica y Perú de Tacna.

#### **1.7.4 Chile decide no entregarle mar a Bolivia**

El problema de la cesión de la Puna de Atacama por parte de Bolivia hacia Argentina no fue un problema menor en la vida política nacional.

Ambos países estuvieron muy cerca del conflicto armado, que sólo se resolvería en 1899 con la partición de esta –La Puna–.

El árbitro, el Ministro de los Estados Unidos Buchanam, fue el encargado de dirimir, y oyendo las propuestas de Mac Iver por Chile y Uriburu por Argentina trazó las líneas definitivas al conflicto: tres cuartos pasaron al lado argentino, mientras Chile obtuvo el 15%.

Resuelto en cierta medida el conflicto con Argentina, Chile se abocó a reiniciar una nueva política de conversaciones con Bolivia, semi quebradas desde 1895.

---

<sup>53</sup> *Benadaba Cattán, Santiago. op.cit. 37 p.*

En 1900 el Ministro plenipotenciario chileno, Abraham König, se dirigió a Bolivia con el fin de volver a restaurar las relaciones con el vecino país para lograr un acuerdo de paz definitivo. En su estadía, König, se entrevistó con el Presidente Pando y el Canciller Eliodoro Villazón proponiendo un: “reconocimiento del dominio a perpetuidad del litoral al sur del Loa, La Moneda financiaría la construcción de un ferrocarril desde Bolivia a un puerto chileno en el Pacífico, declarado franco”<sup>54</sup>.

Es decir, Chile se comprometía a entregar todas las facilidades para que Bolivia transportara sus productos por el litoral, sin embargo, ya no está presente el afán de entregar un puerto soberano como se ha visto en los poco alentadores tratados de antaño.

En la nota diplomática de König, fechada el 13 de agosto de 1900, se resume el sentir chileno sobre el caso en cuestión: “Es un error muy esparcido que se repite diariamente en la prensa y en la calle el opinar que Bolivia tiene derecho a exigir un puerto en compensación de su litoral. No hay tal cosa. Chile a ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó el Imperio de Alsacia y la Lorena, con el mismo título que los Estados Unidos de la América del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones. Que el litoral es rico y que vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale; que si nada valiera no habría interés en su conservación. Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el gasto de los pagos ocasionados. Bolivia fue vencida no tenía con que pagar y entregó el litoral. Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el pacto de tregua: fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua...”<sup>55</sup>.

Bolivia no quedó conforme con el ofrecimiento chileno y acudió a los EE.UU, molesto ante la misiva antes expuesta, por considerarla belicosa. No obstante el gobierno americano no atendió las razones del país altiplánico y las desechó.

König y Pando volvieron a las conversaciones en noviembre de 1900 para tratar entre otras cosas temas como un ferrocarril, una zona portuaria libre, amplias facilidades de tránsito para Bolivia, fijación definitiva de fronteras y un pacto de paz y amistad.

---

<sup>54</sup> *Espinosa Moraga, Oscar. op.cit. 299 p.*

<sup>55</sup> *Barros, Mario. op.cit. 539 p.*

Además, el gobierno de Pando, exigió una indemnización por diez millones de pesos oro, traspaso de créditos y derecho a elegir la zona franca que más les acomodase.

El tratado fue aprobado por el consejo de gabinete chileno, sin embargo, el Congreso boliviano lo rechazó.

Claramente Bolivia no perdía las esperanzas de una salida soberana al mar, pero la tónica de las conversaciones y los distintos discursos de König daban a entender que las pretensiones bolivianas se habían transformado en una quimera.

Más tarde en 1904, el mismo Ministro boliviano José Carrasco señalaría que “König habló el lenguaje de la verdad sin los atavíos de la diplomacia. Supimos, entonces, que Chile no pensaba, ni remotamente, conceder un puerto de compensación del litoral y supimos también que nuestras esperanzas en la Argentina se desvanecían como las frágiles nubes de una tempestad”<sup>56</sup>.

### **1.7.5 Tratado de 1904**

A comienzos del siglo XX, más específicamente en 1902 Bolivia vivía uno de sus períodos más críticos desde la guerra con Chile. Se vio envuelta en graves problemas limítrofes con Brasil, Argentina, Paraguay y su antiguo aliado Perú, que ponían en peligro nuevamente parte de su territorio.

Debido a lo anterior, su Presidente Pando, no tuvo más alternativa que mirar con otros ojos las relaciones diplomáticas hacia Chile, que tampoco eran del todo buenas.

Nombró como agente confidencial en Chile a Félix Avelino Aramayo, que presentó una propuesta al Estado chileno encabezado por Germán Riesco para lograr de una vez por todas la paz definitiva entre ambas naciones.

Esta proposición constaba de tres puntos, y señalaba que:

- “1) Abandono por parte de Bolivia de toda pretensión a un puerto en el Pacífico.
- 2) Independencia comercial de este país, quedando Chile sometido a la condición de nación más favorecida.

---

<sup>56</sup> *Lagos Carmona, Guillermo. op.cit. 86 p.*

3) Abono por parte de Chile de una suma de dinero, entregada por anualidades, que se destinaría a la construcción de ferrocarriles que den fácil salida al Pacífico a los productos de Bolivia”<sup>57</sup>.

Con esto se volvieron a abrir las relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia, y un nuevo inició de las conversaciones con la instalación permanente de Ministros Plenipotenciario en ambos países.

Así Chile estuvo representado por Beltrán Mathieu en La Paz y Bolivia por Alberto Gutiérrez en Santiago.

Lo que había comenzado en 1902, mediante órdenes del Presidente Pando expuestas a Chile mediante el diplomático Aramayo, se concretarían un año más tarde, en diciembre de 1903.

El panorama era alentador para el inicio de las conversaciones definitivas; se sabía con certeza que Argentina, no se inmiscuiría en los problemas chilenos del Pacífico y este tampoco en los del Atlántico.

“En efecto, la celebración de los Pactos de Mayo de 1902 con Argentina despejó el camino para un libre entendimiento entre Chile y Bolivia. A un Tratado general de arbitraje se sumó una Convención sobre limitación de armamentos navales.

En el acta preliminar del 28 de mayo el Plenipotenciario de Argentina José Antonio Terry dejó constancia de que en el ánimo de su país no podían tener cabida propósitos de expansiones territoriales”<sup>58</sup>.

Fue así como el 24 de diciembre de 1903, se firmó un acta entre el Canciller chileno Agustín Edwards junto al también Canciller boliviano Claudio Pinilla que establecía todos los avances que hasta la fecha se habían logrado, específicamente lo acordado con anterioridad en 1902.

Los asuntos siguieron su rumbo hasta abril de 1904, fecha en que Edwards pone “sobre la mesa los borradores completos de los siguientes pactos chileno-boliviano: paz y

---

<sup>57</sup> Barros, Mario. *op.cit.* 570 p.

<sup>58</sup> Lagos Carmona, Guillermo. *op.cit.* 89 p.

amistad, ferrocarriles, liquidación de antiguos créditos asumidos por Chile, y reciprocidad comercial”<sup>59</sup>.

El 20 de octubre de 1904 se corroboró finalmente el compromiso adquirido por ambos países, acortándose los cuatro puntos a uno sólo; Tratado de paz y amistad entre Chile y Bolivia que: ponía fin a las disputas territoriales, conciliación definitiva entre ambos países, y se concedía a Chile soberanía exclusiva sobre las costas del Pacífico norte, es decir, territorio boliviano antes de la Guerra del Pacífico.

“El Tratado fija también el límite oriental de los terrenos que pasaron a ser chilenos. Se convienen reglas para la demarcación y se establece que las altas partes contratantes reconocerán los derechos privados de nacionales y extranjeros en los territorios que, según el Tratado, quedan bajo la soberanía de uno u otro país”<sup>60</sup>.

El Tratado dejaba a Bolivia condenada a la mediterraneidad, pero se le compensaba con: “a) El más “amplio y libre tránsito comercial” por el territorio de Chile. b) La construcción por Chile de un ferrocarril desde el puerto de Arica hasta la ciudad de La Paz, a través de una extensión de 450 Km., de difícil trazo por su ascenso a gran altura y con un costo de 3.334.120 libras de aquellos años. La parte de esta línea ferroviaria que corre por territorio boliviano y que comprende 244 Km., fue cedida gratuitamente por Chile a Bolivia. c) El pago por Chile de obligaciones en que incurriera Bolivia por garantías hasta de 5% sobre los capitales destinados a la construcción de los siguientes ferrocarriles interiores: Uyuni a Potosí, Oruro a La Paz; Oruro, por Cochabamba, a Santa Cruz; La Paz a la región del Beni; y Potosí, por Sucre y Lagunillas, a Santa Cruz. d) La cancelación por Chile de créditos concedidos por Bolivia por indemnizaciones de obligaciones que afectaban el litoral por ella renunciado y que excedieron de los seis millones de pesos oro de 18 peniques. e) El pago por Chile de 300.000 libras en dinero efectivo”<sup>61</sup>.

Además mediante un protocolo privado, Bolivia, se comprometió a dar su voto a Chile para que este asegurara los territorios de Tacna y Arica, aún pendientes con Perú a causa del tratado de Ancón de 1883.

---

<sup>59</sup> Vial, Gonzalo. *op.cit.* 381 p.

<sup>60</sup> Riesco, Germán. 1950. *Presidencia de Riesco: 1901-1906*. Santiago. Editorial Nacimiento. 257 p.

<sup>61</sup> Eyzaguirre, Jaime. *op.cit.* 44-45 p. 1963

“Bolivia se comprometía a cooperar al triunfo de Chile en el Plebiscito que debía decidir de la soberanía de Tacna y Arica, ordenando votar por Chile a los bolivianos residentes en esos territorios”<sup>62</sup>.

Claramente Bolivia aún tenía pretensiones de alcanzar un dominio soberano en las costas del pacífico, sin ir más lejos, en 1910 expuso mediante su cancillería a las de Chile y Perú la reclamación de al menos una de ellas o parte del territorio que en esa fecha aún se encontraba en litigio.

### **1.7.6 Delimitación de fronteras**

El Tratado de paz y amistad entre Chile y Bolivia acordado en 1904, se suscribiría finalmente un año más tarde, el 27 de marzo de 1905 a previa ratificación canjeada el 10 de marzo de 1905.

Los actores ya no son los mismos. En Bolivia el Presidente Pando ha sido sustituido por el General Ismael Montes, mientras que en Chile Riesco aún dirige los destinos del país.

Como parte del Tratado, se formó una comisión encargada de crear los nuevos límites chileno-bolivianos, la idea era demarcar el territorio de manera definitiva, no obstante, hubo ciertas divergencias en algunos puntos como el de Visviri, que posteriormente fueron zanjados sin mayores problemas.

Poco a poco “Chile fue cumpliendo una a una las cláusulas del Tratado de 1904: entrega puntual de las cuotas pecuniarias; cooperación en el trazo de ferrocarriles internos que dieron considerable impulso a la vida boliviana; establecimiento de la línea férrea Arica a La Paz y sesión del sector de ella que corre en territorio boliviano; acceso, en fin, amplio y libre de Bolivia al mar por los puertos chilenos”<sup>63</sup>.

El Tratado de paz y amistad, sin embargo, dejó a ambos países con problemas económicos; Chile se vio obligado a desembolsar un total de 5.165.561 libras esterlinas, y Bolivia perdió a perpetuidad su litoral.

---

<sup>62</sup> Castedo, Leopoldo. 1982. *Resumen de la historia de Chile: 1891-1925*. Vol. IV. Santiago. Editorial Zig Zag. 87 p.

<sup>63</sup> Eyzaguirre, Jaime. *op.cit.* 49 p. 1963.

Por su parte, “la prensa de aquel tiempo aplaudía con entusiasmo. Hasta “La Ley”, el diario radical, que no perdía ocasión de atacar al Presidente, llegó a decir: es altamente honroso para la administración Riesco haber dado este paso de tan considerable importancia”<sup>64</sup>.

### **1.8 Nuevos reclamos bolivianos**

Luego de ejecutado el Tratado de paz y amistad, tanto Chile como Bolivia trabajaron para convenir algunos hitos que aún no estaban resueltos en su totalidad.

Por ejemplo en 1907 se volvieron a cambiar las fronteras, debido a las necesidades propias de la construcción de un ferrocarril Antofagasta - La Paz. Estos cambios fueron mínimos y para nada hacen relación a propuestas bolivianas de expansión territorial, más bien obedecen a razones de comodidad para las vías de comunicación.

No fue sino hasta 1910, en que el Gobierno boliviano, propiciado por los incidentes vividos por la expulsión de los sacerdotes peruanos en Tacna, volvió a la carga por el litoral Pacífico.

Esta vez mediante un memorando enviado a los Ministerio de Chile y Perú, por parte del régimen boliviano representado por su Canciller Daniel Santelices, señalaba que su pueblo no perdía la esperanza de conseguir Tacna y Arica.

En su nota decía que “estos territorios –argumentó el diplomático- sólo tienen importancia efectiva, por su dependencia geográfica y comercial, para Bolivia, al punto que constituyen y constituirán, con las nuevas vías de comunicación en trabajo, una provincia inseparable de los destinos de este país... Bolivia no puede vivir aislada del mar: ahora y siempre, en la medida de sus fuerzas, hará cuanto le sea posible por llegar a poseer, por lo menos, un puerto cómodo sobre el Pacífico; y no podrá resignarse jamás a la inacción cada vez que se agite este asunto de Tacna y Arica que compromete las bases mismas de su existencia”<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Riesco, Germán. *op.cit.* 259-260 p.

<sup>65</sup> Espinosa, Oscar. *op.cit.* 317 p.

Las bases sentadas en el Tratado de 1904 de a poco comenzaban a resquebrajarse. Lo que en un principio se creyó como el desenlace definitivo a los problemas chileno-bolivianos acarreados por la guerra del Pacífico, volvían a la palestra.

Las indemnizaciones ofrecidas por Chile al vecino país, así como la construcción del ferrocarril Arica-La Paz que soslayaba el encierro boliviano, no aplacaron las voces altiplánicas.

Francisco Encina comenta que “fuimos muy pocos los que disintimos del alborozo con que se recibió en ambos países el Tratado de 1904; los que sólo divisamos en él una nevada de primavera, que se derretiría con los primeros rayos del sol estival. Junto con desaparecer el peligro que amago, por un momento, la existencia de Bolivia, la inquina contra Chile, que manaba de la sangre del indio y del cholo, tenía fatalmente que renacer con bríos renovados. El respeto al derecho, a los Tratados y a la palabra empeñada, jamás han hecho parte de la mentalidad de los doctores y de los políticos del altiplano”<sup>66</sup>.

Fue el propio Presidente de Bolivia, Ismael Montes, que en 1913 en su visita a Chile, se reunió con políticos de la época a los que citó para, -según Montes-, conversar de temas de interés para ambas naciones.

Esta no fue más que una excusa del reelecto Presidente para que se le otorgase a su país una salida soberana al Pacífico. La idea de Montes era la cesión de Arica por parte de Chile.

Finalmente esta no se llevó a cabo, debido a los fuertes problemas internos –grave crisis financiera- que acarreaaba Bolivia en esos tiempos.

La gran razón por la que Bolivia no siguió en pie de conversaciones con Chile, fue la crisis económica antes señalada, que a su vez, generó gran oposición del mismo pueblo boliviano al Presidente Montes: “Para salvarse de la bancarrota, hicieron efectivo los créditos colocados a sus clientes, provocando la ruina de numerosas personalidades. El pánico fue indescriptible y, como es natural, desató una peligrosa ola de violencia contra Montes”<sup>67</sup>.

---

<sup>66</sup> Encina, Francisco. *op. cit.* 257-258 p.

<sup>67</sup> Espinosa, Oscar. *op. cit.* 320 p.

### 1.8.1 Rol de la Liga de las Naciones

El golpe de estado producido en Bolivia en 1920 posibilitó la llegada de Batista Saavedra a la presidencia de la República en 1921, que se sustentó en el poder mediante el reiterativo discurso de “reivindicación marítima”.

Antes de la asunción de Batista, la Junta de Gobierno que regía el vecino país de forma momentánea, había enviado el 2 de noviembre de 1920 a cinco representantes a la recién formada Liga de las Naciones; Félix Avelino Aramayo –participante directo del Tratado de 1904-, Florián Zambrana, Demetrio Canelos, Franz Tamayo y José Espada Aguirre, con el fin de presentar un texto para que revisara el Tratado de 1904: “Bolivia invoca el artículo decimonoveno del Tratado de Versalles para obtener de la Liga de las Naciones la revisión del Tratado de Paz firmado entre Bolivia y Chile el 20 de octubre de 1904”<sup>68</sup>.

El texto de la reclamación boliviana a la Liga de las Naciones es casi irrisorio, falto de verdad y no aduce a otra cosa que el patente ímpetu altiplánico de una salida soberana al Pacífico.

Este consta de cuatro puntos y aduce a:

“1° La presión bajo la cual fue impuesto el Tratado.

2° La inejecución por parte de Chile, de algunos puntos fundamentales del Tratado destinados a asegurar la paz.

3° Este estado de cosas constituye una amenaza permanente de guerra. He aquí una prueba: la actual movilización de grandes efectivos militares que Chile ejecuta sobre la frontera boliviana a pesar del estado de paz existente entre estos dos países.

4° Como consecuencia del Tratado de 1904, Bolivia pasó a ser un país absolutamente cerrado y privado de todo acceso al mar”<sup>69</sup>.

La delegación chilena en Ginebra –lugar de la Liga de las Naciones- constituida por el ex Ministro de Relaciones Exteriores Antonio Huneeus y el Embajador Manuel Rivas

---

<sup>68</sup> Lagos Carmona, Guillermo. *op.cit.* 105-106 p.

<sup>69</sup> Figueroa Pla, Uldaricio. 1992. La demanda marítima boliviana en los foros internacionales. Chile. Editorial Andrés Bello. 351 p.

Vicuña exigieron formalmente el rechazo de la demanda argumentando que se sustentaba en hechos falsos.

La Liga de las Naciones no accedió a las peticiones bolivianas, y sus reclamaciones no fueron puestas en la agenda inmediata de las cesiones de esta. Bolivia postergó la demanda para el año siguiente –1921-.

El 6 de septiembre de aquél año, Bolivia volvía a la carga por hacer escuchar sus demandas, esta vez se encontraba sola, sin la ayuda que el Perú le había otorgado en la primera reclamación de 1920.

La petición boliviana de revisar el Tratado de 1904 fue rechazada de plano por los tres juristas –Manuel de Peralta de Costa Rica, Vittorio Scialoja de Italia y Struvcken de Holanda- que se encargaron de dirimir el asunto.

Sostuvieron que sólo los países firmantes del Tratado podían modificar dicho acuerdo; “que tal como ha sido presentada la demanda de Bolivia, es inadmisibile porque la Asamblea de La Liga de las Naciones no puede modificar por si misma ningún pacto y porque la revisión de los Tratados es de sola competencia de los estados contratantes; que aunque el pacto establece el escrupuloso respeto de las relaciones recíprocas de los Estados organizados sólo atribuye a la Asamblea por virtud del artículo 19 la facultad de invitar a los miembros de la Liga a proceder a una nueva investigación de ciertos Tratados o de ciertas situaciones internacionales”<sup>70</sup>.

Bolivia hizo un último esfuerzo ante la Liga de las Naciones en 1922, nuevamente sin éxito.

---

<sup>70</sup> *Lagos Carmona, Guillermo. op.cit. 109-110 p.*

### **1.8.2 La interferencia boliviana en los pactos de 1929**

El Tratado de Ancón del 20 de octubre de 1883 firmado entre Chile y Perú estipulaba – entre otras cosas- que las regiones de Tacna y Arica pasaban a ser dominio chileno, hasta un plazo de diez años, donde un plebiscito definiría finalmente la suerte definitiva de ambos territorios.

Varios fracasaron en alcanzar un acuerdo, hasta que la Administración del General Carlos Ibáñez del Campo por Chile, y el Presidente del Perú Augusto Legía, más la intervención del los Estados Unidos, lograron firmar el Tratado de Lima del 3 de Junio de 1929, que finalmente define la frontera.

Sin embargo el camino al Tratado de 1929 estuvo también marcado por una fuerte presencia boliviana, que se tradujo en una fustigante diplomacia que puso en peligro el propio pacto chileno - peruano.

En una primera instancia, el vecino país, intentó un tibio acercamiento con la Cancillería chilena para que los destinos de Tacna y Arica se resolvieran mediante una Conferencia tripartita que también incluía Perú.

Chile contestó mediante su canciller Barros Jarpa que “todo acto de Bolivia encaminado a mezclarse en esta divergencia entraña una intromisión ajena a los usos diplomáticos y contrario a las buenas relaciones entre nuestros países”<sup>71</sup>.

Es claro que Bolivia al ver que sus reclamos en la Liga de las Naciones no tenían buena acogida, cambió de estrategia y comenzó a entenderse directamente con el gobierno chileno para que se reformase el Tratado de 1904, a lo que Chile siempre respondió con un rotundo no.

Mientras tanto, en Washington, Chile y Perú, habían iniciado las conversaciones para dirimir los destinos de Tacna y Arica, un nuevo reclamo boliviano se hizo presente.

Esta vez el propio Presidente Bautista Saavedra envió una carta el 21 de enero de 1922 a su homónimo norteamericano Warren Hardie, en la que pedía autorización para pasar a formar parte de las conversaciones: “apelo a Vuestra Excelencia para pedirle, en nombre del pueblo boliviano que, al entender en el conflicto que quieren someterle el Perú y

---

<sup>71</sup> Encina, Francisco. *op.cit.* 274 p.

Chile, escuché la voz de las reclamaciones de Bolivia, y me llame a su país, para que seamos considerados como elemento integral en la solución del conflicto de Pacífico”<sup>72</sup>.

La propuesta fue rechazada por el Presidente norteamericano, argumentando que Bolivia debía entenderse directamente con los países negociantes –Chile y Perú- y que EE.UU. era sólo un moderador.

Pero la diplomacia boliviana aún estaba lejos de darse por vencida en su afán marítimo.

El 19 de mayo de 1922 en la conferencia de Washington, delegados altioplánicos solicitaron a sus pares de Chile y Perú tomar parte de las negociaciones. La respuesta volvió a ser negativa.

Bolivia instó a la cancillería uruguaya a que interviniese a su favor, a lo que “el gobierno del Uruguay creyó su deber sugerir al Palacio Quemado planteara sus aspiraciones directamente a la Moneda”<sup>73</sup>.

De tal manera, Bolivia envió como Ministro Plenipotenciario a Chile a Ricardo Jaimes Freyre, para que intentase una revisión del Tratado de 1904 con el fin de obtener una plena soberanía sobre el litoral.

La contestación chilena, a manos de Luis Izquierdo, volvió a ser desfavorable a la petición del vecino país, aduciendo que Chile por ningún motivo iba a revisar un Tratado que había sido firmado veinte años después de finalizada las hostilidades, en la que se habían entregado todas las garantías económicas sobre Bolivia.

Además cortar la continuidad del territorio chileno era algo inadmisibles e impensado para las autoridades nacionales.

Como medida de rechazo a lo que Bolivia consideraba como una injusticia, el 15 de febrero de 1923 anunció que no asistiría a la 5° Conferencia Panamericana a realizarse en Santiago.

Dos años más tarde, en julio de 1925, la propuesta boliviana de revisión del Tratado volvía a ser rechazada en el Congreso Internacional de Derechos efectuada en Buenos Aires.

---

<sup>72</sup> *Ibid.* 274 p.

<sup>73</sup> *Espinosa, Oscar. op.cit.* 346 p.

### 1.8.3 La propuesta Kellog

La reglamentación del plebiscito entre Chile y Perú que definiría Tacna y Arica, más el arbitraje de EE.UU. no había sido positivo desde que se iniciaran las conversaciones a principios de la década del veinte.

En 1925 se estableció una comisión plebiscitaria para establecer las reglas por las cuales se realizaría el acto cívico, sin embargo tanto Chile como Perú tenían ideas divergentes en la forma en como debía desarrollarse el proceso. “Desde que se iniciaron las actividades de la comisión plebiscitaria en Arica, se puso en evidencia los discordantes puntos de vista de las delegaciones de Chile y Perú”<sup>74</sup>.

A comienzos de 1926 ambos países se culpaban mutuamente del fracaso del referéndum, sin embargo, se habían logrado importantes avances en la materia para una solución definitiva.

El 17 de febrero del mismo año, el embajador de los EE.UU. entregó a los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Perú un memorándum para volver a las conversaciones.

No obstante, las reuniones efectuadas en Washington, no fueron prometedoras.

Estados Unidos, en su papel de mediador ofreció a ambos países una solución que no fue del agrado tanto para Chile como para Perú.

La proposición estipulaba que: “1.) entregar la zona en disputa a Bolivia; 2.) desmilitarizar un territorio que fuese desde Camarones hasta Mollendo a perpetuidad; 3.) declarar dicha zona como económicamente franca para los tres países; 4.) declarar el morro monumento americano; 5.) anular las compensaciones pecuniarias y reemplazarlas por amplias concesiones mutuas entre los tres países”<sup>75</sup>.

En Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores Jorge Matte, planteó que el ofrecimiento no sería rechazado de inmediato, y propuso un estudio para llegar a una solución.

Los cinco puntos mencionados, vendrían a ser ratificados el 30 de noviembre de 1926, cuando el Secretario de Estado norteamericano Frank Kellogg, envió un memorando a

---

<sup>74</sup> Ríos Gallardo, Conrado. 1959. *Chile y Perú: los pactos de 1929*. Santiago. Editorial Nacimiento. 77 p.

<sup>75</sup> Barros, Mario. *op.cit.* 707 p.

los respectivos gobiernos de Chile y Perú donde invitaba cordialmente a ceder Tacna y Arica a Bolivia.

“En el referido memorándum, el Secretario de Estado Kellogg hacía un largo recuento de las alternativas estudiadas por su país en el desempeño de la función arbitral. De esa experiencia sacaba algunas conclusiones para señalar y subrayar las dificultades que había encontrado en su cometido. Recordaba las posibles fórmulas consideradas para una solución a la cuestión de Tacna y Arica, fórmulas todas que no habían encontrado el apoyo necesario de las partes”<sup>76</sup>.

La propuesta Kellogg señalaba “la entrega de Tacna y Arica a Bolivia, con legítimas compensaciones por la cesión, el valor de las obras públicas, los ferrocarriles, etc, compensaciones que serían divididas, en negociaciones directas entre Chile y Perú. El plan contemplaba, además, los siguientes puntos: el Morro de Arica sería declarado monumento americano, en él se construiría, bajo control internacional, una estatua conmemorativa. Los gobiernos de Santiago y de Lima reanudarían sus relaciones diplomáticas y suscribirían pactos comerciales. Tacna y Arica sería una zona perpetuamente desmilitarizada, en la más amplia expresión de la palabra. Arica pasaría, a su vez, a ser perpetuamente un puerto libre en el cual todas las naciones gozarían de igualdad, igualdad que se haría extensiva al uso de ferrocarril de Arica a la Paz, etc.”<sup>77</sup>.

Contrariamente a lo que se podía pensar, el gobierno nacional, encabezado por Emiliano Figueroa, aceptó la propuesta norteamericana, compartiendo la mayoría de los puntos expresados en el memorándum de Frank Kellogg.

El sueño boliviano frustrado desde la Guerra del Pacífico volvía a renacer con fervor, tanto así que el Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia Manuel Barros Castañón “dejó constancia de la impresión grata que ha dejado en el ánimo del Gobierno de Bolivia la actitud levantada y conciliadora del Gobierno de Chile”<sup>78</sup>.

Sin embargo, el otro país en cuestión Perú, se negó rotundamente a la proposición estadounidense, argumentando que la cesión de ambos territorios a Bolivia se asemejaba a un cambio de mercancía que por grande que sea no estaba dispuesta a realizar.

---

<sup>76</sup> *Figueroa Pla, Uldaricio. op.cit. 49-50 p.*

<sup>77</sup> *Ríos Gallardo, Conrado. op.cit. 101 p.*

<sup>78</sup> *Figueroa Pla, Uldaricio. op. cit. 51 p.*

Hacía hincapié a la situación de los habitantes de aquellas zonas, en su mayoría chilenos y peruanos que quedarían sujetos a un gobierno totalmente ajeno.

Si el ambiente que se vivía en Tacna y Arica para 1925 con la jornada plebiscitaria era tenso, este “aumentó más, si cabe, con las conversaciones de Washington de 1926, que abrieron la posibilidad de pasar dichas ciudades a Bolivia”<sup>79</sup>.

#### **1.8.4 Tratado de 1929**

La negativa peruana a lo expuesto por el Secretario de Estado yanqui Kellog, significó un duro golpe al propio Estados Unidos y al Palacio Quemado –casa de Gobierno de Bolivia-.

Una vez más las negociaciones volvían a resquebrajarse entre Chile y Perú, y aún no existía consenso para definir los destinos de Tacna y Arica.

Los dos países en cuestión, volvieron a unir lazos en la sexta Conferencia Panamericana de la Habana, donde se comenzó a cimentar un camino definitivo para una salida estancada por más de tres décadas.

Luego de una serie de reuniones entre Cancilleres de Chile y Perú, el 9 de junio de 1928 el propio Kellog invitó nuevamente a ambos países a reestablecer relaciones con el fin de lograr una salida formal y final.

Esta vez el gobierno norteamericano comprendió que las negociaciones debían realizarse sólo entre los países en cuestión –vale decir entre Chile y Perú-, quedando Bolivia ausente.

“Se adoptó por base el convenio confidencial de los embajadores de ambos países en Washington. Los fundamentos de estas conversaciones fueron los que a la postre se incorporaron en el Tratado definitivo: “1) trazo de una línea de frontera entre Tacna y Arica; 2) estudio de una zona comercial franca que impidiera la asfixia de Tacna; 3) amplias garantías para las poblaciones chilena y peruana del territorio que pasara a manos del país contrario; 4) adquisición por parte del Perú del sector del ferrocarril que

---

<sup>79</sup> Barros, Mario. *op. cit.* 708 p.

quedase en zona tacneña; 5) facilidades al Perú para salir por Arica; 6) situación de Morro; 7) desmilitarización de la frontera”<sup>80</sup>.

Durante un año de debates se llegó a un acuerdo definitivo el 3 de junio de 1929, cuando el Canciller chileno Emiliano Figueroa más el Canciller de Perú Pedro Rada y Gamio, firmaron un Tratado y un Protocolo Complementario que ponía fin a lo estipulado en el Tratado de Ancón.

De los 13 puntos que consta el Tratado de 1929, los más importantes hacen relación a la cesión de Tacna al Perú y Arica a Chile, la delimitación final de la frontera chileno – peruana que “partía desde un punto de la costa de nombre Concordia, a 10 Km. Al norte del puente Lluta; siguiendo paralelamente la línea del ferrocarril de Arica a la Paz”<sup>81</sup>, además de importantes concesiones en dinero de Chile a Perú.

Del Protocolo Complementario fechado el mismo 3 de junio de 1929, lo más importante hace relación a la cesión de tierras a futuro por parte de ambas naciones, que tendría directa inferencia 46 años más tarde en el Acta de Charaña entre Chile y Bolivia.

Este señalaba que: “Los gobiernos de Chile y del Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder, a una tercera potencia, la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al tratado de esta misma fecha quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir a través de ellos nuevas líneas férreas internacionales”<sup>82</sup>.

El Pacto no fue bien recibido por Bolivia, y menos el primer punto del Tratado Complementario, que impedía ceder los territorios que habían estado en disputa a otras potencias sin la previa avenencia de los países firmantes del convenio de 1929.

Las voces del Palacio Quemado no se hicieron esperar, y calificaron lo anterior como una usurpación al pueblo altiplánico, además de recalcar que jamás cejarían en su empeño de un litoral soberano.

Incluso organizaron una serie de manifestaciones el 28 de agosto, cuando Tacna pasó a ser parte de suelo peruano.

---

<sup>80</sup> *Ibid.* 710 p.

<sup>81</sup> *Espinosa, Oscar. op.cit.* 355-356 p.

<sup>82</sup> *Barros, Mario. op.cit.* 713 p.

Por su parte el Presidente chileno Carlos Ibáñez del Campo, intentó una última medida; ponerse en contacto con sus congéneres de Perú y Argentina para estudiar la posibilidad de ceder un corredor oceánico a Bolivia, sin embargo, la proposición jamás tuvo respuesta.

### **1.9 Reanudaciones portuarias de Bolivia**

Mientras Chile y Perú firmaban los pactos de 1929, una nueva crisis se forjaba en Sudamérica entre las naciones de Bolivia y Paraguay, que estallaría definitivamente en 1931 en la denominada Guerra del Chaco.

Bolivia tuvo que abandonar de raíz sus pretensiones oceánicas para hacer frente a este nuevo problema, del cual tampoco saldría victorioso.

De hecho dilapidó alrededor de 60.000 vidas y 100.000 kilómetros cuadrados de territorio antes de firmar la paz definitiva.

Sin embargo, el exilio obligado que tuvo que vivir la petición marítima boliviana a Chile a causa de la guerra con Paraguay no había muerto, sólo estaba dormido.

En 1939 durante el Congreso Sudamericano de Derecho Internacional celebrado en Montevideo, el Palacio Quemado volvió a la carga por salir de su mediterraneidad, sin que fuese escuchado mayormente por las restantes delegaciones.

El 16 de enero de 1941 el Canciller Ostria Gutiérrez invitó a La Paz al también Canciller chileno Manuel Bianchi para reformular el pedido portuario, "... planteó la aspiración marítima de su pueblo. Astutamente Bianchi le observó que, previamente, debía crearse un clima adecuado para llegar a un entendimiento que tuviera la plena aceptación de los dos pueblos.

Aunque sin éxito, Ostria insistió en plantear con base esencial para llegar a un entendimiento definitivo con Chile, la solución del problema portuario"<sup>83</sup>.

---

<sup>83</sup> *Espinosa, Oscar. op. cit. 364 p.*

### **1.9.1 EE.UU. asiente los reclamos bolivianos**

Durante la década de los cuarenta la atención mundial estuvo centrada básicamente en Europa con el estallido de la Segunda Guerra Mundial –1939 – 1945- que llevó al enfrentamiento armado a las máximas potencias del orbe.

El ataque sufrido por las fuerzas norteamericanas en Pearl Harbor, por parte de los japoneses en 1941 precipitó los hechos.

Estados Unidos entró a la guerra, mientras los países americanos se reunieron del 15 al 28 de enero de 1942 –mismo año en que Chile y Bolivia firmaron en La Paz un Protocolo sobre Conservación de Hitos Fronterizos- en la Tercera Conferencia Consultiva de Cancilleres, con el fin de tomar una postura frente a la situación mundial.

La Conferencia estipuló que cada país era soberano de sus propias acciones y que dependía de ellos declararse neutral o no ante la situación.

Bolivia cortó relaciones con Alemania, Italia y Japón una vez finalizada la reunión, acto que muchos chilenos calificaron como una “venta al mejor postor” boliviana, que los dejaba en buen pie para volver a establecer una demanda portuaria, con el requerimiento de la ayuda yanqui si fuese necesario.

Por su parte, el gobierno chileno presidido por el Presidente Antonio Ríos Morales, no cortó relaciones inmediatamente con Alemania, siendo acusado por los EE.UU. de permitir acciones hostiles del eje.

A pesar de que Chile rompería relaciones con Alemania en 1942 las cartas ya estaban echadas: Bolivia supo aprovechar bien la postura neutral chilena para crear una cierta antipatía en la Administración norteamericana.

Sería el mismo Presidente Franklin Delano Roosevelt quien declararía que “el derecho y la aspiración de Bolivia para obtener un puerto propio en el Pacífico son permanentes e indeclinables”<sup>84</sup>.

---

<sup>84</sup> *Ibid.* 368 p.

### 1.9.2 Fracaso de la propuesta Ostría

El golpe militar ocurrido en Bolivia en julio de 1946, facilitó la llegada a la presidencia del país de la Junta de Gobierno encabezada por Tomás Monje, Presidente de la Corte Superior de Justicia.

Paralelamente el 3 de noviembre de 1946 llegaba a La Moneda Gabriel González Videla.

Con efecto de la ceremonia de transmisión de mando presidencial arribó a Chile el Ministro de Relaciones Exteriores boliviano Aniceto Solares, que además venía a ver la receptividad de una propuesta marítima.

Solares no insistió más allá en el tema, dejando libre la posibilidad al próximo gobierno que debía ser elegido de manera democrática.

“El Presidente de Chile fue receptivo y le expresó la mejor disposición para escuchar los planteamientos que le formulara el altiplano para mejorar su vinculación marítima”<sup>85</sup>.

Un año más tarde, con el arribo al Palacio Quemado del Dr. Enrique Hertzog, el 5 de enero de 1947, Bolivia intentó un nuevo acercamiento bilateral con Chile para una solución al problema marítimo a manos del Embajador Alberto Ostría. Esta vez las conversaciones se mantuvieron en el más estricto de los secretos.

“Este diplomático desarrollo una activa misión en Chile. Se caracterizó por conducir las innumerables gestiones dentro de la reserva propia que la naturaleza sensible del problema portuario requería, evitando hacer de ellas un debate público. En esas condiciones logró sustantivos progresos en su cometido”<sup>86</sup>.

Fue así como en junio de 1947, el Embajador Ostría, propuso sin previa revisión del Tratado de 1904, que Arica fuese cedido a Bolivia.

Al encontrarse que su propuesta no fue exitosa, planteó ahora la descabellada idea de dividir una parte de la bahía de Arica a manos de Bolivia.

Una vez más la proposición fue rechazada por La Moneda, por lo que adujo una tercera, que hacía mención a la cesión de una franja de territorio al norte de Arica. Bolivia compensaría dicha cesión.

---

<sup>85</sup> Figuroa, Uldaricio. *op.cit.* 58 p.

<sup>86</sup> *Ibid.* 59 p.

Chile mantuvo en status quo lo anterior, y no se volvió a tocar el tema hasta 1949, cuando el Embajador boliviano sacó nuevamente al tapete la cuestión portuaria.

La Moneda respondió que no iniciaría ninguna conversación, hasta no saber exactamente cuales serían las compensaciones por un corredor oceánico.

Ratifica lo antes mencionado el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Germán Riesco. Sostenía que “el Palacio Quemado debía expresar claramente su pensamiento y las compensaciones territoriales y comerciales que ofrecía. Sólo así podría su gobierno apreciar si era o no del caso entrar en negociación”<sup>87</sup>.

La respuesta de Ostría fue inmediata; Bolivia no daría ningún tipo de compensaciones territoriales –a menos que se tratase de Arica-, sólo económicas.

Las distintas conversaciones informales entre ambos países siguieron avanzando progresivamente sobre la mediterraneidad boliviana.

Fruto de estas se llegó a un acuerdo, en que Chile cedería una faja soberana de territorio al norte de Arica de aproximadamente 10 km. de ancho a Bolivia, mientras Chile se beneficiaría con el aprovechamiento de las aguas del lago Titicaca para generar energía hidroeléctrica.

La única cláusula estipulada sería que las conversaciones se forjarían en el más profundo de los hermetismos, para calmar las voces populares de uno y otro país que eventualmente podrían en peligro el buen tono de las conversaciones.

La inversión del proyecto superaba los 130 millones de dólares, por lo que el mismo Presidente de Chile, Gabriel Gonzalez Videla, viajó a EE.UU. para plantearle el asunto al Presidente Truman.

“De regreso a Chile, el Canciller Horacio Walker transmitió al Embajador Alberto Ostría Gutiérrez el resultado de la conversación sostenida y la reacción favorable del Presidente Truman. Contando con el acuerdo del mandatario norteamericano y con su apoyo financiero para la ejecución del proyecto, ambos personeros acordaron dar un paso adelante en tal propósito. Para ese efecto, estudiaron conjuntamente los textos de

---

<sup>87</sup> *Espinosa, Oscar. op.cit. 385 p.*

las notas que se intercambiarían para abrir las puertas a la iniciación de negociaciones oficiales”<sup>88</sup>.

Cuando todo hacía prever que el camino al problema portuario llegaba a buen puerto, el Presidente Truman cometió el error de dar a conocer ante los medios de comunicación las negociaciones que se estaban efectuando.

El rechazo no se hizo esperar, siendo masivo tanto en Chile como en Bolivia.

Las voces de molestia también se hicieron sentir en Perú, que afirmaban que las aguas del Lago Titicaca también eran parte de su territorio.

“Las mejores plumas lapidaron con denuestos “al país conquistador que tenía la audacia de exigir compensaciones por devolver lo que nos pertenecía”. Desde este instante, podría considerarse sepultada la iniciativa de Ostria que, desde junio de 1950 dormía en el Palacio Quemado”<sup>89</sup>.

Diez años más tarde, Chile y Bolivia se verían nuevamente envuelto en serías controversias, esta vez las aguas del Río Lauca serían el punto de partida del fin de las relaciones entre ambas naciones.

### **1.10 Del río Mauri al Lauca**

El grave incidente del río Lauca no fue el único problema de esta índole entre ambos países, cuatro décadas antes un aislado incidente lacustre también comenzaba a suscitarse.

Su génesis data de la década del veinte y tiene relación con las aguas del río Mauri, que pretendían ser ocupada por la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna a manos de particulares chilenos.

La idea de esta empresa era usar tres mil litros por segundo provenientes de dicho río, con el fin de producir caña de azúcar.

Cuando los trabajos de ingeniería comenzaban, el gobierno boliviano reclamó la utilización de las aguas, señalando que “ellas involucraban “la desviación del río Mauri”,

---

<sup>88</sup> Figueroa, Uldaricio. *op.cit.* 63 p.

<sup>89</sup> Espinosa Moraga, Oscar. *op.cit.* 397 p.

con daño para Bolivia y “grava disminución” del río Desaguadero, del cual aquél es afluente”<sup>90</sup>.

Se intentó llegar a un acuerdo vía arbitraje internacional, sin embargo, todo intento fue en vano, más si se tiene en consideración que por esas fechas Bolivia pedía una y otra vez la revisión del Tratado de 1904.

El asunto del río Mauri terminó por sucumbir tan rápido como se había gestado, sin embargo fue la antesala de un nuevo problema que se viviría cuarenta años más tarde.

### **1.10.1 Quiebre de relaciones diplomáticas**

A principio de la década de los cuarenta, el gobierno de Chile al mando de Pedro Aguirre Cerda, inicio diversos estudios para regar el valle de Azapa –I Región-, con el propósito de transportar alimento a una zona marcada por la sequedad e inhospitalidad del desierto de Atacama.

La idea era utilizar las aguas del río Lauca, “que nace en territorio chileno, y que luego de enriquecerse allí con numerosos afluentes en un espacio de 100 kilómetros, penetra a Bolivia, donde muere, sin ser aprovechado, en el salar de Coipasa”<sup>91</sup>.

La idea no cayó del todo bien en el vecino país, sin embargo dos comisiones mixtas, es decir, chileno-boliviana, acordaron que los proyectos eran legales y no comprometían la soberanía altiplánica.

Cuando los asuntos iban bien encaminados, en 1960, vino una súbita e inesperada intervención boliviana que aludía a que Chile estaba haciendo un aprovechamiento del caudal para su posterior regadío, conllevando a un atentado contra Bolivia y una amenaza a todo el continente americano.

El Palacio Quemado no trepidó en mencionar que “la actitud chilena constituye un acto típico de agresión a la integridad del territorio y a la soberanía del estado boliviano, hecho o situación que pone en peligro la paz de América, hallándose, por tanto,

---

<sup>90</sup> Barros, Mario. *op.cit.* 658 p.

<sup>91</sup> Eyzaguirre, Jaime. *op.cit.* 54 p. 1963.

configurada en el artículo VI del Tratado Interamericano de asistencia recíproca aprobado en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947<sup>92</sup>.

La actitud boliviana frente al problema del río Lauca, no tuvo más afán que el de revanchismo, frente a las innumerables peticiones de revisión del Tratado de 1904 y la postulación de salida al mar.

Se quiso mostrar a Chile como un país agresor y expansionista, que iba en contra de la confraternidad americanista, y que ponía en peligro las relaciones bilaterales de aquél entonces.

Fue tanta la importancia que el vecino país le otorgó al asunto, que llegó al límite de romper las relaciones con Chile el 16 de abril de 1962, previa ocupación chilena de parte del caudal del Río Lauca.

Bolivia además exhibió un reclamo formal al Consejo de la Organización de Estados Americanos -OEA- en 1962, sin embargo este organismo propuso una salida pacífica y cordial al asunto.

No contento con lo anterior, el Presidente boliviano Paz Estensoro, presentó ante la OEA una nueva petición, en el que reiteró “su protesta por el aprovechamiento por Chile de una parte del caudal del Río Lauca; y su exigencia de un puerto en el litoral del pacífico”<sup>93</sup>.

El 11 de junio de 1963 el Presidente del Consejo Gonzalo Facio puso fin definitivo a la cuestión del Lauca –o pretexto como ha sido llamado por autores chilenos-, señalando que no intervendría en él.

Bolivia indignado y con el sentimiento de haber sido pasado a llevar se retiró de la Organización de Estados Americanos el 18 de junio de 1963.

Por su parte, en la OEA, “el caso Lauca quedó virtualmente archivado y las gestiones tendientes a una reanudación de relaciones diplomáticas se trasladaron de escenario, pasando a las Naciones Unidas”<sup>94</sup>.

---

<sup>92</sup> Lagos Carmona, Guillermo. *op.cit.* 118 p.

<sup>93</sup> Encina, Francisco. *op.cit.* 282 p.

<sup>94</sup> Figueroa Pla, Uldaricio. *op.cit.* 87 p.

### **1.10.2 Camino previo a la restauración de las relaciones chileno - bolivianas**

La relaciones chileno-bolivianas estancadas desde 1962 tuvieron sus primeros esfuerzos informales de reanudación en 1963, cuando el Presidente de EE.UU. John Kennedy, invitó a su similar de Bolivia a Washington, Paz Estensoro, para buscar solución a la mediterraneidad boliviana.

La intención del Presidente norteamericano era que Chile cediera un corredor oceánico a Bolivia, sin embargo la propuesta no fue bien vista por el Sub Secretario de Relaciones Exteriores Enrique Bernstein, quien adujo que el problema no podía ser sometido a una controversia internacional.

Además el inconveniente que ahora aquejaba a ambas naciones no era la mediterraneidad boliviana, sino el quiebre de relaciones a causas del problema de río Lauca.

Para 1964 en la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, personeros de Chile y Bolivia volvieron a encontrarse. Mediante reuniones informales propusieron establecer nuevamente relaciones diplomáticas a lo que Chile "... dejó en claro que estaba animado de los mejores propósitos, pero que no podía aceptar ningún entendimiento con Bolivia condicionado directas o indirectamente a negociaciones posteriores sobre mediterraneidad. Si la ruptura de relaciones fue por el río Lauca, sólo cabía hacer referencia a esa controversia"<sup>95</sup>.

Durante los siguientes años, y también mediante reuniones de carácter informal, delegados de Chile y Bolivia en las distintas asambleas internacionales, intentaron un acercamiento que reanudara las relaciones. Sin embargo siempre chocaban en el mismo punto en discordia: la mediterraneidad.

Ciertamente cada asamblea era una posibilidad clara de un nuevo acercamiento, pero la terquedad altiplánica de proponer una y otra vez como primer requisito la salida al mar, frustró cada uno de los encuentros.

El último gran acercamiento antes de 1975, se produjo bajo el mandato de Salvador Allende en 1971, en la Asamblea General de la OEA en Costa Rica. En aquella oportunidad el Ministro de Relaciones Exteriores Clodomiro Almeida señaló:

---

<sup>95</sup> *Ibid.* 92 p.

“queremos relaciones diplomáticas con Bolivia, convencidos de que la actual situación de nuestros países no tiene justificación ante nuestros pueblos y ante la historia”<sup>96</sup>.

La caída del General Juan José Torres el 21 de agosto de 1971, imposibilitó lo antes dicho.

Salvador Allende no veía con plena confianza la gestión del Coronel Hugo Banzer, que se asentaba en el poder del Palacio Quemado.

Dos años más tarde, el 11 de septiembre de 1973, caía también en Chile el Gobierno de Salvador Allende, instaurándose la dictadura militar presidida por la Junta de Gobierno encabezada el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Augusto Pinochet.

Ambos países –Chile y Bolivia- quedaban ahora regidos por militares de la misma ideología, lo que facilitó un acercamiento producido finalmente en 1975 con el Acta de Charaña.

### **1.11 Acta de Charaña: Se reanudan relaciones**

Como hemos señalado, desde el quiebre de relaciones entre los países de Chile y Bolivia en 1962, cada intento de acercamiento había sido totalmente en vano.

Para 1974, cuando se cumplían 12 años de la ruptura de estas, y con motivo del cambio de mando en Brasil, los Presidentes de Chile y Bolivia tuvieron la oportunidad de encontrarse.

Como era de esperar, el tema que saltó a la palestra entre ambos fue el de la reanudación de relaciones diplomáticas, además de la mediterraneidad boliviana.

Este fue el punto de partida para que los contactos entre ambos países se fueran acrecentando, hasta llegar a lograr un encuentro oficial entre ambos jefes de Estado.

Hay que tener en cuenta que la situación interna de Chile en esos instantes era casi caótica: “el contexto continental le era cada vez más adverso en lo político. Las dificultades crecientes que enfrentaba en el ámbito vecinal, paravecinal y europeo, en

---

<sup>96</sup> *Ibid.* 101 p.

Naciones Unidas y en la OEA, y la acción sistemática en su contra de los países no alineados, debilitaron rápidamente su campo de acción en el terreno internacional”<sup>97</sup>.

Además era preocupante la tensión que se vivía en la frontera norte del país, específicamente con el Perú que bajo el régimen militar izquierdista del General Juan Velasco Alvarado –apodado Juan sin miedo- que amenazaba la soberanía nacional en esa región.

Fue así como el 8 de febrero de 1975, los presidentes de Chile y Bolivia, Augusto Pinochet y Hugo Banzer se reunieron en Charaña, justo en la frontera chileno – boliviana, donde suscribieron el Acta de Charaña, dándose por reanudadas las relaciones entre ambos países y la posible cesión de un corredor soberano al Pacífico a Bolivia.

La iniciativa fue del Presidente de Chile y el objeto del encuentro, “intercambiar puntos de vista sobre asuntos que interesan a los dos países y acerca de la situación continental y mundial.

Ambos mandatarios, entre otras declaraciones que formularon, resolvieron seguir dialogando a diversos niveles para buscar fórmulas de solución a los asuntos vitales que ambos países confrontan, como el relativo a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia”<sup>98</sup>.

El Acta de Charaña fue el comienzo de un nuevo período de relaciones con Bolivia, quebradas desde hace trece años. Además por primera vez desde 1950, Chile volvía a ofrecer al vecino país una solución permanente a su enclaustramiento.

A seis meses del Acta de Charaña, el 26 de agosto de 1975, la Embajada boliviana entregó un ayuda memoria donde fijaba su postura para la continuidad de las negociaciones :”a) Cesión a Bolivia de una costa marítima soberana entre la línea de la Concordia el límite del radio urbano de la ciudad de Arica. Esta costa deberá prolongarse con una faja territorial soberana desde dicha zona hasta la frontera chileno-boliviana, incluyendo la transferencia del ferrocarril Arica-La Paz; b) cesión a Bolivia de un territorio soberano de 50 Km. de extensión a lo largo de la costa y de 15 Km. de

---

<sup>97</sup> *Ibid.* 106 p

<sup>98</sup> *Lagos Carmona, Guillermo. op.cit.* 126 p.

profundidad en zonas apropiadas a determinarse, alternativamente, próximas a Iquique, Antofagasta o Pisagua”<sup>99</sup>.

La respuesta chilena al ayuda memoria fue dada a conocer por el Ministro de Relaciones Exteriores y Vice – Almirante Patricio Carvajal el 12 de Diciembre de 1975, donde se aceptaba conceder a Bolivia una faja marítima propia. El resto de los planteamientos serían estudiados para las futuras negociaciones.

La contestación altiplánica ante el ofrecimiento ya oficial de una faja marítima soberana no se hizo esperar. Esta llegó el 16 de diciembre del mismo año y en ella Bolivia acepta los términos dados a conocer por Chile en respuesta al Ayuda Memoria.

Además reitera “la solicitud de una respuesta escrita en iguales términos a la que fue formulada verbalmente por V.E., en la reunión del día viernes 12 de este mes que constituye la base del acuerdo que negocian...”<sup>100</sup>.

El 19 de diciembre de 1975, Chile, mediante el Ministro Carvajal ratificó por escrito el Ayuda Memoria del día 12 para con las negociaciones de la mediterraneidad boliviana.

El punto más trascendental enunciado por el Régimen de Pinochet en este documento hace relación a que Chile estaría dispuesto a negociar con Bolivia la cesión de una franja de territorio al norte de Arica hasta la línea de la Concordia, sobre la base de las siguientes delimitaciones:

“-Límite norte: el actual límite de Chile con Perú.

-Límite sur: la quebrada de Gallinazos y el borde norte superior de la quebrada del río Lluta (en forma que la carretera A-5 de Arica a Tambo Quemado quede en su totalidad en territorio chileno) hasta un punto de la estación de Puquios y luego una línea aproximada recta que pasa por la cota 5.370 de cerro Nasahuento y se prolongue hasta el actual límite internacional de Chile con Bolivia.

-Superficie: la cesión incluiría el territorio terrestre ya descrito y el territorio marítimo ya comprendido entre los paralelos de los puntos extremos de la costa que se cedería (mar territorial, zona económica y plataforma submarina)”<sup>101</sup>.

---

<sup>99</sup> *Sánchez, Walter. op.cit. 324-325 p.*

<sup>100</sup> *Lagos Carmona, Guillermo. op.cit. 127 p.*

<sup>101</sup> *Figuroa Pla, Uldaricio. op.cit. 110 p.*

El documento –entre otras cosas- también señalaba que Chile no cedería territorio al sur de lo antes estipulado, porque interferiría con la continuidad territorial del país; no se aceptaría un enclave boliviano en Pisagua; no se modificarían las estipulaciones del Tratado de 1904; las construcciones estatales chilenas que pasaran a poder boliviano deberán ser adquiridas según el valor estipulado entre ambas naciones; el territorio cedido sería desmilitarizado; ambos países se comprometerían a no ceder el territorio canjeado a otras potencias; Bolivia autorizaría a Chile la ocupación total de las aguas del río Lauca para su regadío; la cesión de territorio constituirá el fin total de las pretensiones bolivianas marítimas.

Los últimos dos puntos mencionan a la tercera potencia en cuestión: Perú. Hay que recordar que mediante el Tratado y Protocolo Complementario de 1929, Chile no podía ceder territorios que habían pertenecido al Perú antes de la Guerra del Pacífico.

Es así como el último párrafo de la proposición chilena a Bolivia hace relación a que la validez de la cesión de tierras a Bolivia estará condicionada al visto bueno del Perú para su efecto, en conformidad con el artículo 1° del Protocolo Complementario al Tratado de 1929.

El mismo 19 de diciembre de 1975, el Gobierno Chileno le comunicó al peruano, las gestiones que se estaban realizando en cuanto a la cesión territorial a Bolivia, sin que estos pusieran mayores trabas, sólo la petición de mayor antecedentes para formular una respuesta más acabada.

Mientras tanto las negociaciones chileno – bolivianas habían sufrido un pequeño impasse: “el problema de las aristas”.

Estas fueron tres y hacen referencia sobre el área marítima, aprovechamiento de las aguas del río Lauca y desmilitarización. Sin embargo rápidas aclaraciones despejaron momentáneamente la sombra de la duda y Bolivia aceptó los términos.

Así se llegó al 29 de enero de 1976, fecha en que el Gobierno peruano omitía una respuesta sobre el tema. En ella “Perú propuso conversaciones bilaterales peruano – chilenas para realizar previamente un análisis del problema tanto en sus aspectos

jurídicos como en el ámbito de los intereses que corresponden apreciar a nuestros dos países”<sup>102</sup>.

Chile aceptó la proposición peruana de entablar conversaciones que se realizaron los meses de abril y julio en Lima y Santiago respectivamente.

Cuando todo estaba estipulado para realizar una nueva reunión para dilucidar la posición peruana sobre el Artículo 1° del Protocolo Complementario de 1929, el 18 de noviembre de 1976, Perú planteó su propia solución al problema territorial.

“En lugar de responder afirmativa o negativamente la consulta entró a elaborar una propuesta nueva. Esta consistía en que la provincia de Arica se establecería un área territorial en forma de trapecio que abarcaría aproximadamente 66 km. 2, bajo la soberanía compartida de los tres estados: Bolivia, Chile y Perú”<sup>103</sup>.

Chile declinó absolutamente la nueva propuesta peruana, ya que incidía directamente con la soberanía nacional de Arica fechada en el Protocolo de 1929.

Perú en un afán de desligarse de toda responsabilidad no respondió lo que Chile pedía, es decir, que se pronunciara sobre el Artículo 1° del Protocolo Complementario al Tratado de 1929.

Sin embargo para no aparecer como responsable directo de un posible falló de las negociaciones chileno – bolivianas, propuso una nueva fórmula que atentaba contra la soberanía chilena.

En el fondo, Perú, jamás estuvo de acuerdo con una cesión de faja marítima soberana a Bolivia.

Primero por razones comerciales entre Tacna – Arica, y en caso de conflicto armado en la zona, Perú no podría pasar directamente a frontera chilena, sin antes toparse con territorio boliviano.

---

<sup>102</sup> Lagos Carmona, Guillermo. *op.cit.* 130 p.

<sup>103</sup> Figueroa Pla, Uldaricio. *op.cit.* 112 p.

### 1.11.2 Nueva ruptura de relaciones

La propuesta peruana no hizo más que tensar y entorpecer las negociaciones chileno – bolivianas que hasta esa fecha se estaban llevando de buena manera.

Un ejemplo claro fue el mensaje del Presidente boliviano emitido para la navidad de 1976: “En un mensaje por radio y televisión el Presidente Hugo Banzer propone al Gobierno de Chile que modifique su propuesta de canje territorial y también propone al Gobierno del Perú que modifique su planteamiento para establecer un área territorial bajo soberanía compartida. El Presidente Banzer sostiene que es factible entrar en una nueva etapa de negociaciones entre las tres naciones para resolver los problemas de mediterraneidad de Bolivia”<sup>104</sup>.

Claro es que la posición boliviana respecto al corredor oceánico ya no era la misma que en 1975. Ahora el Gobierno presidido por el General Banzer no estaban de acuerdo en una cesión territorial por parte de ellos, mientras en Chile este punto era inamovible.

El 8 de septiembre de 1977 y por medio de la firma de los nuevos Tratados del Canal de Panamá en Washington se dieron cita los jefes de Estado americanos. En aquella oportunidad hubo reuniones entre los tres Presidentes en cuestión –Chile, Bolivia y Perú- para buscar una solución a las estancadas conversaciones.

Mediante un comunicado de prensa, señalaron que se habían dado instrucciones a las respectivas Cancillerías, para continuar las negociaciones en pos de una salida favorable y conveniente para todos.

Fue en la Asamblea de las Naciones Unidas el 29 de septiembre de 1977 cuando los tres Cancilleres se dieron cita de acuerdo a lo expresado por los mandatarios en la reunión de Washington.

Se llegó al acuerdo para que los tres países nombraran un representante especial para darle un nuevo auge a las conversaciones. Chile designó a Enrique Bernstein, sin embargo, Bolivia estuvo ausente.

Fracasada esta primera instancia, el Presidente Pinochet envió una misiva a Banzer el 23 de noviembre de 1977 con el fin de reanudar conversaciones y deseoso de un acuerdo próximo: “El Presidente de Chile dirige una comunicación a su colega boliviano, en la

---

<sup>104</sup> *Sánchez, Walter. op.cit. 331 p.*

cual expresa que su Gobierno mantiene inalterable la voluntad política respecto de las negociaciones y que está dispuesto a impulsarlas de acuerdo con los deseos e intensidad que el Presidente Banzer estima aconsejable.

Agregó el Presidente Pinochet: considero que en la etapa actual de la negociación sería aconsejable hacer una evaluación de lo actuado, precisar los problemas que se deberían superar y sugerir acciones futuras”<sup>105</sup>.

La respuesta fechada el 21 de diciembre de 1977 no era alentadora. Banzer señalaba que se necesitaban otras condiciones para que el diálogo avanzara sin quedar en foja cero. Sólo de esa manera Bolivia enviaría un representante especial para continuar las tratativas.

En el periódico *Presencia de la Paz*, Banzer declaraba que “los acontecimientos relacionados con las conversaciones habían sido muy dinámicos e hizo el anuncio que su Gobierno entraría en una pausa, a fin de analizar la situación y que sería el futuro parlamento, elegido por la voluntad popular, el que definiría si Bolivia rechazaba o aceptaba el canje territorial propuesto por Chile”<sup>106</sup>.

El último paso de las negociaciones corrió por cuenta del Ministro boliviano Secretario Nacional para los Asuntos de Integración Willy Vargas que llegó a Santiago el 9 de marzo de 1978.

Explicó que el ambiente que se vivía en Bolivia no era propicio para realizar un canje territorial, y propuso soluciones intermedias que no afectaran la cesión marítima a Bolivia.

Las conversaciones estaban prácticamente estancadas y finalizadas. Lo que había comenzado como una propuesta favorable a Bolivia en 1975, se transformó definitivamente en un nuevo problema al nivel de estados.

Finalmente el 17 de marzo de 1978, previa marcha militar boliviana hacia la frontera de Chile para la reivindicación portuaria, el Palacio Quemado, anunciaba oficialmente el término de las negociaciones y la suspensión diplomática de relaciones con Chile.

---

<sup>105</sup> *Ibid.* 331 p.

<sup>106</sup> *Figueroa Pla, Uldaricio. op.cit.* 114 p.

La reflexión del autor chileno Guillermo Lagos Carmona, sintetiza claramente lo que fue el Acta de Charaña: “nunca Bolivia estuvo tan cerca del mar y nunca Bolivia quedó más lejos, como resultado de su incomprensible política exterior que destruyó una posibilidad que Chile le ofreció considerar”<sup>107</sup>.

### **1.11.3 Fracaso de Charaña**

El Acta de Charaña significó la gran oportunidad jamás dada de un gobierno chileno hacía uno boliviano para hacerse de una franja marítima soberana, desde los conflictos de la Guerra del Pacífico y posterior Tratado de paz y amistad de 1904.

Las razones por la cual se pudo haber movido el régimen de Augusto Pinochet para esta proposición pueden ser múltiples. En primer lugar está la marcada ideología militar de ambos mandatarios que coincidían en muchos aspectos en la política gubernamental.

Ambos pertenecen a la doctrina de la “Escuela de las Américas”, casa de estudio de muchos militares de la época y fuertes enemigos del marxismo.

Los constantes problemas que vivía Chile al sur de su territorio habían provocada fuertes roces entre Chile y Argentina por las disputas primero de Palena, y posteriormente por el canal del Beagle.

Era casi obvio pensar en aquella fecha que un conflicto armado con la República de Argentina era inminente, por lo que Chile intentó calmar a los bolivianos con el fin de crear una alianza defensiva.

De haberse concretado la guerra con Argentina era muy probable que tanto Bolivia y Perú hubiesen intentado sacar rédito a su favor, principalmente por que aún se vivía un afán de revanchismo por la Guerra del Pacífico. Más aún teniendo en cuenta que en 1979 se cumplía el aniversario de ésta.

La situación política interna que se vivía en Chile después del golpe militar era casi desastrosa, a la inflación que llegaban a niveles extremos se sumaba la movilización de las tropas debido al estado de sitio del país.

---

<sup>107</sup> *Lagos Carmona, Guillermo. op.cit. 132 p.*

Distintas versiones indican que en Perú el General Juan Velasco Alvarado quiso aprovecharse de tal situación, sin embargo una posterior enfermedad imposibilitó su plan de ataque.

El golpe militar de 1973 afectó la opinión pública del país en el ámbito internacional, incluso rompiendo relaciones con países de corte izquierdista. El Acta de Charaña era una manera de suavizar esta opinión y no ver a Chile como una potencia que pusiera en peligro la estabilidad de la región. Hay que recordar que cuando Pinochet asumió el poder en Chile, se había mostrado negativo a la idea de ceder un corredor oceánico al vecino país.

Lo cierto es que las negociaciones nunca fueron del todo claras, el gobierno chileno dilató a su favor las instancias de diálogo, por otro lado Bolivia no aceptó propuestas lógicas de intercambio territorial. A esto, se sumó la negativa peruana a revisar el artículo 1° del Pacto y Protocolo complementario de 1929, saltando a la palestra con una idea insensata como era dejar a Arica como ciudad tripartita.

En el fondo Perú no quiso permitir que Bolivia fuese el límite sur de sus fronteras, ya que coartaba cualquier posibilidad de un ataque a Chile.

Hoy por hoy y a veinte y ocho años de las últimas grandes negociaciones para la cesión marítima chileno – boliviana aún no hay matices de una solución para un acercamiento entre ambas naciones; como lo dejó en claro la reunión de 1993 entre los Cancilleres Enrique Silva Cimma de Chile y Ronald Mac Lean de Bolivia donde tampoco se pudo llegar a un acuerdo definitivo.

El resumen de la historia entre ambas naciones señala que Chile jamás cederá un corredor oceánico a Bolivia sin pretender algún tipo de compensación territorial, mientras Bolivia seguirá culpando a Chile de su ostracismo negando toda posibilidad de intercambio de su suelo por un corredor marítimo, que según ellos fue usurpado por los chilenos hace más de cien años.

## CAPITULO 2. Conceptos comunicacionales y medios de comunicación

### 2.1 Comunicación

El término comunicación –proveniente del latín “comunicare” que significa hacer común-, encierra un abanico amplio de posibilidades que día a día utilizamos para expresarnos con nosotros mismos y frente a nuestro medio ambiente.

Cuando nos comunicamos estamos tratando de establecer unidades comunes con alguien. En el fondo, lo que hacemos es tratar de compartir información, ideas o actitudes.

Para Schram, el proceso de comunicación requiere de al menos tres elementos: la fuente, el mensaje y un destinatario. Una fuente puede ser individual ( un orador, una escritura, un dibujo o gestos) o una organización comunicacional (como un periódico, una agencia publicitaria, estación de televisión o una película) El mensaje estaría dado en la forma de tinta sobre papel, ondas sonoras en el aire, impulsos electromagnéticos, una señal con la mano, una bandera flameando, o cualquier otra señal capaz de ser interpretada con total significado. El destinatario podría ser un oyente, telespectador o lector; o un miembro de un determinado grupo.

En los ejemplos dados, podemos apreciar que la fuente puede no ser un ser humano – como un periódico-. En estos casos, el proceso de la comunicación también es factible, siempre y cuando se de una correcta codificación de los símbolos.

De hecho, existen considerables códigos para expresarnos –lenguajes por ejemplo- y “estos sólo pueden ser entendidos si ambas partes le dan el mismo significado a los símbolos usados. Las palabras son sólo símbolos que representan cosas e ideas, nosotros fijamos deliberadamente diferentes significados a las palabras que escuchamos y usamos. Los significados que otorgamos a las palabras son el resultado de la manera que cada uno interpreta el mundo que lo rodea, y para cada uno de nosotros ese mundo es percibido y entendido de manera diferente”<sup>108</sup>.

Similar opinión comparte el semiótico Umberto Eco. Este acota que el proceso de la comunicación se verifica sólo cuando existe un código, es decir, “un sistema de

---

<sup>108</sup> Stanton, Nicki. 1990. *Communication*. Houndmills. Mac Millan. 1-2 p.

significación que reúne entidades presentes y entidades ausentes. Siempre que una cosa materialmente presente a la percepción del destinatario representa otra cosa a partir de reglas subyacentes hay significación”<sup>109</sup>.

Es importante entender que la comunicación, encierra un delicado proceso, debido a que está en constante movimiento y dinamismo, es imposible de asir de una sola forma o manera.

“La teoría de la comunicación refleja un concepto de proceso. Un teórico de la comunicación rechaza la posibilidad de que la naturaleza esté constituida por acontecimientos o componentes que pueden ser separados de todo otro hecho o componente. Sostiene que no es posible hablar ni del principio ni del fin de la comunicación, es decir, que una idea determinada proviene de una fuente específica; que la comunicación se produce de una sola manera”<sup>110</sup>.

Para tratar de explicar el proceso de la comunicación, se debe detener la dinámica de este mismo con el fin de obtener los conocimientos en un momento determinado de esta dinámica.

### **2.1.1 Modelos de comunicación**

El proceso dinámico de la comunicación, ha sido representado a través de distintos modelos o esquemas, con el fin de explicar la complejidad de este fenómeno.

Antes de describir estos modelos, calificaremos conceptualmente la noción de modelo; “... se podría convenir que los modelos son construcciones racionales, constructos que para ser eficaces no sólo deben ser contruidos para representar isomórficamente ciertos factores abstractos de un conjunto de fenómenos empíricos, sino que además deben corresponder a una teoría validada de este conjunto de fenómenos”<sup>111</sup>.

La función de estos modelos es representar la compleja realidad de una manera más simple, sintetizando las distintas variables de los fenómenos sociales, pero no abarcándolas todas.

---

<sup>109</sup> Eco, Umberto. 1995. *Tratado de semiótica general*. Barcelona. Editorial Lumen. 25 p.

<sup>110</sup> Berlo, David. 1969. *El proceso de la comunicación: introducción a la teoría y a la práctica*. Buenos Aires. El Ateneo. 20 p.

<sup>111</sup> Alsina, Miquel. 1995. *Los modelos de la comunicación*. Madrid. Editorial Tecnos. 19 p.

Uno de los primeros modelos de comunicación fue el dado por el filósofo griego Aristóteles que “en su Retórica, dijo que tenemos que considerar tres componentes en la comunicación: el orador, el discurso y el auditorio”<sup>112</sup> Siglos más tarde, en 1948, el Cientista político Harold Lasswell elaboró un modelo de comunicación basado en las ciencias sociales, específicamente en la sicología de la comunicación:

**-QUIÉN**

**-DICE QUÉ**

**-EN QUÉ CANAL**

**-A QUIÉN**

**-CON QUÉ EFECTO**

El modelo de Lasswell “define los elementos clásicos de muchos modelos posteriores: **emisor, mensaje, canal, receptor, efecto**”<sup>113</sup>.

Este modelo es básicamente descriptivo y pretende establecer los ámbitos de análisis de los actos comunicativos, de manera que “un sujeto estimulador (quién) que genera los estímulos buscando una clase de respuestas en el sujeto experimental. Unos estímulos comunicativos (qué) que originan una conducta comunicativa. Unos instrumentos (en qué canal) que hacen posible la aplicación de los estímulos comunicativos. Un sujeto experimental (a quién) que recibe estos estímulos y que van a reaccionar con respecto a ellos. A estos estímulos comunicativos corresponden siempre unas respuestas (con qué efecto)”<sup>114</sup>.

Sin embargo este modelo no considera al contexto social que ejerce una influencia muy importante en la producción, distribución y consumo de mensajes al dejar de lado los elementos externos del proceso de la comunicación.

---

<sup>112</sup> Berlo, David. *op.cit.* 23 p.

<sup>113</sup> Lozano, José Carlos. 1996. Teoría e investigación de la comunicación de masas. México. Longman de México. 31 p.

<sup>114</sup> Alsina, Miquel. *op.cit.* 39-40 p.

Paralelo al modelo de Lasswell, el matemático e ingeniero eléctrico Claude Shannon y el sociólogo Warren Weaver, diseñaron un modelo comunicacional matemático, que originalmente fue pensado sólo para el ámbito de las máquinas, es decir, comunicación electrónica.

Sin embargo, el modelo también “puede aplicarse a la comunicación entre máquina y máquina, entre la máquina y el hombre o en la comunicación interpersonal”<sup>115</sup>.

El modelo de Shannon y Weaver se esquematiza de la siguiente forma:

**Fuente → Transmisor → Señal → Receptor → Destino**

Otros autores que dan a conocer sus modelos de comunicación son David Berlo y Umberto Eco.

El primero señala que para que se de un proceso de comunicación no sólo debe haber una fuente emisora, un codificador, un mensaje y un canal, sino que también alguien al otro extremo de este –el canal-: las fuentes y los receptores de la comunicación deben ser sistemas similares. Si no lo son, la comunicación es imposible.

Por último hace hincapié a que al igual que la fuente tiene un codificador para transmitir sus propósitos en los mensajes, el destinatario debe poseer un decodificador para asimilarlos, comprenderlos y darle la forma que le sea utilizable. “...en la comunicación de persona a persona el codificador podría ser el conjunto de facultades motoras de la fuente. Por esta misma razón podemos considerar al decodificador de códigos como el conjunto de facultades sensoriales del receptor”<sup>116</sup>.

Berlo concentra su modelo de la siguiente manera:

- 1. La fuente de la comunicación**
- 2. El codificador**
- 3. El mensaje**
- 4. El canal**

---

<sup>115</sup> *Ibid.* 5 p.

<sup>116</sup> Berlo, David *op.cit.* 25 p.

## 5. El decodificador

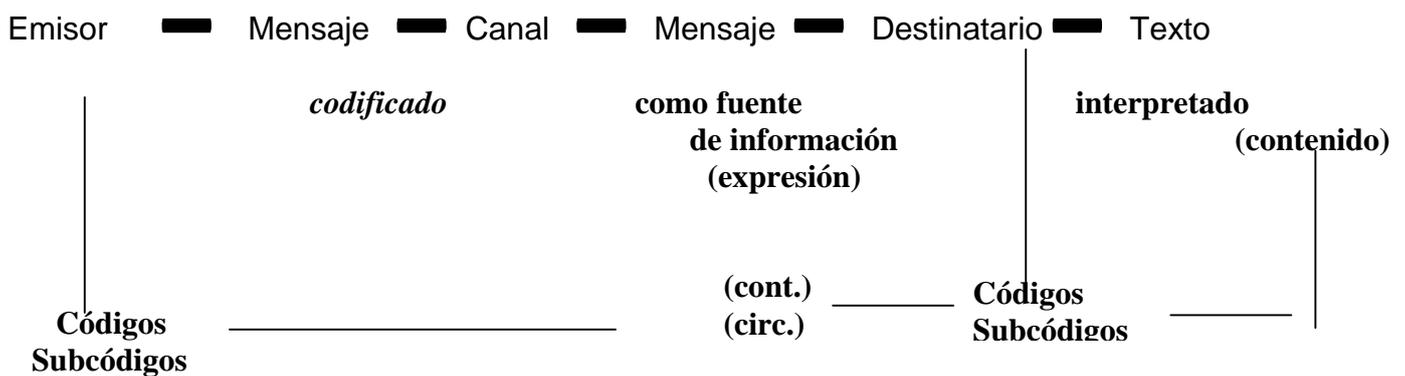
## 6. El receptor de la comunicación

Para el semiótico Umberto Eco el eje de su modelo radica en los códigos y subcódigos y la decodificación que hace el destinatario. De acuerdo con Eco, existen una diversidad de códigos y una gran variedad de contextos, que hacen que un mismo mensaje pueda codificarse de distintas maneras.

A su vez los subcódigos son autónomos en el emisor y el receptor, y la única disposición necesaria para que exista coincidencia es la presencia de un código lingüístico, es decir que haya como mínimo un código en común ya sea verbal o gestual.

Estos subcódigos inciden en los procesos de codificación y decodificación entregando una nueva información que va más allá de una simple denotación del mensaje.

Este modelo señala que la función más importante la cumple el destinatario que realiza la construcción personal del mensaje.



Hay que tener en cuenta que todos estos modelos descritos no son del todo absoluto, y sólo reflejan un momento del proceso comunicativo en un espacio y tiempo determinado.

De todas formas, son un acercamiento válido para conocer la compleja estructura que encierra la comunicación.

### 2.1.2 Comunicación de masas

El avance de la tecnología y la industrialización, traducidos en enormes cantidades de información a la que podemos acceder hoy en día nos es tan familiar que muchas veces nos mostráramos indiferentes y hasta ajeno ante ello.

Como señala De Fleur y Ball-Rokeach en su libro *Teorías de la Comunicación de Masas*, “...las implicaciones, influencias y consecuencias del inmenso crecimiento de los medios de comunicación siguen sin conocerse en toda su dimensión”<sup>116</sup>.

Sin embargo, para llegar a todos estos avances, el hombre ha tenido que pasar por distintas etapas evolutivas desde su concepción hasta nuestros días. Desde la rudimentaria comunicación a través de sonidos y gestos –esta última comunicación no verbal-, pasando a través de la era del lenguaje, la escritura, la difusión de esta por medio de escritos y libros hasta la imprenta.

Es precisamente en esta época –a mediados del siglo XIX-, con la invención de la imprenta por parte de Guttenberg, que el mundo de las comunicaciones comienza a experimentar un cambio radical en su manera de ver y comprender los acontecimientos: “era ya claro para los primeros estudiosos de las ciencias sociales de la época que los nuevos medios de masas –periódicos, libros y revistas, de amplio uso en la sociedad- estaban produciendo cambios importantes en la condición humana”<sup>117</sup>.

Desde el invento de Gutemberg, hasta la actualidad, podemos afirmar con certeza que estamos viviendo en la “era de la comunicación masiva propiamente dicha, durante la cual se han proclamado muchas reivindicaciones y expectativas nuevas , y también algunas reservas”<sup>118</sup>.

Aunque el término “comunicación de masas” no ha sido definido con exactitud –debido a lo amplio de ambas palabras-, Denis Mac Quail, citando a Janowitz entrega una

---

<sup>116</sup> De Fleur, Melvin. 1993. *Teorías de la comunicación de masas*. Barcelona. Editorial Paídos. 9 p.

<sup>117</sup> *Ibid.* 26 p.

<sup>118</sup> Mc Quail, Denis. 1998. *La acción de los medios: los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires. Amorrortu. 32-33 p.

acepción bastante fácil de asimilar: “La comunicación de masas incluye las instituciones técnicas mediante las cuales unos grupos especializados emplean artilugios tecnológicos (prensa, radio, cine, etc.) para diseminar contenidos simbólicos a públicos de muy amplia naturaleza, heterogéneos y sumamente dispersos”<sup>119</sup>.

Hay que tener en cuenta que “esta y otras definiciones similares utilizan la palabra comunicación con el sentido de trasmisión, según el punto de vista del emisor, en vez del sentido completo del término que incluye las nociones de respuesta, de compartir y de interacción”<sup>120</sup>.

Años después con la proliferación de la tecnología, la comunicación de masas entró en su total apogeo a mediados del siglo pasado, con códigos específicos que no comparten con otras formas de comunicación. Estos permiten transportar información no a grupos determinados, sino a un número indefinidos de receptores con grandes diferencias sociológicas entre sí.

### **2.1.3 Medios de comunicación masiva**

Como se ha acotado, desde el auge de la imprenta hasta nuestros días, la expansión de los medios de comunicación ha sido intensa; transformándose muchas veces en verdaderos acompañantes del ser humano.

Hoy por hoy, podemos distinguir dos grandes clasificaciones en cuanto a medios de comunicación se refiere: Medios impresos y Medios electrónicos.

La primera hace referencia a periódicos, revistas, folletos, panfletos, afiches y cualquier tipo de mensaje que se presente en forma de tinta sobre papel apelando al sentido visual.

Los medios electrónicos representan programas de radio, televisión, internet y cualquier tipo de mensaje que apele al sentido auditivo y auditivo-visual.

Sin embargo estos obvios contrastes, no son los únicos entre estas dos amplias clasificaciones mediáticas. Para Leñero y Marín, la gran diferencia está dada por el

---

<sup>119</sup> Janowitz, M. 1968. *The study of mass communication*, en *Internacional enciclopedia of the social science*. Vol 3. Nueva York. Macmillan y Free press. 41-53 p. Mac Quail, Denis. 2000. *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona. Editorial Paidós. 41 p.

<sup>120</sup> Mac Quail, Denis. 2000. *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona. Editorial Paidós. 41 p.

contenido que ofrecen estos: “radio y televisión pueden o no incluir información periodística en su programación (musical, deportiva, teatral, etcétera) mientras que la prensa tiene como única oferta y razón de ser la información periodística.

Bueno o malo, cierto o falso, comercializado o no, el periodismo es el principal artículo de la prensa escrita”<sup>121</sup>.

A la vez, agrega que “... entre prensa, por una parte, y radio y televisión por otra, es que el receptor de los medios electrónicos no tiene arbitrio sobre los mensajes que recibe: es un destinatario relativamente pasivo del mensaje y siempre está sujeto a escuchar información que no escoge y que frecuentemente se le dosifica con intercalamiento de anuncios comerciales que no busca.

Por el contrario, el lector de periódicos y revistas es un receptor activo: elige y compra la publicación que quiere, selecciona los textos que juzga de interés (incluidos los anuncios publicitarios) y determina el momento de la lectura”<sup>122</sup>.

#### **2.1.4 Información y Noticia, eje principal de los medios**

El mundo con el cual interactuamos hoy, está repleto de acontecimientos y hechos que nos facilitan la comprensión de este mismo. Todos estos acontecimientos políticos, religiosos, económicos, deportivos, etc nos llegan mediante la primicia de la información, que se ha transformado en el eje básico de los distintos medios de comunicación –radio, TV., y por sobre todo prensa escrita-.

Según Brajnovic, la información es “el conjunto de las formas, condiciones y actuaciones para hacer públicos los elementos del saber, de hechos, de acontecimientos, de especulaciones y de acciones y proyectos, todo ello mediante una técnica especial hecha con este fin y utilizando los medios de trasmisión o comunicación social”<sup>123</sup>.

Es importante considerar que el término información que nos atañe, está ligada al periodismo, por ende nos referimos a “información periodística”.

---

<sup>121</sup> Leñero, Vicente. 1986. *Manual de periodismo*. México. Editorial Grijalbo. 21 p.

<sup>122</sup> *Ibid.*

<sup>123</sup> Brajnovic, L. 1967. *Tecnología de la información*. Pamplona. Xifra Heras, Jorge. 1972. *La información: análisis de una libertad frustrada*. Editorial Hispano Europea. 24 p.

“Cuando el periodista define la noticia como “información” y no como “suceso”, está diciendo, en realidad, que mientras no se comunique el conocimiento de un suceso, éste no es noticia”<sup>124</sup>.

Por su parte, Leñero y Marín, explican que: “la información periodística transmite información sobre un hecho actual, desconocido, inédito, de interés general y con determinado valor político ideológico. A este hecho se le llama noticia”<sup>125</sup>.

De tal forma, se puede afirmar con exactitud que la noticia “... es la información corriente de los sucesos del día puesta al alcance del público, información a menudo muy importante para hombres y mujeres que desean saber bien qué deben pensar y cómo actuar”<sup>126</sup>.

De acuerdo a las características señaladas de lo que se entiende por noticia, esta debe a lo menos cumplir con los siguientes requisitos: “la noticia es un escrito veraz, oportuno, objetivo.

Veraz, porque transmite la realidad periodística sin mentir, sin deformar, sin tergiversar.

Oportuno, porque se refiere a la actualidad inmediata, a los hechos ocurridos ayer, a los sucesos de hoy. Por esto ocupa un lugar preeminente en diarios y noticiarios.

Objetivo, porque no admite las opiniones ni los juicios del reportero por más atinados que pudieran parecer”<sup>127</sup>.

De tal forma, los medios, a través de la información periodística entregan al público distintos tipos de conocimiento que ayudan a conocer las relaciones sociales y los distintos contextos globales que tienden a formar la visión particular del mundo para cada uno de ellos.

De hecho, “las noticias influyen en muchas facetas de nuestra vida cotidiana. Nuestro modo de vestir para ir al trabajo, el camino que elegimos a veces para llegar a él, los planes del próximo fin de semana, nuestros sentimientos generales de bienestar o de

---

<sup>124</sup> Charnley, Mitchell. 1971. *Periodismo informativo*. Buenos Aires. Troquel. 17 p.

<sup>125</sup> Leñero, Vicente. *op.cit.* 47 p.

<sup>126</sup> Charnley, Mitchell. *op.cit.* 17 p.

<sup>127</sup> Leñero, Vicente. *op.cit.* 47 p.

<sup>128</sup> Jennings, Bryant. 1996. *Los efectos de los medios de comunicación*. Barcelona. Editorial Paidós. 13 p.

inseguridad, el enfoque de nuestra atención hacia el mundo más allá de las experiencia inmediata y nuestras preocupaciones sobre los temas del día, están bajo la influencia de las noticias cotidianas”<sup>128</sup>.

### **CAPITULO 3. Acción de los medios y contexto político**

#### **3.1 Rol de los medios de comunicación en la sociedad**

Cuando hablamos de sociedad, entendemos por esta un conjunto de partes ligadas entre sí, donde los medios de comunicación no están exentas de esta.

En la actualidad vivimos en una sociedad de la información, donde los individuos, están cada vez más necesitados, en mayor o menor medida, de la información y la comunicación, para desenvolverse de manera eficaz en sus propias actividades.

Para Mc Quail, la importancia de los medios de comunicación radica en que suponen:

- “- Un recurso de poder, un instrumento potencial de influencia, control e innovación en la sociedad; es el modo primario de transmisión y fuente de información esencial para el funcionamiento de la mayoría de las instituciones sociales;
- Un ámbito ( o esfera) donde se desarrollan muchos asuntos de la vida pública, tanto nacionales como internacionales;
- Una fuente importante de definiciones e imágenes de la realidad social; y así mismo, un lugar donde se construye, almacena y expresa de manera más visible la cultura y los valores cambiantes de las sociedades y grupos humanos;
- La fuente primaria de la fama y de la posición de los famosos y de un desempeño eficiente en la esfera pública;
- el origen de un sistema de significados, ordenado y público, que proporciona un patrón de lo que es normal, empírica y subjetivamente, donde se señalan las desviaciones y se hacen comparaciones en función de esta versión pública de la normalidad”<sup>129</sup>.

---

<sup>129</sup> *Mac Quail, Denis. op.cit. 28 p. 2000*

De lo anterior podemos desprender la gran importancia de los medios en el ámbito informativo, que contribuyen a la toma de altas e importantes decisiones dentro de la sociedad. Existe una dependencia importante entre los mensajes y opiniones aparecidas en los medios de comunicación.

De tal manera es fundamental la responsabilidad social de los medios sobre la sociedad, la cual debe regirse por “proporcionar un relato completo, verdadero e inteligible de los acontecimientos del día en un contexto que les confiera sentido. En segundo lugar, la prensa debía servir de foro para el intercambio de la expresión pública. En tercer lugar la prensa debe dar una imagen representativa de los grupos constitutivos de la sociedad y presentar y clarificar los objetivos y valores de la sociedad. La responsabilidad social debe ser asumida mediante la autorregulación y no por intervención del gobierno, aunque, en última instancia esta también se podía justificar”<sup>130</sup>.

### **3.1.1 Teorías sobre la influencia de los medios**

Variadas y diferentes supuestos existen en cuanto al impacto que los medios de comunicación de masas ejercen sobre la sociedad.

Los primeros estudios referentes al tema se basan en los planteamientos psicológicos de la teoría de la sociedad de masas, que se “caracteriza por considerar que el crecimiento de las sociedades industriales han erosionado los vínculos sociales y familiares de los individuos, masificándolos y aislándolos de sus grupos primarios y de referencia”<sup>131</sup>.

De lo anterior se desprende que este aislamiento de las personas, las hace ver como “conglomerados de individuos pasivos, aislados, manipulables, irracionales e ignorantes. La masificación y el aislamiento de las personas, según estas perspectivas, las hacía extremadamente susceptibles de ser influenciadas por los medios masivos de comunicación”<sup>132</sup>.

Una de las primeras teorías –data de comienzos del siglo pasado- fue la de la “Aguja hipodérmica” –también llamada Teoría de la Bala Mágica-, que basándose en la descripción de lo que se entiende como teoría de la sociedad de masas –imagen negativa

---

<sup>130</sup> *ibid.* 200 p.

<sup>131</sup> Lozano, José Carlos. *op.cit.* 38 p.

<sup>132</sup> *ibid.*

si se tienen en cuenta su definición-, señalaba que los medios de comunicación masiva influían directamente sobre los sujetos, “capaces de moldear la opinión pública y de influir en la conducta y las actitudes de las personas”<sup>133</sup>.

Sobre esta misma teoría De Fleur señala que “los estímulos astutamente ideados habrían de llegar a todo miembro individual de la sociedad de masas y a través de los medios; suponía que toda persona los percibiría de maneras similares y que provocarían una reacción más o menos uniforme”<sup>134</sup>.

Con el correr del tiempo, nuevas teorías comenzaron a suscitarse, naciendo así el auge de la teoría funcionalista a partir de la década de los años treinta, donde ya no se percibe a la masa como un organismo inerte e ignorante capaz de ser manipulado, sino como grupos activos sociales.

Por otro lado, los medios de comunicación dejan de ser vistos como agentes manipuladores y malévolos, sino como partes vitales de la sociedad que contribuyen a su armonía y su estabilidad mediante el cumplimiento de ciertas funciones.

El auge de la teoría funcionalista siguió su curso. En la década de los setenta, el investigador mediático Joseph Klapper señalaba que los medios de comunicación no podían influir directamente, más bien, aportaban información que el individuo, según su propia formación aceptaría o rechazaría.

Acotaba que “... los mensajes mediáticos pensados para persuadir refuerzan de hecho las actitudes ya existentes. Los factores que intervienen en estos casos son: la predisposición individual y la percepción selectiva, las normas de grupo, la diseminación de mensajes por medio de canales interpersonales, el liderazgo de opinión y, en algunas sociedades, la libertad de empresa de los mass media. Según estos factores se puede argumentar que: a) los mass media por sí solos no son normalmente causa necesaria ni suficiente de efectos de audiencia”<sup>135</sup>.

Surge de tal manera una nueva corriente, denominada: uso y gratificaciones. Esta tendencia se basaba en que era la audiencia la que utilizaba a su conveniencia el contenido de los medios de comunicación masivos, destacando la “noción de que los

---

<sup>133</sup> *Ibid.* 52 p.

<sup>134</sup> *De Fleur, Melvin, op.cit.* 215 p.

<sup>135</sup> *Bryant Jennings. op.cit* 555-556p.

integrantes de la audiencia son parte activa de la selección y procesado del contenido mediático”<sup>136</sup>.

Cada mensaje y contenido de los medios podía cumplir diferentes funciones, dependiendo del uso de la persona, es decir, los medios no podían influir de ningún modo.

El punto de partida de esta teoría es la creencia de que los individuos seleccionan y usan a su manera los medios de comunicación, para gratificar las necesidades que experimentan.

Sin embargo, la percepción de los investigadores sobre los medios de comunicación de masas, vuelve a tomar un nuevo rumbo, centrándose en el postulado de que sí existe una influencia de estos sobre la sociedad, no en la forma antes explicada de la Teoría de la Bala Mágica, sino más bien en el aspecto cognoscitivo.

Diversos autores sostuvieron que los medios “no modificaban de inmediato la conducta, sino que proveían las cogniciones, en las cuales, a la larga, se basaban las actitudes que a su vez sustentaban las conductas. Las audiencias, a pesar de sus vínculos sociales, y de sus mecanismos de selección y uso diferenciado de los medios, se veían influenciadas a largo plazo de una manera inconsistente e indirecta”<sup>137</sup>.

Nacen sucesivamente dos nuevas perspectivas: Análisis del cultivo y Agenda Setting.

El análisis de cultivo señala que la característica básica de los medios “es la exposición masiva, común y a largo plazo, de grandes y heterogéneos públicos a un conjunto de mensajes receptivos, producidos centralmente y distribuidos en masa”<sup>138</sup>.

De lo anterior se desprende que los medios, y en especial la TV. someten a la audiencia a repetitivos mensajes que terminan por influir en el nivel cognoscitivo del espectador, formando actitudes que se traducen en posteriores conductas.

---

<sup>136</sup> *Ibid.* 618 p.

<sup>137</sup> Jensen, Klaus Bruhn y Rosengren, Karl. 1990. *Five traditions in search of the audience. European journal of communication. Vol 5. núms. 2-3.* Lozano, José Carlos. 1996. *Teoría e investigación de la comunicación de masas.* Longman de México. 188 p.

<sup>138</sup> Grebner, George, Gross, Larry, Morgan Michael y Signorielli Nancy. 1986. *Living with the television: the dynamics of the cultivation process.* Lozano, José Carlos. 1996. *Teoría e investigación de la comunicación de masas.* Longman de México. 134. p

Por su parte, la Agenda Setting, también se basa en una acción de los medios a largo plazo y a nivel cognoscitivo. El enfoque de la Agenda se concentra en el estudio de la prensa y la información política en el público.

Uno de los enfoques clásicos de la hipótesis de la Agenda Setting, explicada por E. Shaw, sostiene que “como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es conciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido. El público además tiende a asignar a lo que incluye una importancia que refleja el énfasis atribuidos por los mass media a los acontecimientos, a los problemas, a las personas”<sup>139</sup>.

El papel de la Agenda Setting no es persuadir, sino presentar al público toda una gama de temas de la cual se va a tener una opinión y posterior discusión. En el fondo, son los medios, los que dictan las pautas de opinión de una determinada sociedad.

El uso de la Agenda por parte de los medios tiene distintos niveles de recepción según experimentos realizados en EE.UU por parte de Mc Clure y Patterson.

Ambos concluyeron que en TV. no tiene tanta llegada al público, debido a que tiende a achatar la importancia y el significado de lo que es transmitido, mientras que en los periódicos “La información impresa proporciona a los lectores una indicación fuerte, constante y visible de relevancia”<sup>140</sup>.

El estudio actual de la influencia de los medios de comunicación aún sigue su curso, sin embargo cada vez es más aceptada la postura de que los medios –a largo plazo- crean actitudes en el público y proporcionan pautas acerca de lo que se debe pensar, opinar o prescindir.

### 3.2 Desarrollo del Periodismo

---

<sup>139</sup> Shaw, E. 1979. *Agenda-Setting and Mass Communication Theory*. *Gazette*. Vol. XXV, n.2. 96-105 p. Wolf, Mauro. 1987. *La investigación de la comunicación de masas*. Ediciones Paidós. 163 p.

<sup>140</sup> Mc Clure, R y Patterson, T. 1976. *Print vs. Network News*. *Journal of Communication*. Vol 26. n.2. 23-28 p. Wolf, Mauro. 1987. *La investigación de la comunicación de masas*. Ediciones Paidós. 168.

Los principales rasgos de lo que hoy conocemos como periodismo, lo podemos encontrar en las primeras civilizaciones, aquellas donde se comienza a forjar la necesidad de comunicación entre las distintas comunidades.

En un comienzo, el hombre primitivo, sintió la necesidad de compartir y expresar sus experiencias a través de ideógrafos –mensajes esculpidos en roca- en cuevas y cavernas de Africa, Asia y Europa.

Ahí se dejaban grabadas cosas tan simples como la dirección de una casa, delimitación de terrenos y emociones y sentimientos.

Estas civilizaciones son las primeras en dejar atisbos sobre hechos o acontecimientos, rasgos básicos de lo que años más tarde se conocería como periodismo.

Siglos más tarde, en Babilonia a orillas del Eufrates –cuna de las civilizaciones antiguas y actual Irak- el Emperador Hamurabí redacta el primer código civil conocido en el mundo. Sin embargo es en Egipto, donde existen mayores registros de testimonios por dejar constancia de los acontecimientos con crónicas escritas mediante los tradicionales papiros.

La historia del periodismo tiene su lugar privilegiado en la época del Imperio Romano. Muchos autores asignan al período de Julio César como el nacimiento del periodismo, con los rasgos profesionales con que lo conocemos hoy en día.

Surge así el acta diurna: “ya antes del nacimiento de Cristo, los romanos fijaban carteles con noticias (llamados acta diurna) en los lugares públicos”<sup>141</sup>.

Lo anterior se vio afianzado con las publicaciones denominadas Grandes anales, donde aparecía información emanada por el Gobierno, sobre temas religiosos y políticos de la fecha.

Con el transcurso de los años, los grandes anales, se transformaron en publicaciones periódicas y por último diarias, hasta que en el 534 D.C nace el Código Justiniano, donde se establecieron las primeras reglas para los “periodistas de la época”, más bien conocidos como los diurnaires.

---

<sup>141</sup> De Fleur, Melvin. *op.cit.* 30 p.

Todas estas culturas ayudaron en mayor o menor medida a forjar la profesión periodística. Pero no fue sino hasta el año 1445 con la invención de la imprenta por parte de Johannes Gutemberg, que se produjo una masificación de los periódicos.

Por ejemplo en Italia, en el siglo XVI, “el gobierno de Venecia editó un pequeño periódico que costaba una gazzetta (nombre de una moneda). El uso de la palabra gazzetta para denominar periódicos ha sobrevivido hasta nuestros días”<sup>142</sup>.

Casi paralelamente en Inglaterra y Holanda se dieron a conocer los Corantes, publicaciones dedicados a la política internacional.

En Chile se tuvo que esperar hasta 1812, para la llegada de la Imprenta, como lo grafica Fray Camilo Henríquez: “esta ya en nuestro poder, el grande, el precioso instrumento de la ilustración universal, la imprenta”<sup>143</sup>.

“La prensa y el periodismo son, en definitiva, lo que las personas hacen y deciden y, naturalmente, no siempre se orientan de manera positiva o constructiva. Pero, sin duda, desde el primer número de la Aurora de Chile, el periódico que se imprimió en esa prensa y que es el primero que se editó en nuestro país, surge una nueva clase de profesional y un nuevo servicio a la comunidad, que ha tenido efectos profundos en nuestra convivencia social”<sup>144</sup>.

### 3.2.1 Periodismo

El periodismo puede ser entendido como “...una forma de comunicación social a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público. Sin el periodismo, el hombre conocería su realidad únicamente a través de versiones orales, resúmenes e interpretaciones históricas y anecdóticos”<sup>145</sup>.

De la definición de Leñero y Marín se desprende que el periodismo además es un importante documento histórico, que sirve para analizar con posterioridad los hechos acaecidos en una determinada fecha.

---

<sup>142</sup> *Ibid.* 31p.

<sup>143</sup> Henríquez, Camilo. 1812. *Prospecto de presentación de la Aurora de Chile*. Santiago. Santibáñez, Abraham. 1994. *Introducción al Periodismo*. Editorial Los Andes. 42 p..

<sup>144</sup> Santibáñez, Abraham. *Introducción al periodismo*. Santiago. Editorial Los Andes 42-43 p.

<sup>145</sup> Leñero, Vicente. *op.cit.* 17p.

Gracias al periodismo, el hombre, puede resolver de manera constante la necesidad y el derecho que tiene de saber qué pasa en su localidad, país, o extremo del mundo.

Por otra parte, Fraser Bond, acota que el periodismo “abarca todas las formas en que las noticias y los comentarios acerca de las noticias llegan hasta el público. Cuanto ocurre en el mundo, si es de interés general, y todos los pensamientos, los actos y las ideas que esos acontecimientos provocan, se convierte en el material del periodista”<sup>146</sup>.

Para que el ejercicio periodístico sea completo, este debe cumplir con las siguientes características: periodicidad verosimilitud e interés público.

Enmarcado como actividad de carácter intelectual, el periodismo, “cumple su función en la medida en que se desarrolla no solamente con relativa libertad sino como un ejercicio de liberación tanto de quien lo practica como quien lo digiere”<sup>147</sup>.

El periodismo deja de cumplir su función social y se transforma en un mero negocio cuando falta a la verdad de informar con total veracidad, tergiversa o simplemente se niega a conocer un hecho que no le sea favorable para sus intereses financieros.

“Al aceptar, como lo hace, las garantías de libertad, el periodismo acepta también la obligación de merecer esas garantías.

El periodismo que se respeta a sí mismo, se esfuerza constantemente, en todas sus formas, por cumplir con esa obligación y por desempeñar sus deberes hacia la sociedad”<sup>148</sup>.

### 3.3 Libertad de prensa

La información periodística debe ser concebida como una necesidad social, un derecho civil de las personas, sin esta, “el hombre de hoy no es ciudadano íntegro, inteligenciado y consciente, tanto en el plano nacional como internacional, sino en la medida en que este enterado de una manera precisa y completa de los acontecimientos que agitan y modelan el mundo”<sup>149</sup>.

---

<sup>146</sup> Bond, Fraser. 1965. *Introducción al periodismo: estudio del cuarto poder en todas sus formas*. México, D.F. Limusa. 17p.

<sup>147</sup> Leñero, Vicente *op.cit.* 17 p.

<sup>148</sup> Bond, Fraser. *op.cit.* 19 p.

<sup>149</sup> Clause, Roger. 1968. *Sociología de la información*. Quito. Ciespel. 5 p.

Para Roger Clausse, la libertad de información, es un aspecto más particular y específico de un concepto más amplio, como la libertad de opinión, consagrada en el artículo 11 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamada solemnemente por la Revolución Francesa en 1789.

A partir de esa declaración, cada Gobierno democrático, se ha preocupado de establecer ciertas leyes que regulen el desempeño de los medios de comunicación, en armonía con su bienestar y libertad de informar.

“Esta libertad de información si se quiere manifestar eficazmente, comporta tres elementos constitutivos, faltando a los cuales no es sino un engaño.

Es primeramente la libre comunicación o difusión de las informaciones, o difusión de las noticias. Adviene, a continuación, el libre acceso al lugar del acontecimiento sin el cual la obra de la información se vuelve estéril consunción... Es, en fin, la libre circulación nacional e internacional de las noticias; el libre acceso a la fuente no tendría objeto si la relación del evento hecha por el corresponsal no encontrara la vía franca hacia la empresa de difusión, a saber, el periódico”<sup>150</sup>.

En Chile, la Constitución Política de la República de Chile, en el capítulo III –De los Derechos y Deberes Constitucionales-; artículo 19; inciso 12, establece que “La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de estas libertades, en conformidad a la ley, la que deberá ser de quórum calificado.

La ley en ningún caso podrá establecer monopolio estatal sobre los medios de comunicación social”<sup>151</sup>.

Lo anterior refleja que el rol de los Medios de Comunicación en el país, podrán tener libre albedrío en cuanto a que noticias publicar y sin censura previa como se estipula, sin embargo, esta ley, no se respetó al momento en que las Fuerzas Armadas dieron el golpe militar de 1973, donde el rol de la mayoría de los medios de tendencia izquierdista fueron sacados de circulación y de manera drástica.

---

<sup>150</sup> *Ibid.*

<sup>151</sup> *Constitución política de la República de Chile. 1993. Capítulo III. De los derechos y deberes constitucionales. Inciso 12. Ediciones Publibley. 19 p.*

Es de suma importancia para este estudio, referirse al rol de los medios durante el período que nos atañe. Comprender qué y cuánto se podía informar, luego de producido el golpe o pronunciamiento militar de 1973.

### **3.3.1 La prensa durante el Régimen militar**

A partir del 11 de septiembre de 1973 la situación política y social de Chile cambió drásticamente. De este cambio no estuvieron ausentes los medios de comunicación, que antes de la fecha mencionada contaban con una casi plena libertad de omitir opiniones y noticias a través de cualquier medio de comunicación –radio, TV., prensa, etc-

Existían además garantías constitucionales para las distintas corrientes de opinión, pudiendo cualquier persona o empresa natural editar un periódico en su más amplio sentido, sólo siendo supeditado por las leyes establecidas: Ley de abuso de Publicidad, Ley de Seguridad del Estado o Código Penal. Sus autores se hacían cargo en caso de trasgresión.

Entre otras estamentos, “los partidos políticos y las universidades gozaban de preferencia para tener medios de comunicación social... En la TV. Nacional se aseguraba, por disposición de la ley, la existencia de programas pluralistas de discusión y polémica... La importación y comercialización de libros, impresos y revistas eran libres... Sólo en virtud de una ley era posible restringir la libertad de imprenta. Y eso por sólo seis meses y en un cuadro claro de límites legales y judiciales”<sup>152</sup>.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que las restricciones a la libertad de prensa comenzaron también a surgir –aunque de modo esporádico, efímero y poco asertivo- en el Gobierno presidido por Salvador Allende, tal cual menciona el ex Premio Nacional de Periodismo –1972-, Emilio Filippi: “Sería faltar a la verdad decir que durante el trienio anterior a la Junta no hubo intentos de coartar la libertad de expresión, especialmente a través de acciones políticas, por una parte, y por la aplicación indiscriminada de la Ley de Seguridad del Estado, o de medidas económicas de asfixia, por otra. Sin embargo, a

---

<sup>152</sup> Filippi, Emilio. 1979. *Libertad de pensar, libertad de decidir*. Santiago. Cisec. 59 p.

pesar de ello, fue un hecho que en ese período hubo en la prensa un amplio espectro de posiciones ideológicas”<sup>153</sup>.

Estas posiciones ideológicas a las que hace mención Filippi se transformaron paulatinamente en verdaderas guerras verbales entre bandos izquierdistas y derechistas, principalmente a través de los distintos periódicos de la fecha.

“Durante los tres años que Allende estuvo en su cargo, las dos partes en conflicto utilizaron a fondo los mass media para lograr sus respectivos fines. La lucha tomó la variada forma de escaramuzas verbales, competiciones para poseer y controlar cada unidad de los distintos medios, bloqueos de la actividad profesional, presiones económicas, violencia, sabotaje y medidas legales”<sup>154</sup>.

Es tal vez, durante el período de Allende, donde los Medios de comunicación en Chile, tuvieron el sistema de comunicación más libre en toda la historia del país, a pesar de los intentos del Gobierno por sofocar el bando contrario como se explicó.

Panorama diametralmente opuesto comenzó a forjarse una vez derrocado el Gobierno de Salvador Allende. El mismo 11 de septiembre de 1973, aviones de guerra acallaban mediante acción bélica torres de transmisión radial leales al Gobierno socialista.

“Los Bandos Militares 1 y 15, del mismo 11 de septiembre, pusieron término a la publicación de los diarios y revistas calificadas de izquierdistas y clausuraron las emisoras que caían en la misma categoría. El Bando 15 estableció la censura que se constituye en la Academia Politécnica Militar”<sup>155</sup>.

Desde la llegada de la Junta de Gobierno al poder, “la situación varió. En una primera etapa, los hechos puntuales producidos por el brusco cambio de las condiciones políticas fueron:

- 1.- Desconocimiento del derecho a emitir, sin censura previa, opiniones de palabra o por escrito.
- 2.- Establecimiento del delito de sustentar y difundir idea políticas.

---

<sup>153</sup> *Ibid.*

<sup>154</sup> Pierce, Robert. 1982. *Libertad de expresión en América Latina*. Barcelona. Mitre 94 p.

<sup>155</sup> Baldivia, José. 1981. *La formación de los periodistas en América Latina*. México. Nueva Imagen. 225 p.

- 3.- Negación del derecho de respuesta en el caso de las personas consideradas delincuentes políticos por la autoridad.
- 4.- Negación al derecho de las corrientes de opinión a autorizar los medios de comunicación social.
- 5.- Negación del derecho de los partidos políticos a organizar, fundar o mantener diarios, revistas, periódicos, o estaciones trasmisoras de radio. Modificación por decreto de la inexpropiabilidad garantizada por la Constitución.
- 6.- Censura para la importación de libros impresos y revistas.
- 7.- Restricción a la circulación, remisión y transmisión de escritos, impresos y noticias.
- 8.- Clausura por decreto administrativo de medios en forma definitiva o temporal”<sup>156</sup>.

Entre los periódicos que se suprimieron estaban los de corte izquierdista, aquellos ligados fuertemente a la Unidad Popular como: El Siglo, La Última Hora, Clarín, Puro Chile, Causa Marxista Leninista, etc.

De los diarios de oposición, salvo El Mercurio y La Tercera, –imparcial pero crítico del Gobierno- todos los otros fueron cesados de su circulación como Las Últimas Noticias, La Segunda, La Prensa, etc. Sin embargo a los pocos días se permitió por parte del nuevo Gobierno el libre acceso de circulación de todos los diarios no ligados a la Unidad Popular.

El Gobierno se basó “...en el Decreto Ley 1281, del 10 de diciembre de 1975, que entregó facultades al jefe de la zona en estado de emergencia para suspender por seis ediciones las publicaciones periódicas y hasta por seis días las publicaciones diarias que violaran la ley y emitieran opiniones, noticias o comunicaciones tendientes a crear alarma o disgusto en la población, desfigurando la verdadera dimensión de los hechos, sean manifiestamente falsos o contravengan las instrucciones que les impartieron por razones de orden interna”<sup>157</sup>.

Con el transcurso de los años la prensa fue debilitándose cada vez más con respecto al rol que cumplía los períodos anteriores, diversos medios no afines con el nuevo

---

<sup>156</sup> *Filippi, Emilio. op.cit. 60-61 p.*

<sup>157</sup> *Baldivia, José. op.cit. 225-226 p.*

Régimen sufrieron su total desaparición, quedando como voz oficial los periódicos El Mercurio y La Tercera –el primero partidario férreo al Gobierno, no así el segundo-.

En Televisión el canal del Estado dependía exclusivamente de la secretaría de Gobierno, y el resto de los canales universitarios quedó en poder de los militares.

### **3.3.2 Acción de las dictaduras sobre los medios de comunicación**

Desde los inicios de los medios, la política siempre ha cumplido un papel fundamental dentro de estos, por la preponderancia que tiene este tema sobre la sociedad, la diversificación de opiniones, espacios discursivos que crea dentro de las diferentes colectividades, y el interés manifiesto en la sociedad por saber de qué manera sus gobernantes están actuando constantemente.

Como se ha señalado, antes del golpe militar de 1973, la pluralidad que existía en Chile respecto a la política en los medios era extensa; en los periódicos de la época se podía apreciar incluso el grado de odiosidad que existía entre las corrientes dominantes tanto de izquierda como de derecha.

Sin embargo, después del 11 de septiembre de 1973, la prensa en Chile comenzó a vivir la otra cara de la moneda: la total censura e incluso el cierre de las corrientes izquierdistas.

Robert Pierce, evocando la época de las dictaduras en los setenta en América Latina, y a modo de interpelación señala que “si se preguntara al lector medio, corriente, de noticias de EE.UU. o de Europa cuál es la forma de intervención más habitual en los gobiernos latinoamericanos en la comunicación de masas, probablemente contestaría la censura”<sup>158</sup>.

Sin embargo la acción que ejercen los Gobiernos en dictadura sobre los medios de comunicación no sólo se limita a la censura, sino que también disponen de otras formas para su control.

Entre estas se encuentran las suspensiones permanentes o temporales, restricciones a lo que se debe decir en una determinada noticia. “Se hace evidente que las naciones

---

<sup>158</sup> Pierce, Robert. *op.cit.* 255 p.

latinoamericanas tienen unas bases comunes en la manera de tratar a los mass media que practican los gobiernos. ...Las agrupamos bajo el amplio título de efectos en el funcionamiento de los medios de información; propiedad del estado, gerencia y propaganda; controles del contenido y sanciones personales”<sup>159</sup>.

La prensa en América Latina y especialmente en Chile, se vio subordinada directamente a las ordenes del Gobierno militar, “la única función política que se les permitió a los que quedaron fue la de actuar de “claque” del régimen, si querían hacerlo –y la mayoría quisieron- y, con el transcurso de los años la de sugerir respetuosamente al gobierno que medida tomar. No había ni que pensar en el menor ataque frontal a la legitimidad de la Junta. Tratando de encontrar alguna función que atrajese clientela bastante para sobrevivir en el terreno económico, los medios chilenos se entregaron a una función casi puramente comercial, con lo cual su único mérito ante los lectores y espectadores era la buena disposición para acoger publicidad”<sup>160</sup>.

Durante las dictaduras de los setenta en América Latina no hubo no siquiera un solo país que se pudiera zafar de la manipulación de sus respectivos Gobiernos sobre la política en los medios.

El rol de las dictaduras sobre la prensa, no fue sino silenciar las masas críticas de periodistas, dispersadas o encarceladas. Y en los países que gobernaban las sociedades civiles –como el caso de México- también la prensa sucumbió ante las presiones económicas relacionadas con subsidios y avisaje.

## **CAPITULO 4. Elementos de la prensa escrita**

### **4.1 Géneros periodísticos**

El modo de ejercer el periodismo, está determinada por diferentes formas de expresión que se conocen con el nombre de géneros.

---

<sup>159</sup> *Ibid.*

<sup>160</sup> *Ibid.* 291 p.

Estos se diferencian entre sí por el carácter informativo, interpretativo –subjetivo- e híbrido en sus contenidos.

“Los géneros son modos convencionales de captar y traducir la realidad. Las reglas por las que se rigen son bastante flexibles y admiten muchas verdades. Lo fundamental, sin embargo, es que cada uno de ellos cumple una función distinta y cubre un sector de este amplio arco que va de la noticia a la editorial”<sup>161</sup>.

Vicente Leñero y Carlos Marín hacen una clasificación de estos que consta de:

“Informativos: noticia o nota informativa, entrevista, reportaje. Opinativos: artículo, editorial. Híbridos: crónica, columna.

Otra propuesta de división: Informativos: noticia, entrevista, reportaje. Opinativo: artículo (dividido a su vez en editorial, crónica y críticas o reseña)”<sup>162</sup>.

Esta clasificación de lo que conocemos como géneros periodísticos no es rígida ni absoluta, en muchas oportunidades pueden entremezclarse con aspectos de otras disciplinas como el ensayo o el cuento, sin embargo siempre es posible determinar el género que predomina en cada texto periodístico.

Para el periodista nacional Abraham Santibáñez la exactitud con que se puede determinar un género no es tal. Señala que “aunque en teoría no podría haber confusiones, en la práctica ellas se producen. La frontera no siempre es clara entre información y opinión, y hay culturas e ideologías que no las aceptan. En nuestro ámbito local, hay una cuota importante de confusiones debido a errores y descuidos”<sup>163</sup>.

Dentro de esta clasificación cabe un rol preponderante a la noticia, cuyo único afán es el de informar de manera veraz, carente totalmente de opinión. Incluso se podría considerar a la noticia como el más objetivo de los géneros, sin embargo “la sola jerarquización de datos con que se elabora implica una valoración, un juicio, por parte del periodista. Sin embargo, la noticia o nota informativa es el menos subjetivo de los géneros”<sup>164</sup>.

---

<sup>161</sup> Gutiérrez, Juan. 1984. *Periodismo de opinión*. Madrid. Paraninfo. 99 p.

<sup>162</sup> Leñero, Vicente *op.cit.* 39 p.

<sup>163</sup> Santibáñez, Abraham. *op.cit.* 90 p.

<sup>164</sup> Leñero, Vicente. *op.cit.* 40 p.

#### 4.1.1 Titulares

El título en la prensa escrita, o lo que muchos han denominado el “arte de titular” podría definirse como una información breve y clara de lo que se va a tratar –la noticia en sí-, pero también como una forma de opinar.

“La síntesis a que obliga cualquier titular (resumen) de lo que quiere transmitir y la estructura y estilo que deben adornar la titulación (para llamar la atención del lector) conforman un hacer –un manipular-“<sup>165</sup>.

De tal forma, los titulares constituyen el primer nivel informativo, asumiendo “la doble función de informar y de atracción. Dicho de otro modo, el titular está destinado a dar una visión sucinta de la noticia y a incitar a leer el texto”<sup>166</sup>.

“El título además de orientar puede ser aséptico y dejar que sea el lector que entienda de qué va el asunto, con sólo leer un título sugeridor. El título además se puede utilizar para dirigir (en cierto modo, manipular) al lector hacia las conclusiones que del tema quiere sacar el periodista”<sup>167</sup>.

En el fondo, “el título debe anticipar la noticia, no agotarla; suscitar en el lector un sentido de atención, forzándole a desear más y, por tanto, a leer la noticia. Por eso, en los títulos de los diarios, hoy se prefiere cada vez más sustraerse de la regla de las cinco W y apuntar, antes que propiamente al hecho, hacia un particular y digamos secundario, pero en un grado suficiente para provocar más curiosidad y emoción”<sup>168</sup>.

#### 4.1.2 Editorial: La voz del medio

La editorial podría definirse a grandes rasgos como “... el enjuiciamiento de los hechos de interés público. Son los géneros subjetivos por antonomasia y define con claridad las posiciones políticas e ideológicas de los periodistas, en lo individual, y de las empresas periodísticas en lo institucional”<sup>169</sup>, en otras palabras, es el género mediante el cual una

---

<sup>165</sup> Gómez, Josep. 1982. *Los titulares en prensa*. Barcelona. Mitre. 9p.

<sup>166</sup> *ibid.* 10 p.

<sup>167</sup> Alcalde, Carmen. 1981. *Cómo leer un periódico*. Barcelona. A.T.F. 99 p.

<sup>168</sup> Gómez, Josep. *op.cit.* 10 p.

publicación –televisiva, radial, impresa- da a conocer sus puntos de vista sobre un acontecimiento de interés.

Se puede afirmar con exactitud que el comentario más completo de un diario recae en la editorial, esta puede prescindir de la noticia, aunque por lo general se apoya de esta para exponer el punto de vista del medio.

“La página editorial, que es una página especial, consiste generalmente en opiniones del periódico, expresadas con palabras en sus editoriales y con imágenes gráficas en sus caricaturas, así como en las opiniones de otros. Esas opiniones ajenas suelen ser las de los lectores del periódico, las tan comunes cartas al director, o extractos de otros periódicos bajo títulos como *La Prensa Dice*”<sup>170</sup>.

La editorial consta de una amplia gama de funcionalidades; según Brown y Fox “algunos editoriales, dicen, informan. Cuando la cuestión no está clara, cuando el director no sabe todavía que posición tomar, cuando la cuestión es más de hecho que de significación o juicio, el editorial se convierte a veces en un resumen de los hechos, al que se añaden otros hechos conexos o semejantes en un panorama que no llega a ser explicación...”<sup>171</sup>.

Al mismo tiempo, Brown y Fox, señalan que existen otro tipo de editoriales, “los editoriales que explican, los editoriales que enjuician, los editoriales que sugieren o exigen una respuesta (una acción). En todo caso el estilo del editorial es sobrio, su lenguaje impersonal su tono noble –con rasgos discreto y eventuales de ironía- su actitud de firmeza y autoridad”<sup>172</sup>.

El enjuiciamiento que se hace en una editorial de un determinado medio de comunicación lo convierte en una especie de orientador de conciencias de sus lectores.

“Un diario, por ejemplo, que proporciona todos los días noticias, entrevistas, crónicas, reportajes y columnas de verdadero interés en los que refleja una genuina voluntad de trabajo periodístico sin otro compromiso que cumplir con sus lectores, se vuelve un

---

<sup>169</sup> Leñero, Vicente *op.cit.* 287p.

<sup>170</sup> Bond, Fraser. *op.cit.* 257 p.

<sup>171</sup> Gutiérrez, Juan. *op. cit.* 131 p.

<sup>172</sup> *Ibid.* 132 p.

<sup>173</sup> Leñero, Vicente. *op. cit.* 288 p.

órgano con autoridad moral para, en sus editoriales, orientar el criterio de quienes confían en él”<sup>173</sup>.

#### 4.1.3 Columna de opinión

La columna de opinión “es un artículo razonador, orientador, analítico, enjuiciativo, valorativo –según los casos- con una finalidad idéntica a la del editorial. Se diferencia básicamente que el comentario es un artículo firmado y su responsabilidad se liga tan sólo al autor del trabajo”<sup>174</sup>.

Respecto a lo anterior, Vicente Leñero, a su vez, define a la columna como “al texto que aparece en lugar y con periodicidad fijos, con título general y permanente, que informa brevemente acerca de varios hechos de interés público, o al que con las mismas características de presentación informa o comenta uno o varios acontecimientos”<sup>175</sup>.

Agrega que “las columnas de mayor interés son las que incluyen comentarios del autor y son estas las que aparecen firmadas.

Salvo casos excepcionales la autoría de una columna es invariable. La presentación de la columna es diferente a la del resto de los textos que se publican en el mismo órgano periodístico, pero siempre es igual respecto a sí misma.

Siempre tendrá la misma extensión, siempre en la misma página o sección, con el mismo tipo de letra, de tal modo que con sólo verla el lector la reconozca”<sup>176</sup>.

Cabe destacar que existen diversos tipos de columnas. Por ejemplo para Frasser Bond, existen 7 tipos tales como: la columna de editorial firmada, columna estándar, la columna “revoltillo”, la columna de colaboradores, la columna de ensayos, la columna de chismografía, la columna de versos y la columna de orientación.

A pesar de todas estas clasificaciones o distinciones –propias de cada autor-, para el análisis de este estudio, sólo nos atañen las columnas de opinión en su forma natural; lo que Bond llama columna de editorial firmada.

---

<sup>174</sup> Gutiérrez, Juan. *op.cit.* 170 p.

<sup>175</sup> Vicente, Leñero. *op.cit.* 257-258 p.

<sup>176</sup> *Ibid.*

Una característica básica del columnista, remite a que “puede expresarse con la mayor libertad, siempre que evite la difamación y obscenidad. Puede, de hecho sustentar un punto de vista contrario al que tenazmente sostengan los editoriales del mismo periódico. Puede inclusive zaherir impunemente los más preciados postulados de los editores. En efecto, los periódicos de ahora se esfuerzan en escoger columnistas que sostienen puntos de vista diametralmente opuestos a la política editorial”<sup>177</sup>.

#### **4.1.4 Crónica periodística**

Tal como su nombre lo indica, la crónica, es la narración de un acontecimiento en el orden en que fue desarrollándose. Además de transmitir información, se caracteriza por transmitir las informaciones del cronista.

“La crónica periodística es, en esencia, una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra algo al propio tiempo que se juzga lo narrado”.<sup>178</sup>

En periodismo se pueden distinguir tres tipos de crónicas: la informativa, opinativa e interpretativa.

En la primera, el cronista, “se limita a informar sobre un suceso, sin emitir opiniones. Este género abunda en las publicaciones.

Crónica opinativa, en la que el cronista informa y opina simultáneamente.

Crónica interpretativa, la que ofrece los datos informativos esenciales pero, sobre todo, interpretaciones y juicios del cronista”<sup>179</sup>.

La mayoría de las publicaciones, entiéndase por estas periódicos, ocupan la crónica informativa para dar a conocer los sucesos denominados noticias. Aquí se entrega la información cronológica y en detalle de un suceso, ausente total del juicio u opinión de su redactor, o sea, el periodista.

---

<sup>177</sup> Bond, Fraser. *op.cit.* 279 p.

<sup>178</sup> Vivaldi, Gonzalo. *op.cit.* 129 p.

<sup>179</sup> Leñero, Vicente. *op. cit.* 43 p.

La crónica informativa está dirigida a un lector vivamente interesado en el asunto y dispuesto a dedicar a la lectura del escrito el tiempo necesario. Desea sentirse trasladado a un lugar; le importan los detalles secundarios y gusta de las descripciones minuciosas.

## **CAPITULO 5. Metodología.**

### **5.1 Análisis de contenido**

La intención de esta investigación es realizar un análisis de contenido sobre un tema específico, que hace relación con el Acta de Charaña de 1975 entre los gobiernos de Chile y Bolivia. Para tales efectos, analizaremos dos medios de comunicación en su formato de prensa escrita: El Mercurio de Chile y La Presencia de Bolivia.

Para efectos de nuestro estudio, ocuparemos como herramienta metodológica el análisis de contenido, una forma particular de significados cuantitativos y una forma simplificada, esquematizada, donde el empleo es mucho más fácil y rápido, este método atiende más a ideas expresadas que al estilo del texto.

“En síntesis, se puede afirmar que el análisis del contenido ha llegado a ser un método científico capaz de ofrecer inferencia a partir de datos esencialmente verbales, simbólicos o comunicativos”<sup>180</sup>.

Siguiendo la misma línea de estudio, el investigador Bernard Berelson explica que el “análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación”<sup>181</sup>.

Hoy en día se puede afirmar que esta técnica “puede tener tanto un fin descriptivo como un fin inferencial, y puede utilizar tanto técnicas de análisis cuantitativo como técnicas de análisis cualitativo; también, hay acuerdo en que el análisis no está limitado al contenido manifiesto de los mensajes sino que puede extenderse a su contenido

---

<sup>180</sup> Krippendorff, Klaus. 1990. *Metodología de Análisis de contenido*. Barcelona. Editorial Paísós. 27 p.

<sup>181</sup> Berelson, Bernard. 1959. *Análisis de contenido*. U.S.A. Harvard University Press. 6 p.

latente, y en que los análisis de contenido realizados deben someterse, como todo análisis, a pruebas de validez y de fiabilidad”<sup>182</sup>.

Según Berelson, el análisis de contenido posee cuatro características esenciales, entre las cuales encontramos: Objetivo, Sistemático, Cuantitativo y Manifiesto.

El “objetivo significa que las categorías utilizadas deben ser definidas con tal precisión que distintos investigadores puedan aplicarlas al mismo material y conseguir los mismos resultados.

Lo sistemático estipula que el examinador no puede estudiar tan sólo los elementos del contenido que coinciden con su tesis e ignorar los demás. O sea la selección del contenido a analizar debe elegirse de forma imparcial y previamente determinado.

Lo cuantitativo es la única característica con la cual todas las definiciones concuerdan. Significa que los resultados del analista se expresan generalmente en alguna forma numérica: distribuciones de frecuencia, coeficiente de correlación, proporciones, etc.

Por último, lo manifiesto se analiza el contenido por lo que dice, no por su significado entre líneas”<sup>183</sup>.

Para Krippendorff el análisis de contenido, debe poseer los siguientes requisitos:

“debe quedar claro qué datos se analizan, de qué manera se definen y de qué población se extraen. Los datos son lo único disponible para el especialista en análisis de contenido, y no su contexto.

Los datos exhiben su propia sintaxis y estructura y se describen en función de unidades, categorías y variables, o son codificados de acuerdo con un esquema multidimensional.

Los datos son elementos básicos, primitivos del análisis de contenido, y constituyen la superficie que el analista debe tratar de penetrar.

En todo análisis de contenido debe hacerse explícito el contexto al cual se analizan los datos, su contexto lo construye el analista con el fin de incluir todas las condiciones circundantes, antecedentes, coexistentes o consecuentes.

---

<sup>182</sup> *García, Manuel. 1986. El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación. Madrid. Editorial Alianza. 384 p.*

<sup>183</sup> *Berelson, Bernard. op.cit. 5-6 p.*

Cualquier trabajo de investigación debe definir los límites más allá de los cuales no podrá extenderse el análisis.

En cualquier análisis de contenido, los intereses y conocimientos del analista determinan la construcción del contexto dentro del cual realizará sus inferencias. Por lo tanto es importante que conozca el origen de sus datos y ponga de manifiesto los supuestos que formula acerca de ellos y acerca de su interacción con el medio.

En todo análisis de contenido, debe enunciarse con claridad la finalidad u objetivo de las inferencias. El objetivo es lo que el analista quiere conocer.

En todo análisis de contenido la tarea consiste en formular inferencias, a partir de los datos, en relación con algunos aspectos de su contexto, y justificar esas inferencias en función de lo que se sabe acerca de los factores estables del sistema en cuestión.

Para llevar a cabo o justificar esas inferencias, el analista del contenido debe contar con relaciones relativamente estables entre los datos y el contexto.

En todo análisis de contenido hay que especificar por adelantado el tipo de pruebas necesarias para validar sus resultados, o hacerlo con la suficiente claridad como para que la validación resulte concebible”<sup>184</sup>.

El objetivo es convertir los fenómenos registrados de las observaciones, en datos que pueden tratarse esencialmente en forma científica de modo que pueda contribuirse un cuerpo de conocimientos.

De acuerdo a una clasificación realizada por Berelson, existen tres enfoques del análisis de materiales simbólicos, entendiéndose por éstos a los productos cualitativos obtenidos a partir de una investigación sociopsicológica.

En el primero de ellos, el investigador se interesa principalmente por las características del propio contenido. En el segundo, trata de extraer inferencias válidas a partir de la naturaleza del contenido, respecto de las características de quienes producen el contenido o de las causas de este. Y en el tercero, interpreta el contenido con la finalidad de revelar algo sobre la naturaleza de los oyentes a los que se dirige o de sus efectos.

---

<sup>184</sup> Krippendorff, Klaus. *op.cit.* 36-39 p.

Es sabido que el contenido del mensaje es preponderante en el proceso de comunicación, tal cual lo afirma Bernard Berelson y Klaus Krippendorff.

Ambos coinciden que el contenido no es otro que contenido simbólico, sin embargo, Krippendorff asegura que el análisis de contenido trasciende las nociones convencionales del contenido como objeto de estudio y que está estrechamente ligado a concepciones más recientes sobre los fenómenos simbólicos, debemos admitir esto, en una posible definición del análisis de contenido, no ya por su ámbito tradicional de aplicación (el significado de los mensajes), sino por el proceso implicado en el análisis de los datos como entidades simbólicas (y no en el análisis de estas unidades por sí mismas).

Concuerda, en este sentido, el hecho de que la definición de la metodología no se ajusta totalmente a su objeto pues el contexto resulta más amplio (un símbolo remite a otro, considerando además la arbitrariedad de sí misma y de sus interpretantes, lo que definirá más adelante como el carácter “vicario” de los mensajes), desarrollando una metodología propia que permite al investigador programar, comunicar y evaluar críticamente un plan de investigación con independencia de sus resultados. Llega a ser un método científico capaz de ofrecer inferencias a partir de datos esencialmente verbales, simbólicos o comunicativos.

Vamos a utilizar la definición de Krippendorff para señalar que el análisis de contenido es una técnica de investigación destinada, a partir de ciertos datos, a hacer inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto.

Existen ciertas consideraciones al respecto puesto que el análisis de contenido podría considerarse como un método de investigación de significado simbólico. Sin embargo, se sabe que los mensajes no tienen un único significado que necesite desplegarse: el mensaje en sí está constituido y sus elementos podrían significar cosas distintas en forma separada.

“Por otro lado, no es necesario que exista coincidencia acerca de los significados pues éstos son funcionales dentro de su contexto (las personas que comparten las mismas convenciones culturales, sociales, políticas, etc.) de manera que los significados siempre

se refieren a un comunicador ¿Cuál es la salvedad, entonces? Esta se refiere específicamente al carácter inferencial del análisis de contenido”<sup>185</sup>.

Considerando la cualidad “vicaria” de los mensajes, puesto que los mensajes y comunicaciones simbólicas tratan, en general, fenómenos distintos de aquellos que son directamente observados, esto “obliga al receptor a hacer inferencias específicas a partir de los datos que le proporcionan sus sentidos, con relación a ciertas porciones de su medio empírico. A este medio empírico lo denominamos “contexto de los datos”. Asimismo, advertimos que siempre es una ‘persona concreta’ quien formula esas inferencias a partir de los datos sobre su contexto y por ello, es esa persona quien distingue si sus experiencias son vicarias o directas, si algo es simbólico o no simbólico, o si el dato del que dispone es un mensaje sobre alguna otra cosa o es un hecho que despliega su existencia y estructura”<sup>186</sup>.

Es importante destacar, de acuerdo a la línea que propone Krippendorff, que se exige que el análisis de contenido sea predictivo de algo en principio observable, de modo que se facilite la toma de decisiones o que contribuya a conceptualizar la porción de la realidad que dio origen al texto analizado.

El objetivo general de análisis, según Berelson es refinar más las descripciones asistemáticas del contenido, para mostrar objetivamente la naturaleza y relativa fuerza de los estímulos aplicados al lector o al oyente.

El análisis de contenido apunta a una clasificación cuantitativa de un determinado cuerpo de contenido, en términos de un sistema de categorías proyectadas para lograr datos relevantes a las hipótesis específicas referidas a ese contenido.

Por otro lado, Krippendorff asegura que el análisis de contenido permite aceptar como datos “comunicaciones simbólicas comparativamente no estructuradas” y en segundo lugar “posibilita analizar fenómenos no observados directamente a través de los datos relacionados con ellos, independientemente de que intervenga o no en el lenguaje”<sup>187</sup>.

---

<sup>185</sup> *Ibid.* 42 p

<sup>186</sup> *Ibid.* 44 p

<sup>187</sup> *Ibid.* 46 p.

## 5.2 Unidades de análisis

Como todo análisis de contenido, la primera fase del análisis se basará en recoger datos en función de los objetivos del estudio. Para ordenar dicho material se utilizan unidades de análisis.

“Por definición, el análisis de contenido define la cuantificación de elementos de contenido. Como base para el recuento de aspectos relevantes del contenido, se deben usar determinadas subdivisiones estándar. Antes de pasar a discutir las unidades específicas deben mencionarse tres distinciones técnicas”.<sup>188</sup>

De tal manera, las “unidades de análisis son aquellas unidades de observación que, seleccionadas de antemano, y reconocidas por los observadores en el campo y durante el tiempo de observación, se constituyen en objeto de la codificación y / o de la categorización en los registros construidos a tal efecto. Cabe reconocer múltiples unidades de análisis en la observación sistemática, dependiendo del marco teórico en que se parte, las hipótesis que se planteen, los objetivos de la investigación y las características de los fenómenos observados”<sup>189</sup>.

Según Krippendorff, existen tres tipos de unidades de análisis:

- Unidades de muestreo
- Unidades de registro
- Unidades de contexto

### 5.2.1 Unidades de muestreo

“Son aquellas porciones de la realidad observada, o de las secuencias de expresiones de la lengua fuente, que se consideran independientes unas de otras. Aquí, independiente es sinónima de no relacionadas, de no ligadas entre sí, no ordenadas o libres, de modo que

---

<sup>188</sup> Berelson, Bernard. *op.cit.* 61 p.

<sup>189</sup> Gaitán, Juan Antonio. 1998. Técnicas de investigación en comunicación social: elaboración y registro de datos. Madrid. Editorial Síntesis. 60 p.

la inclusión o exclusión de una unidad de muestreo cualquiera como dato en un análisis carece de consecuencias lógicas o empíricas en lo que se refiere a las elecciones entre otras unidades”<sup>190</sup>.

En esta investigación se trata de las publicaciones de dos medios de prensa escritos, El Mercurio de Chile, y La Presencia de Bolivia.

Nuestro universo de estudio determinadas por las unidades de muestreo serán las notas, crónicas, editoriales y columnas de opinión pertinentes, -o sea, que hagan relación a Chile y Bolivia- aparecidas durante los meses de enero y febrero del año 1975.

Se eligieron estos dos meses por la proximidad que tuvo la firma del Acta de Charaña, acaecida el 8 de febrero de 1975.

### 5.2.2 Unidades de registro

“Se describen por separado, y pueden considerarse partes de una unidad de muestreo que es posible analizar de forma aislada. Aunque las unidades de muestreo tienden a poseer límites físicamente discernibles, las distinciones entre las unidades de registro, en cambio, son el resultado de un trabajo descriptivo”<sup>191</sup>.

Para Holsti una unidad de registro es el segmento específico de contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría determinada. (1969, pag. 116).

Krippendorff añade que “las dependencias que podrían existir dentro de las unidades de muestreo se mantienen en la descripción individual de su unidad de registro”<sup>192</sup>.

A su vez, Berelson señala que la unidad de registro es “el más pequeño cuerpo de contenido en el cual se cuenta la aparición de una referencia (una referencia es una ocurrencia única del elemento del contenido)”<sup>193</sup>.

En este caso de estudio la unidad de registro serán todos los temas que hagan referencia o relación a la situación chileno –boliviana dentro de los periódicos a analizar, entre el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 1975.

---

<sup>190</sup> Krippendorff, Klaus. *op.cit.* 82 p.

<sup>191</sup> *Ibid.*

<sup>192</sup> *Ibid.* 83-84 p.

<sup>193</sup> Berelson, Bernard. *op.cit.* 61 p.

### 5.2.3 Unidades de contexto

Estas unidades, “fijan límites a la información contextual que puede incorporarse a la descripción de una unidad de registro. Demarcan aquella porción del material simbólico que debe examinarse para caracterizar la unidad de registro. Definiendo una unidad de contexto más amplia para cada unidad de registro, el investigador reconoce y explica el hecho de que los símbolos codeterminan su interpretación y de que extraen sus significados en parte, del medio inmediato del que se presentan”<sup>194</sup>.

Estas unidades no requieren ser independientes ni descriptibles de manera aislada, pueden superponerse, y poseen numerosas unidades de registro.

Para Berelson, la unidad de contexto “es el mayor cuerpo de contenido que puede examinarse para caracterizar una unidad de registro.

Por ejemplo; la unidad de registro puede ser una palabra o un término único, pero a fin de considerar si el término específico fue tratado favorable o desfavorablemente, el analista deberá considerar toda la oración en que dicho término aparece (unidad de contexto)”<sup>195</sup>.

Nuestras unidades de contexto corresponden a los párrafos en donde se aprecien informaciones –notas y crónicas- entre Chile y Bolivia, además de editoriales y columnas de opinión que refieran al tema.

“Por consiguiente, las unidades se distinguen de acuerdo con la función que desempeñan en el análisis de contenido. Las unidades de muestreo interesan para el muestreo y sirven de base para los estudios de tipo estadístico. Las unidades de registro, en su conjunto, son portadoras de la información dentro de las unidades de muestreo y sirven de base para el análisis. Y las unidades de contexto se refieren al proceso de descripción de las unidades de registro”<sup>196</sup>.

---

<sup>194</sup> Krippendorff, Klaus. *op.cit.* 85 p.

<sup>195</sup> Berelson, Bernard. *op.cit.* 61 p.

<sup>196</sup> Krippendorff, Klaus. *op. cit.* 87 p.

### 5.3 Presentación del caso de estudio

La idea de analizar la sección política y editoriales de los periódicos mencionados con anterioridad, tiene relación a conocer parte fundamental de la historia de ambas naciones, tanto Chile como Bolivia, situación que hoy por hoy ha vuelto a salir en la agenda informativa de todos los medios.

El material con que se trabajará, es el primer gran acercamiento efectuado por un gobierno chileno para ceder un corredor marítimo a Bolivia, así como también el primer gran intento de restablecer relaciones diplomáticas entre ambos países estancadas desde el 16 de abril de 1962 –hasta la fecha, aún no existen relaciones diplomáticas- por los incidentes del Río Lauca.

En este hito, Perú también fue factor importante de las decisiones que a posterior se determinaron, sin embargo excluimos cualquier medio de información de dicho país, por no ser una parte involucrada de manera tan directa en la situación.

Hay que recordar que en esas fechas la información que se distribuía en ambos países estaba sesgada, debido al control de la información que ejercían los gobiernos autoritarios que dominaban ambos países, los dos de marcado corte militar derechista.

Con esta investigación, trataremos de develar la forma y manera de cómo cada país informó un hecho noticioso en común, las diferencias y similitudes del acercamiento chileno – boliviano y la importancia que en cada medio escrito se le asignó al acuerdo de Charaña de 1975.

De esta manera, nuestro estudio se presenta como un análisis de contenido de diseño transversal, o sea, “aquél que consiste en seleccionar muestra de corpus textuales que difieren, por ejemplo, en cuanto a una toma de postura ante un tema, y formar con ellos grupos independientes que se analizan en el mismo momento histórico crucial reflejados en esos hábeas. Si son representativos y se igualan las condiciones de esos grupos, las diferencias que se observen habrá que atribuir las a las posiciones diversas, pero siempre permanecerá la duda si son debidas también a diferentes situaciones de comunicación que le son propias”<sup>197</sup>.

---

<sup>197</sup> Gaitán, Juan. *op.cit.* 285 p.

Un ejemplo de este tipo de casos señalados por los investigadores sociales Gaitán y Piñuela relata que “en 1965, Holtzi, Brody y North analizaron la situación de declaraciones públicas efectuadas durante la crisis de los misiles cubanos en 1962 por importantes funcionarios del gobierno norteamericano y de la Unión Soviética, evaluándolas según la teoría de las actitudes de Osgood, de lo cual extrajeron un modelo de interdependencia dinámica de la guerra fría en situaciones de crisis”<sup>198</sup>.

#### 5.4 Categorías de análisis

Para el investigador Maurice Duverger, el análisis de contenido “podría situarse en un nivel intermedio entre las técnicas profundas de la semántica cuantitativa y los procedimientos elementales de las tablas de materias cuantificadas. No tiene en cuenta, como el primer procedimiento, todos los vocablos, todas las asociaciones de palabras, todas las concordancias. Pero tampoco se limitan a la visión global y sumaria del segundo”<sup>199</sup>.

El autor agrega que “ la idea básica de un análisis de contenido consiste en agrupar en cierto número de categorías preestablecidas los elementos de un texto (ya sean palabras, frases, párrafos u otros) según sea la unidad analítica escogida. El número de palabras ( o frases, o párrafos, etc.) por categorías, determina el resultado del análisis. En cierta manera, el análisis de contenido consiste en clasificar todos los elementos de un texto, encasillándolos, de modo que como resultado final el texto es caracterizado por el número de los elementos que corresponde a cada una de las casillas.”<sup>200</sup>

Para Berelson, existen dos categorías de análisis, una es sobre lo qué se dice y a cerca de cómo se dice. La primera la divide en diez condiciones: **temática, dirección, estándar, valores, métodos, rasgos, actor, autoridad, origen y blanco.**

Por otra parte, las segundas, las clasifica en: **forma o tipo de comunicación, forma de juicio, intensidad y recurso.**

---

<sup>198</sup> *Ibid.* 285-286 p.

<sup>199</sup> Duverger, Maurice. 1981. *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona. Ariel. 168 p.

<sup>200</sup> *Ibid.* 169 p.

Las categorías propuestas por Berelson son demasiado amplias, y no se diferencian claramente entre ellas, por lo que el estudio podría incurrir en errores.

Según Guillermo Briones, al momento de elaborar las categorías se debe poner sustancial énfasis en el cumplimiento de cinco exigencias.<sup>201</sup> :

1. El sistema de categorías debe reflejar los objetivos de la investigación, lo cual quiere decir que las variables de interés debieran estar claramente definidas y que los indicadores empleados debieran estar especificados con precisión.
2. El sistema de categorías debe ser exhaustivo, es decir, debe ser posible colocar cada unidad de registro en una de las categorías del sistema, sin que ninguna quede sin encasillar
3. Las categorías deben excluirse mutuamente: No debe ser posible colocar una unidad de registro en más de una categoría del sistema
4. Las categorías deben ser independientes: esto quiere decir que la colocación de una unidad de registro en una categoría no debiera influir en absoluto sobre la clasificación de otras unidades de registro.
5. Finalmente, el sistema de categorías debe derivar de un único principio de clasificación, requisito que ordena mantener separados niveles de análisis conceptualmente diferentes.

---

<sup>201</sup> *García, Manuel. op.cit. 396-397p..*

Para nuestra investigación, utilizaremos la categoría señalada por Duverger en su libro “Métodos de las ciencias sociales”. Esta es:

- **Categoría de Forma**

### **5.5 Categorías de forma**

1° La forma propiamente dicha.- Lasswell ha propuesto distinguir las declaraciones de hecho como las declaraciones de preferencia y las declaraciones de identificación. Los comunistas van a conquistar el mundo es una declaración de hecho (en el sentido de Lasswell); los comunistas tienen razón (o están equivocados) en conquistar el mundo es una declaración de preferencia; yo soy comunista es una declaración de identificación. La distinción es interesante, siendo, además susceptible de numerosas variantes”<sup>202</sup>.

Para este estudio se analizará la forma propiamente dicha explicada anteriormente, en la cual se distinguen como se ha señalado:

- 1. Declaraciones de hecho**
- 2. Declaraciones de preferencia**
- 3. Declaraciones de identificación**

Por otra parte, y también en lo que hace relación a la forma propiamente dicha, se incluirá una distinción entre los **hechos** y las **informaciones**, utilizados en “ los estudios de Stewart sobre la prensa americana”<sup>203</sup>.

---

<sup>202</sup> Duverger, Maurice. *op.cit.* 182 – 183 p

<sup>203</sup> *Ibid.*

En la categoría de **hechos** se distinguirán cuatro variantes:

- 1. Los hechos presentados como ciertos**
- 2. Los hechos presentados como posibles (inciertos)**
- 3. Los hechos cuya certidumbre era valorada por un juicio**
- 4. Los hechos cuya incertidumbre era objeto de una valoración**

La categoría de **información** se subdividirá también en cinco variables:

- 1. Informaciones personales del autor o de una fuente directa**
- 2. Información constituidos por una cita indirecta de fuente determinada**
- 3. Información constituidos por una cita indirecta de fuente no determinada**
- 4. Información constituidos por una cita directa de fuente determinada**
- 5. Información constituido por una cita directa de fuente no determinada**

De tal manera, se tomará cada noticia del mes de enero y febrero de ambos diarios – Presencia de Bolivia y El Mercurio de Chile-, aplicándoles las categorías antes descritas y ejemplificándolas para su mejor comprensión.

## 5.6 Análisis categorías de forma mes de enero 1975

### Periódico Presencia de Bolivia: enero de 1975

**-Fecha: 2 de enero de 1975**

**-Titular: Pinochet destacó mejoramiento de las relaciones con Bolivia**

**-Periódico: Presencia**

Crónica Informativa que refiere a una declaración de hecho, donde se propone que las relaciones entre Chile y Bolivia están de buena forma, como lo cita el siguiente párrafo del Periódico Presencia: **“El jefe de Estado, general Augusto Pinochet, destacó en su mensaje de fines de 1974, que publica hoy la prensa de esta capital, el mejoramiento de relaciones con BOLIVIA...”**. A su vez, según la clasificación de Stewart, refiere a un hecho cierto, constituido por una fuente de cita directa de fuente determinada, como lo es el General Pinochet, Presidente de Chile en esos años.

Como hecho cierto, se puede ejemplificar la siguiente cita: **“...con énfasis deseo destacar la inalterable confraternidad que nos une a todas las naciones hermanas de América...”**.

**-Fecha: 4 de enero de 1975**

**-Titular: Grupo andino y mediterraneidad boliviana**

**-Periódico: Presencia**

Columna de opinión de identificación y preferencia, escrita por el político boliviano Juan Pereira Fiorilo que trata dos temas: El Grupo Andino y la idea de acabar con la mediterraneidad boliviana, y al supuesto plan boliviano – chileno, respaldado por Cuba, para entregar una salida al mar a Bolivia, previa declaración de este último como país de corte socialista.

La primera parte refiere a un hecho cierto, donde se retrata que: **en la reunión de Cancilleres del Grupo Andino efectuada en junio de 1972 en Lima, la delegación**

**boliviana....** Se presenta un hecho cuya certidumbre eran valorados por un juicio; tal como lo ejemplifica el siguiente párrafo: **para poder demostrar Bolivia cómo su estrangulamiento económico está provocado por la mediterraneidad....**

Esta sección está basada íntegramente en informaciones personales del autor y comentarios constituidos por una cita directa de fuente determinada.

La segunda parte, referida al plan antes mencionado, es una declaración de hecho para incluir a Bolivia dentro de los países socialistas: **“En círculos del Palacio Presidencial se había tenido conocimiento de que el Canciller del recién derrocado gobierno, Huascar Taborda, iba a viajar a Arica para entrevistarse con el Presidente Salvador Allende, a fin de adoptar últimos acuerdos”.**

A su vez, es un hecho posible (incierto), ya que no se tiene certeza si se efectuó dicho plan: **¿Qué se estaba negociando entre Torres y Allende? Hasta hoy, oficialmente es un misterio ya que los informes enviados por el Cónsul de Bolivia en Santiago de Chile Sr. Ruck Uriburu, aparentemente fueron quemados por el ex Canciller Taborda.**

La información es personal del autor, básicamente a modo cronología de los eventos, e información constituidos por una cita directa de fuente determinada al citar al propio diario Presencia.

**-Fecha: 6 de enero de 1975**

**-Titular: Cancillería de Chile niega haber negociado sobre mediterraneidad**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, en la que se asegura que no existen documentos de la Cancillería chilena, sobre el supuesto plan de Salvador Allende y el Presidente de Bolivia Juan José Torres de solucionar el problema de mediterraneidad boliviana a cambio de la comunización de Bolivia.

El Periódico señala que: **“La cancillería chilena no tiene en sus archivos ninguna nota sobre supuestas conversaciones en 1971 entre Chile, BOLIVIA y Perú para**

**solucionar la mediterraneidad boliviana a cambio de su conversión al socialismo...”.**

Por otro lado se refiere a un hecho posible (incierto) ya que no queda claro si hubo conversaciones entre Chile, Bolivia y Cuba.

La crónica esta escrita mediante información constituido por una cita directa de fuente no determinada: **“No conocía ese asunto. No estaba en mi conocimiento, dijo el informante, que pidió no ser identificado”.**

**-Fecha: 6 de enero de 1975**

**-Titular: Flota de barcos para comercialización de petróleo boliviano**

**-Periódico: Presencia**

Nota informativa de declaración de hecho, ya que se refiere a la necesidad de Bolivia de contar con una flota de barcos, para mejorar su producción petrolera.

Es un hecho posible (incierto), basados en información constituidos por una cita directa de fuente determinada: **“El Cnl. Jiménez también manifestó que los precios de comercialización de petróleo entre los países, además de las regulaciones de OPEP...”.**

**-Fecha: 9 de enero de 1975**

**-Titular: Se expulsa nuevamente a bolivianos de Chile**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de tipo declaración de hecho, que refiere a la expulsión de bolivianos en territorio chileno. Es un hecho cierto, cuya certidumbre es valorada por un juicio como se aprecia en la siguiente cita: **“Esas familias embarcadas en vagones de carga, y luego de llegar a La Paz en condiciones infrahumanas...”.**

Se basa en información constituidos por citas directas e indirectas de fuente determinadas: **“En Chile se está cometiendo un grave atropello contra conciudadanos bolivianos”, denunció ayer el subsecretario de Migración, Rodolfo**

Gremminger y **“En una actitud que ha sido calificada como insólita y nada amistosa, ciudadanos bolivianos con residencia en Chile nuevamente son expulsados de ese país y sometidos a tratamiento despótico, según denunció ayer el Subsecretario de Migración de Ministerio del Interior, Rodolfo Gremminger”**”.

**-Fecha: 11 de enero de 1975**

**-Titular: Chile: La situación actual**

**-Periódico: Presencia**

Columna de opinión de declaración de hecho, que comenta la situación política, económica y social que se vivía en Chile a 17 meses de registrado el golpe militar de 1973.

Comenta sobre hechos ciertos como la inflación que se vivía en aquél tiempo, y sobre hechos posibles (inciertos), a modo de pregunta de la autora: **“¿Cuánto tiempo soportarán los cuadros militares no dirigentes, la proyección de una política que les enajena la identificación con el país, torna al pueblo enemigo del cuerpo militar, y que nuevas y originales formas de oposición hallará la mayoría oprimida, con viejos o modernos dirigentes, para expresar su descontento en formas activas?”**.

Además es un hecho cuya incertidumbre era objeto de una valoración: **“Los responsables de la situación afirmaron que no hay cambios, sino por el contrario, que lo actuado indica que se va por el buen camino y, por lo tanto, se preserva en esta dirección. Por cierto que tales anuncios no hacen sino acentuar la desesperación popular”**.

Por último es una información personal del autor –Magdalena Cartagena-, entremezclado con comentarios constituidos por una cita directa de fuente determinada, al citar al Obispo coadjutor de Santiago Monseñor Fernando Ariztía con las siguientes líneas: **“El sufrimiento chileno”**.

**-Fecha: 14 de enero de 1975**

**-Titular: La hipnosis chilena**

**-Periódico: Presencia**

Columna de opinión de declaración de identificación, que relata la usurpación chilena por **“medio de una guerra de conquista”**, haciendo clara referencia a la Guerra del Pacífico de 1879.

Se presentan hechos ciertos y posibles (incierto). La primera hace referencia a las nulas relaciones diplomáticas entre ambos países, sin embargo deja entrever la estrecha relación económica boliviana – chilena: **“Tenemos rotas nuestras relaciones diplomáticas y, sin embargo, por todos los medios mantenemos estrechos contactos con Chile”**.

Como hecho posible se encuentra el afán de su autor –Antonio Canelas- por la reclamación portuaria boliviana y una pronta recuperación marítima: **“...en perjuicio de nuestras justas aspiraciones de recuperar nuestra costa marítima, que nos fue usurpada en 1879”**.

Es una información personal del autor, donde se encuentran reiterados hechos cuya certidumbre son valorados por un juicio: **“No nos llama a la realidad la permanente coacción que ejerce Chile sobre nuestro país mediante las llamadas tarifas portuarias que, arbitrariamente y en forma unilateral son modificadas intempestivamente en cualquier tiempo o época, con los naturales perjuicios para nuestra economía”**.

**-Fecha: 17 de enero de 1975**

**-Titular: Hay un número excesivo de bolivianos en Arica**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, en la que se cita explícitamente al periódico La Tercera, sobre el excesivo número de habitantes bolivianos –10.000 aproximadamente- que habría en Arica.

Refiere a un hecho cierto, basándose en información constituidos por una cita directa de fuente determinada y cita indirecta de fuente determinada respectivamente: **En un comentario de página editorial, el matutino “La Tercera” se refiere hoy “al excesivo número de bolivianos en Arica” – ciudad fronteriza del extremo norte chileno-, y El diario El Mercurio comenta hoy que los ciudadanos residentes o transeúntes en Arica han constituido un problema para las autoridades chilenas.**

**-Fecha: 21 de enero de 1975**

**-Titular: Exportación de petróleo por Arica se redujo en un 80%**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho cierto, que relata la producción y la exportación de petróleo de Bolivia al mundo por el puerto chileno de Arica.

Basada en información constituidos por una cita indirecta de fuente determinada y comentarios constituidos por una cita directa de fuente determinada, como se puede apreciar respectivamente: **El Gerente General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales bolivianos que fue quien proporcionó la información, explicó que la disminución de la demanda ocasionó que la empresa tenga que rebajar su producción y por su parte el Presidente de la República... “no confronta mayores problemas económicos, como el caso de COMIBOL”.**

**-Fecha: 28 de enero de 1975**

**-Titular: Chilenos reajustaron tarifas para transportes de minerales**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho que describe el alza que el Gobierno chileno implementó al transporte de minerales desde Bolivia. Se refiere a un hecho cierto, compuesto por información constituidos por una cita indirecta de fuente no determinada: **“... según expresa el texto de una copia de la citada determinación que fue entregada a PRESENCIA”.**

**-Fecha: 29 de enero de 1975**

**-Titular: Chile no puede elevar tarifas ferroviarias unilateralmente**

**- Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de preferencia, que establece según el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Gral. Alberto Guzmán Soriano, que no se pueden elevar las tarifas de forma personal, por parte del gobierno Chileno. Este expresa que: **...dijo que de acuerdo al convenio firmado últimamente entre las comisiones portuarias de Chile y Bolivia, no pueden realizarse aumentos de tarifa unilateralmente.**

Representa a un hecho posible (incierto), formulado por información constituidos por una cita indirecta de fuente determinada.

Como hecho posible, se puede ejemplificar la afirmación de la Cancillería boliviana que señala: **no habido recibido comunicación alguna en este sentido, y que por lo tanto dudaba que este se hubiera producido.**

**-Fecha: 31 de enero de 1975**

**-Titular: Chile y el pacífico sur**

**-Periódico: Presencia**

Columna de opinión de declaración de hecho, donde se narra, la importancia que Chile le ha otorgado a la Isla de Pascua, como centro geopolítico, y ante intervención de propaganda extranjera.

Habla sobre un hecho cierto, formado por información personales del autor y comentarios constituidos por una cita directa de fuente determinada: **Empero, algunas de sus expresiones han llamado la atención de los observadores, especialmente las referidas a “intensa propaganda extranjera (no identificada por Pinochet) que trata de atraer a los pascuenses en instantes en que la patria necesita mayor cohesión”.**

## Periódico El Mercurio de Chile: enero de 1975

**-Fecha: 2 de enero de 1975**

**-Titular: Chile pidió a México reciba a 200 detenidos**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que refiere al mensaje presidencial de fin de año –1974-. La crónica aborda varios tópicos, como la situación política – económica del país, y las relaciones internacionales, entre las que se menciona a Bolivia.

Es un hecho cierto, ya que menciona el acercamiento con Banzer en la cumbre de Brasil: **“En una clara demostración de su interés por mantener o estrechar las relaciones internacionales, el que habla tuvo en Brasil un contacto directo con el señor Presidente de Bolivia, y se abrieron las puertas a un positivo diálogo entre ambos países”**.

Crónica basada en informaciones constituidos por una cita directa de fuente determinada, como lo es el discurso de Pinochet: **“Llamo a todos los chilenos –dijo-, “a deponer divisiones y rivalidades y odios para consolidar, en plenitud, esta integración nacional que tanto anhelamos”**.

**-Fecha: 5 de enero de 1975**

**-Titular: Revelan plan cubano**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho que cuenta el plan cubano que existía para convertir a Bolivia en una república socialista a cambio de salida al mar.

El Mercurio presenta esta crónica como un hecho cierto, donde afirma que existían conversaciones entre los países involucrados: **“... Allende estaba dispuesto a entregar a Bolivia un corredor al norte de Arica, incluyendo el territorio por donde circula el ferrocarril Arica – La Paz y que días después pediría que esa oferta fuera apoyada por el General Velasco Alvarado...”**.

La crónica se basa en información constituidos por cita indirecta de fuente no determinada, cita directa de fuente determinada y cita indirecta de fuente determinada.

La primera se puede ejemplificar de la siguiente manera: **Torres y Allende, según diversas versiones, iban a hablar telefónicamente el 21 de agosto de aquél año,** mientras que en la segunda se cita reiteradamente al sub secretario de Industria y Comercio boliviano Juan Pereira: **Pereira dice que “al parecer los dos países se encaminan ahora hacia una reunión de alto nivel”.**

En la tercera, también se cita a Pereira de la siguiente manera: **Pereira dice que con la caída de Torres las conversaciones volvieron a cero y que el nuevo Canciller boliviano, Mario Gutiérrez, procuró una conversación con Chile en base a una fórmula que se sintetizaba en mar para Bolivia.**

**-Fecha: 6 de enero de 1975**

**-Titular: La ONU y el tránsito chileno - boliviano**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que relata las reuniones de comisiones mixtas chileno – bolivianos, donde se pide a la CEPAL –Comisión Económica para América Latina- el estudio del intercambio comercial entre ambos países.

Es un hecho cierto, cuya certidumbre es valorada por un juicio: **...nuestro país demuestra, además, de este modo su buena voluntad para hacer más expedito dicho tráfico cumpliendo con los compromisos internacionales que tiene contraído.**

Crónica basada en informaciones personales del autor, que en todo momento y a modo de relato, señala lo positivo que resulta la intervención de la ONU en las relaciones comerciales entre ambos países.

**-Fecha: 9 de enero de 1975**

**-Titular: Plan marxista cubano para Chile – Bolivia**

**-Periódico: El Mercurio**

Editorial de declaración de hecho, preferencia e identificación, que habla sobre el plan cubano de convertir al socialismo a Bolivia, mediante un tratado marítimo a su favor.

Refiere a un hecho cierto, ya que da por sentado que existía un plan socialista: ... **se estuvo a punto de llegar a un entendimiento con el régimen marxista de Salvador Allende para satisfacer las aspiraciones bolivianas de una salida al mar por medio de la cesión territorial de un corredor al norte de Arica...**

Por otra parte es un hecho cuya certidumbre son valorados por un juicio, al ser la editorial de corte netamente anti – marxista: **En realidad, la información de “Presencia” no añade nada nuevo, porque conocemos lo que es el marxismo. Debemos, si, felicitarnos de que Chile y Bolivia se hayan liberado tan oportunamente de este flagelo.**

Esta basada en información personal del autor e información constituida por una cita indirecta de fuente determinada, al referirse reiteradamente al ex funcionario boliviano Juan Pereira Fiorilo: **No llamará la atención la información publicada por el diario “Presencia” de La Paz y hecha por un ex funcionario boliviano, Juan Pereira Fiorilo, en orden a que durante la administración del Presidente izquierdista boliviano, Juan José Torres...**

**- Fecha: 9 de enero de 1975**

**-Titular: Expulsan chilenos en Bolivia**

**-Periódico: El Mercurio**

Nota informativa de declaración de hecho, que relata la expulsión de chilenos en Bolivia, como un acto de reciprocidad a la expulsión de bolivianos de Chile. Es un hecho cierto, efectuado por información constituida por una cita directa de fuente determinada y cita indirecta de fuente indeterminada.

En la primera se menciona al sub secretario de Inmigración boliviano Rodolfo Greminger: **“En realidad estamos procediendo ya en ese sentido”, dijo el funcionario...**

En la segunda se puede apreciar el siguiente texto: **El Gobierno proyecta otorgarles tierras en zonas de colonización para darles oportunidad de rehacer su vida, según declararon voceros del Ministerio del Interior.**

**-Fecha: 10 de enero de 1975**

**-Titular: Voluntario es el éxodo de bolivianos**

**-Periódico: El Mercurio**

Nota informativa de declaración de hecho que constata que la salida de bolivianos de territorio chileno es voluntaria y bajo ningún tipo de presión por parte del Gobierno nacional.

Es un hecho cierto, basado en información de cita directa de fuente determinada, como lo es el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno que señala: **”No ha habido caso de ciudadanos bolivianos expulsados”.**

**-Fecha: 21 de enero de 1975**

**-Titular: Cambio de fecha en visita de General Pinochet a Iquique**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho que resalta la visita del Presidente Pinochet en su viaje a Iquique, así como las distintas actividades que realizará en dicha ciudad.

Refiere a un hecho cierto, de información constituida por una cita indirecta de fuente no determinada: **De acuerdo a la última información oficial el Presidente vendrá a Iquique solamente el 4 de febrero próximo... .**

### **5.6.1 Resultados categoría de forma Periódico Presencia mes de enero de 1975**

#### **5.6.2 Géneros periodísticos**

Las siguientes conclusiones, corresponden al primer mes de estudio –enero de 1975-, de los periódicos Presencia de Bolivia y El Mercurio de Chile y hacen relación a los géneros utilizados y al tratamiento informativo empleado en ambos periódicos.

El universo total de información analizada es de 19 tipos de material periodístico, entre las cuales se cuentan crónicas informativas, editoriales, columnas de opinión y notas informativas. De éste universo 12 corresponden al periódico Presencia de Bolivia y 7 al El Mercurio de Chile.

De tal modo, el presente estudio, concluye que el Periódico Presencia utilizó para dar a conocer eventos relacionados entre Chile y Bolivia: 7 crónicas informativas, 4 columnas de opinión, 1 nota informativa y 0 editorial.

El género más utilizado es el informativo, y aunque no se registran editoriales, las columnas de opinión juegan un papel importante en el género de este tipo.

En lo que respecta al plano informativo, se dan a conocer aspectos de orden bilateral entre ambos países, siendo los más destacados los problemas comerciales y expulsión de habitantes bolivianos de Chile.

Algunos de los titulares más destacados corresponden al 9 y 29 de enero de 1975 respectivamente: “Se expulsa nuevamente a bolivianos de Chile” y Chile no puede elevar tarifas ferroviarias unilateralmente”.

Las columnas de opinión, en contrapartida con las crónicas, si hablan mencionan el problema de la mediterraneidad boliviana y el estrangulamiento que han sufrido por parte de Chile.

### 5.6.3 Tratamiento informativo

El tratamiento empleado por el periódico presencia para el mes de enero de 1975 se basa, como se vio en el punto anterior, en el género de tipo informativo y columnas de opinión.

Las informaciones tratadas en su parte informativa muestran un ambiente desfavorable o negativo en cuanto al mantenimiento de relaciones entre Bolivia y Chile.

De las 7 crónicas contabilizadas, 5 de ellas hablan sobre problemas no menores entre ambas partes, claro que desde una perspectiva localista.

Por ejemplo en las crónicas emitidas del 9 – Se expulsa nuevamente a bolivianos de Chile- y 17 – Hay un número excesivo de bolivianos en Arica- de enero de 1975 se habla sobre el mal trato que las autoridades chilenas han dado a sus coterráneos, atropellando los derechos de los bolivianos asentados en Chile.

El ambiente negativo, también se ve reflejado en crónicas que hablan sobre temas comerciales, señalando el aumento indiscriminado de tarifas ferroviarias por parte del gobierno chileno, como se observa en las siguientes crónicas: Chilenos reajustaron tarifas para transportes de minerales –28 de enero del 1975- y Chile no puede elevar tarifas ferroviarias unilateralmente –29 de enero de 1975-.

En cuanto al género de opinión, las columnas de este tipo, tocan el tema de la mediterraneidad boliviana. De estas cuatro, la columna titulada **“La Hipnosis Chilena”** –14 de enero de 1975- comenta abiertamente lo perjudicado que se ha visto Bolivia sin mar, y ocupa palabras tales como **“una guerra de usurpación”** haciendo referencia a la Guerra del Pacífico. Esta, también da un claro manifiesto a lo necesario que es para Bolivia una reclamación urgente del mar perdido.

Lo mismo con la columna titulada **“Grupo Andino y Mediterraneidad boliviana”** –4 de enero de 1975-, que pone sobre el tapete la urgencia de plantear en los foros internacionales la reclamación marítima boliviana.

Las dos restantes comentan la importancia que Chile le ha otorgado a la Isla de Pascua y lo perjudicial que fue el golpe militar de 1973 para la población chilena, básicamente en el aspecto económico.

Ninguna crónica, nota informativa o columna de opinión deja entrever algún posible acercamiento de la magnitud que fue el abrazo de Charaña y las posibilidades de reanudación de relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia.

#### **5.6.4 Resultados categoría de forma Periódico El Mercurio mes de enero de 1975**

#### **5.6.5 Géneros periodísticos**

Por su parte, El Mercurio de Chile, para los mismos efectos antes descritos utilizó: 4 crónicas informativas, 2 notas informativas, 1 editorial y 0 columnas de opinión, lo que suma un total de 7 tipos de material periodístico, predominando ampliamente el género informativo por sobre el de opinión.

Tanto notas como crónicas informativas se refieren a hechos de carácter bilateral entre chilenos y bolivianos, abordando tópicos como el nivel en la que se encuentran las relaciones – de carácter informal-, la expulsión de bolivianos y chilenos en ambos países y asuntos comerciales.

Como titulares destacados en este primer mes de análisis, podemos citar el del 9 y 10 de enero de 1975. El primero lleva por título: Expulsan chilenos en Bolivia; mientras que el segundo titula: Voluntarios es el éxodo de bolivianos.

La única editorial registrada comenta un hecho histórico referido al Gobierno de Salvador Allende entre Chile y Bolivia, marcando una postura claramente anti – marxista.

### **5.6.6 Tratamiento informativo**

El Mercurio, durante el mes de enero de 1975 la información periodística basa principalmente en crónicas informativas, en la cual se aprecian noticias referente a las relaciones bilaterales con Bolivia en el aspecto económico, acercamiento en el ámbito político, así como también mencionan problemas de Chilenos y Bolivianos en su calidad de foráneos en ambos países y la supuesta salida que el Gobierno de Salvador Allende le iba a otorgar a Bolivia a cambio de su transformación en un régimen comunista.

Las crónicas que mencionan esto se ejemplifican en las siguientes informaciones: La O.N.U. y el transito Chileno-Boliviano; Revelan plan Cubano y finalmente, Expulsan Chilenos en Bolivia.

En relación al Género de Opinión solo se registra una Editorial que comenta el supuesto plan para convertir a Bolivia en una nación Comunista, donde se refleja la opinión desfavorable del medio respecto a esa ideología.

### **5.7 Análisis categorías de forma mes de febrero de 1975**

#### **Periódico Presencia de Bolivia: febrero 1975**

**-Fecha: 5 de febrero de 1975**

**-Titular: Espíritu de Ayacucho guiará la reunión Banzer - Pinochet**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, que relata sobre los tópicos a tratar en la reunión Pinochet –Banzer, en la fronteriza localidad de Charaña, a 250 Km. de la ciudad de la Paz.

Se menciona que la entrevista estará guiada por el Espíritu de Ayacucho –declaración firmada en diciembre de 1974 por los entonces Estados miembros del Pacto Andino:

Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela-, así como por Argentina y Panamá-, donde se tocará el tema de la mediterraneidad boliviana.

Es un hecho cierto, sin ningún tipo de valoración o juicio por parte del autor: **La entrevista que durante aproximadamente dos horas sostendrán en Charaña los presidentes Hugo Banzer y Augusto Pinochet estará enmarcada por la “Declaración de Ayacucho”...**

La crónica esta formada por información constituida por cita indirecta de fuente no determinada y cita directa de fuente determinada.

La primera ejemplificada así: **Bolivia, de su parte, reafirmó que la entrevista no significa una reanudación de las relaciones...**

En el segundo caso tenemos la siguiente cita: **“Ustedes saben – dijo el Presidente- que la ruptura de relaciones con Chile no obedeció al concepto de reintegración marítima; fue el aprovechamiento de las aguas del río Lauca...”**

**-Fecha: 5 de febrero de 1975**

**-Titular: Consideran que entrevista sería paso para normalizar relaciones**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho donde se menciona la importancia que podría tener la próxima reunión entre Pinochet y Banzer en Charaña. Así como también un posible paso previo a la reanudación de relaciones diplomáticas,- quebradas entre ambos países en 1962 por los incidentes del río Lauca.

Se mezclan hechos ciertos –fecha de la próxima reunión- y posibles –inciertos-, como son los temas que podrían tratarse y lo que significaría para ambos países la reunión de Charaña: **En cuanto a la próxima reunión cumbre, el gobierno chileno, se abstuvo de confirmar hoy las informaciones provenientes de la Paz que aseguraban que el problema de la “aspiración marítima” de BOLIVIA figurará en la agenda de las conversaciones.**

A pesar de ser una crónica que básicamente se remite a informar, está posee un hecho cuya certidumbre es valorada por un juicio, ejemplificado de la siguiente manera y que

hace relación a la mediterraneidad altipánica: **Pero hasta ahora, la Junta Militar chilena, dio la impresión de querer evitar el tratamiento a fondo de ese problema.**

Crónica basada en informaciones constituidas por cita indirecta de fuente determinada - al citar el Diario El Mercurio, el entonces Presidente Pinochet y medios diplomáticos chilenos-.

**-Fecha: 6 de febrero de 1975**

**-Titular: Es insoslayable el tema del mar en la reunión de Charaña**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, que menciona las expectativas que existe entre el encuentro Banzer – Pinochet, y que el tema de la mediterraneidad es casi obligatorio de tratar.

Es un hecho cierto, ya que refiere a la reunión de Charaña, conformado por información constituidos por una cita directa de fuente determinada: **...el general Banzer dijo: “sabemos que toda vez que se encuentren un boliviano con un chileno, tienen que hablar de este tema. Así sea un Presidente de la República o no”.**

**-Fecha: 6 de febrero de 1975**

**-Titular: Reanudación de relaciones con Chile estaría próxima**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, sobre la posible reanudación de relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia en la próxima reunión de Charaña. Es un hecho posible –incierto- ya que se da a entender que existen posibilidades de reanudación, pero nada concreto.

Esta basada en informaciones constituidas por una cita directa de fuente determinada y cita indirecta de fuente determinada, como se muestra respectivamente: **El diplomático boliviano –Jaime Prada- interrogado por periodistas acerca de la próxima reunión de Charaña, entre el general Augusto Pinochet y el Presidente boliviano, Hugo Banzer, manifestó que “el próximo pasó considera la renovación de relaciones**

**diplomáticas de ambos países”; El general Hugo Banzer había manifestado sin embargo, ayer jueves, que este problema no era una condición para reanudar relaciones diplomáticas con su vecino.**

**-Fecha: 6 de febrero de 1975**

**-Titular: Chile confía en “limar asperezas” con Bolivia**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, que señala que tanto Chile y Bolivia confían en solucionar sus problemas y estrechar sus relaciones bilaterales, en la denominada reunión de Charaña.

Es un hecho cierto, donde se aprecian informaciones constituidas por una cita directa de fuente determinada y por cita directa de fuente no determinada.

En el primer caso se puede apreciar: **“Esta entrevista –manifestó el Coronel Andrade- tiene especial significado para los chilenos porque así se van borrando los problemas que nos dividen y que no deben existir entre los países”.**

El segundo ejemplo cita de la siguiente forma: **El próximo encuentro entre los presidentes Augusto Pinochet y Hugo Banzer tiene “por objeto limar asperezas” entre Chile y Bolivia, se afirmó hoy aquí oficialmente.**

**-Fecha: 7 de febrero de 1975**

**-Titular: Mejoran relaciones con Bolivia, sostiene Chile**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, donde se señalan más detalles acerca de la próxima reunión entre los Presidentes de Chile y Bolivia. Entre estos se menciona, las materias que podrían ser tratadas, como la reanudación de relaciones, temas económicos y de integración.

Es un hecho cierto, como será la próxima reunión, donde se aprecian informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada, en este caso, el Subsecretario de

Relaciones Exteriores de Chile, Coronel Enrique Valdez: ... **afirmando que no se podía prever nada, pero que toda conversación era “positiva para mejorar relaciones de amistad”**. El subsecretario señaló que este encuentro se realizará sin agenda previa...

**-Fecha: 8 de febrero de 1975**

**-Titular: Banzer y Pinochet se darán hoy abrazo de la amistad**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, que menciona los pormenores de la reunión que se efectuará en Charaña, remitiéndose básicamente a los pormenores del viaje de ambos mandatarios, rozando de manera muy leve los temas que se podrían tratar, como la posible reanudación de relaciones diplomáticas.

Es un hecho cierto, -nuevamente se menciona la reunión-, y a la vez posible –incierto- porque especula sobre las temáticas a tratar, especialmente la reanudación de relaciones.

Sólo se manejan conjeturas, por parte de la prensa, ya que ambos gobiernos han mantenido hasta la fecha un fuerte resguardo de dar a conocer información a la prensa, y han sostenido que no “existe agenda previa”.

Por último se aprecian informaciones constituido por una cita directa de fuente no determinada y cita directa de fuente determinada respectivamente: **Fuentes oficiales de La Paz y Santiago han reiterado que para la reunión ambos presidentes llegarán “sin una agenda previa” y que las materias surgirán en la misma conversación y El propio Banzer declaró ayer, de acuerdo a versiones del cable, que “cada vez que se juntan un boliviano y un chileno, siempre y necesariamente se tiene que hablar sobre nuestra mediterraneidad”**.

**-Fecha: 8 de febrero de 1975**

**-Titular: Expectativa en torno a resultados del encuentro**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho sobre la reunión de Charaña, su programa oficial y los detalles sobre las comitivas y honores que se rendirán los Presidentes de Bolivia y Chile.

Hecho cierto y posible –incierto- ya que nuevamente habla sobre la reunión en sí, y a la vez menciona la posible reanudación de relaciones, dependiendo obviamente del resultado final de las tratativas.

Por otra parte se aprecian informaciones constituidas por fuente directa de cita determinada y fuente indirecta de fuente determinada: **El Canciller de la República, hasta anoche, no sabía que tipo de documento saldrá de la entrevista: “puede ser –dijo- que sea una declaración conjunta; un comunicado conjunto o un acta” y El Canciller declaró anoche a Presencia que el programa se sujetará estrictamente a los programas señalados.**

**-Fecha: 8 de febrero de 1975**

**-Titular: Charaña**

**-Periódico: Presencia**

Nota informativa de declaración de hecho que describe la localidad de Charaña, señalando sus rudimentarias características generales, como población geográfica, clima y condiciones de vida –sin electricidad, agua potable, teléfono y hoteles-.

No se registran juicios valorativos o citas.

**-Fecha: 8 de febrero de 1975**

**-Titular: Entrevista Presidencial**

**-Periódico: Presencia**

Editorial de declaración de identificación y preferencia, que hace hincapié a la reunión de Charaña, al acercamiento boliviano – chileno y a la problemática de su mediterraneidad, señalando que es el mayor problema de división entre Chile y Bolivia, y que sin importar clase social, los bolivianos siempre estarán unidos por este punto en común.

Se puede apreciar que existe una plena identificación con respecto a que los bolivianos necesitan salida al mar: **Por otra parte, como siempre, se ha manifestado que el problema de nuestra mediterraneidad es uno de los que nos une a todos los bolivianos, cualquiera sea nuestra posición política o social.**

Y una preferencia para que la reunión se lleve de la mejor manera posible: **De cualquier modo, la reunión puede ser aprovechada y ojalá lo sea, para echar los cimientos del que podría ser un entendimiento definitivo posterior.**

Constata un hecho cierto, cuya certidumbre era valorada por un juicio: **Lo que siempre hemos lamentado es que no se pueda llegar muy lejos dados los frenos que ahora existen y que todos conocemos**

Editorial escrita de acuerdo a informaciones propias del autor o de una fuente directa.

**-Fecha: 8 de febrero de 1975**

**-Titular: Un papelito para el Gral. Pinochet**

**-Periódico: Presencia**

Columna de opinión de declaración de preferencia que a manera lúdica le manifiesta al Presidente Gral. Augusto Pinochet todos los sentimientos que cada uno de los bolivianos tiene con respecto al mar.

Apela básicamente a los sentimientos, y al marcado afecto chileno – boliviano cuando no existen de por medio cargos políticos o de alta esfera: **Si yo le contara las veces que mis amigos chilenos (a título particular) me han resuelto una salida al mar y yo (a**

título particular) les he ofrecido carburantes y aguas de nuestras montañas para regar las tierras de Chile! Resueltos nuestros problemas muchísimas veces sellamos nuestra amistad con un abrazo sincero.

Remite a un hecho cierto, cuya incertidumbre es objeto de una valoración: **Creemos que la reunión que usted sostendrá en Charaña con el Presidente de Bolivia, General Hugo Banzer, puede ser muy importante para ambos países ya que si bien es improbable que en ella puedan solucionarse problemas capitales daremos un paso decisivo para futuras negociaciones.**

Columna de opinión basada en informaciones personales del autor o de una fuente directa.

**-Fecha: 9 de febrero de 1975**

**-Titular: Bolivia y Chile reanudaron relaciones**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, que constata la reanudación de relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia, luego de efectuada la reunión de Charaña –de duración 2 horas 45 minutos- efectuada en los vagones ferroviarios de dicha localidad: **Chile y BOLIVIA decidieron hoy reanudar sus relaciones diplomáticas 12 años después de que el gobierno de La Paz cerró su embajada en Santiago.**

En la crónica también se menciona la posibilidad que tendrá Bolivia al poder ocupar a Iquique como puerto libre y un gran paso para solucionar la mediterraneidad boliviana.

Es un hecho cierto, cuya certidumbre es valorada por un juicio como se aprecia en el siguiente párrafo: **Al normalizar sus relaciones diplomáticas con BOLIVIA, Chile fortalecerá su posición diplomática en América Latina, deteriorada después del arribo al poder de las Fuerzas Armadas.**

Se aprecias sólo citas indirecta de fuente determinada: **Algunos especialistas chilenos en cuestiones interamericanas estiman que puede haber habido una mediación brasileña en la organización de las actuales conversaciones entre Pinochet y Banzer...**

**-Fecha: 9 de febrero de 1975**

**-Titular: Satisfacción en los niveles oficiales de Chile y Bolivia por la reanudación**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho en la que se señala el completo éxito que significó la reunión de Charaña entre ambos mandatarios, y los beneficios que traerá tanto para Chile como para Bolivia. Sin embargo recalca que el enclaustramiento boliviano aún es cierto, pero da luces para una futura solución.

Es un hecho cierto e incierto –posible-, como lo es la salida al mar. Se puede apreciar un hecho cuya certidumbre es valorada por un juicio: **Para todos los presentes, esta inédita entrevista presidencial quedará sellada en la historia como uno de los pasos más importantes para lograr la cooperación y la amistad de los pueblos del continente...**

Existen informaciones constituidas por cita de fuente indirecta de fuente determinada y cita directa de fuente determinada respectivamente: **Personeros de ambos gobiernos, consultados por France Press en la misma línea divisoria, expresaron su plena satisfacción por el trascendental acuerdo...**

**El General Pinochet, por su parte, también expresó su satisfacción por haber dado un paso más de fraternidad que ha permitido “solucionar las asperezas que había para abrir las puertas del diálogo y llegar a los mejores entendimientos”.**

**-Fecha: 9 de febrero de 1975**

**-Titular: “Es un paso decisivo para volver al mar” dice Banzer**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho que recoge variadas citas de los más importantes personeros reunidos en la frontera Charaña, como los mandatarios en cuestión, los Cancilleres de ambos países y autoridades del ámbito castrense. También

hay un racconto de lo que fue la reunión en sí, básicamente descriptivo y emotivo, como los abrazos entre chilenos y bolivianos allí presentes.

Existen hechos ciertos y posibles –inciertos-. Respecto a lo primero está la reunión en sí, en segundo lugar se remite a la posible solución de salida al mar, donde el mismo Pinochet recalca que se tratará todos los temas que afligen a ambos países.

Existe un hecho cuya incertidumbre era objeto de una valoración: **En el ámbito continental y también mundial se ha hecho conciencia de la necesidad de que Bolivia retorne al mar, puesto que la mediterraneidad afecta al proceso de desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.**

Se aprecian informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada: **“La reanudación de relaciones con Chile la califico como positiva, puesto que es un importante paso más que nos acerca al mar” dijo el Presidente Hugo Banzer Suárez. El trabajo de comisiones, según el Canciller Guzmán Soriano, se iniciará de inmediato – “mañana mismo”, como señaló.**

También encontramos informaciones constituidos por una cita indirecta de fuente determinada: **El Presidente de Chile, poco antes, por su parte, expresó su satisfacción por iniciar un diálogo con Bolivia que, dijo, no debía quedar en la simple declaración de reanudación de relaciones.**

**-Fecha: 9 de febrero de 1975**

**-Titular: Solución marítima se daría en una reunión tripartita**

**-Periódico: Presencia**

Nota informativa de declaración de hecho efectuada por el Gral. Hugo Banzer, antes de llegar a Charaña para la entrevista con Pinochet.

En ella, se menciona que la mediterraneidad boliviana sería un asunto tripartita, entre Chile, Perú y Bolivia.

Es un hecho posible –incierto- ya que en esos instantes el Perú aún no tomaba una postura fija en cuanto a la problemática marítima boliviana.

Nota basada en informaciones constituidos por una cita directa de fuente determinada: **“No sólo tendríamos, sino que debemos, que encontrar una solución tripartita”, dijo Banzer refiriéndose a la mediterraneidad boliviana.**

**-Fecha: 11 de febrero de 1975**

**-Titular: El Presidente de Venezuela felicitó a Banzer y Pinochet**

**-Periódico: Presencia**

Nota informativa de declaración de hecho, donde el Presidente de Venezuela Dr. Carlos Andrés Pérez, felicita mediante comunicado a los Presidentes de Bolivia y Chile por la reanudación de relaciones diplomáticas.

Hecho cierto donde aparecen informaciones constituidos por una cita directa de fuente determinada: **Según el Ministro del Interior general César Benavides, en el documento se resalta la “política de acercamiento” del primer mandatario chileno “estrechar los lazos de amistad entre los pueblos latinoamericanos”.**

**-Fecha: 11 de febrero de 1975**

**-Titular: Banzer dijo a Pinochet que Bolivia necesita mar con soberanía plena**

**- Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, que narra por completo el discurso del Presidente boliviano Hugo Banzer sobre el Acuerdo de Charaña ante los trabajadores de la industria ferroviaria.

En el discurso, Banzer, habla abiertamente y por primera vez sobre la petición geográfica de Bolivia al gobierno de Augusto Pinochet de una salida al mar, con continuidad territorial y soberanía plena.

Destaca la importancia de este punto como base fundamental para el crecimiento económico de su país, así como también la disposición de entregar cualquier facilidad a Chile –ya sea pagando, o con acuerdos de complementación económica- para lograr dicho objetivo: **El pueblo chileno y el gobierno, estoy seguro que saben que Bolivia necesita retornar al mar.**

**“Estamos dispuestos a hacer cualquier cosa; si quieren que paguemos por esto que necesitamos; yo sé que el pueblo boliviano se va a sacrificar y va a dar dinero para pagar... “.**

También recalca la plena seguridad que tiene su pueblo de que la salida al mar es un hecho inminente: **...porque estoy seguro que del otro lado, del lado de Chile, habrá capacidad, habrá decisión de buscar una solución adecuada a nuestro problema. Yo creo que muy pronto, vamos a tener la enorme dicha de retornar al mar.**

Hecho cierto, constituido por comentarios de una fuente directa, en este caso, el Presidente Hugo Banzer.

**-Fecha: 11 de febrero de 1975**

**-Titular: Canciller Guzmán aclara alcances de acuerdo de Charaña**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho conformada por un cuestionario de dos preguntas que Presencia realiza sobre el Acta de Charaña, sus pro y sus contras al Canciller boliviano Alberto Guzmán Soriano.

El Canciller acota que el camino del diálogo es indispensable para la búsqueda de soluciones bilaterales, también deja en claro que el manejo de los asuntos diplomáticos no siempre puede ser entregada en totalidad a la luz pública.

Hecho cierto, basados en comentarios de una fuente directa determinada –Canciller Guzmán-: **Confiado en el diálogo y en una política definida por el Gobierno Nacional y la preparación cuidadosa de los planteamientos bolivianos serena y actualizada, es prematuro adelantar enjuiciamientos en sentido de que vamos a perder y que vamos a ganar.**

**-Fecha: 11 de febrero de 1975**

**-Titular: Trascendental el acuerdo de Charaña, dice prensa chilena**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, que comenta la importancia asignada por diferentes medios de prensa escritos chilenos al acuerdo de Caharaña.

Entre los medios citados, destacan los periódicos La Tercera, La Patria y El Mercurio.

Remite a un hecho cierto, donde existen informaciones constituidos por una cita directa de fuente determinada: **En tanto el influyente diario “El Mercurio” no comenta el acto de Charaña, limitándose a describir los hechos de forma lineal pero, destaca en un sentido general “la positiva conducción de la política internacional realizada por el General Pinochet”.**

**-Fecha: 12 de febrero de 1975**

**-Titular: Acción marítima boliviana comenta acuerdo de Charaña**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho que recoge las fuertes y negativas opiniones sobre el Acta de Charaña de Acción Marítima Boliviana, el ex diplomático y político Gonzalo Romero y el ex Canciller boliviano Waler Guevara.

Mencionan lo perjudicial del acuerdo, manifestándose totalmente en desacuerdo con la reanudación de relaciones diplomática con Chile, que es calificado como un opresor que sólo ha dado soluciones temporales y poco convincentes.

Es un hecho cierto, basado en informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada: El ex Diplomático y político boliviano, Gonzalo Romero dijo, con relación a la reunión de Charaña dijo lo siguiente: **“la nación boliviana tiene una aleccionadora experiencia de sus relaciones diplomáticas con Chile. Por eso existe escepticismo en su pueblo y en su clase dirigente”.**

Guevara dice que **“como el salvaje que da pepitas de oro a cambio de collares de vidrio”, así el “presidente Banzer ha regalado a Chile la reanudación de relaciones**

**diplomáticas recibiendo a cambio oficialmente para Bolivia, las vaporosas e imprecisas frases de una declaración conjunta”.**

Acción Marítima Boliviana, señala por otra parte que **“no queda más que esperar que sepa cumplir el compromiso que ha contraído ante el pueblo, esto es, de llevar a la nación a breve plazo al Mar Pacífico, con puerto propio libre y soberano, que es la única forma de levantar el enclaustramiento al que estamos sometidos”.**

**-Fecha: 12 de febrero de 1975**

**-Titular: Acuerdo de Charaña compete a la soberanía de Bolivia y de Chile**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, en la que el Embajador peruano en Bolivia, Felipe Bustamante Denegri, comenta que la reanudación de relaciones entre Bolivia y Chile es un asunto que sólo compete a esas dos naciones.

Hecho cierto, basado en informaciones constituidas por cita directa e indirecta de fuente determinada: **“En cuanto a lo que yo creo que vaya a hacer el Presidente del Perú, no estoy en condiciones de decir nada”, dijo Bustamante Denegri.**

**La entrevista de Charaña y los resultados de la misma son asuntos que atañen a la soberanía de ambos países, dijo Felipe Bustamante Denegri, Embajador del Perú en nuestro país.**

**-Fecha: 12 de febrero de 1975**

**-Titular: La entrevista Banzer – Pinochet**

**-Periódico: Presencia**

Columna de opinión de declaración de preferencia, en la que su autor –Raúl Olmos Saavedra-, pone en tela de juicio la honorabilidad y disposición chilena de otorgarle una salida al mar a su país, recalando todas las veces que Chile a faltado a su palabra sobre los tratados firmados. Incluso mencionando que el Tratado de 1904, fue firmado por Bolivia bajo obligación: **Como todos sabemos, después de amenazarnos con una nueva guerra y el despojo de nuestros territorios, por medio de la carta de su**

**Ministro Koenig, Chile nos obligo a firmar el Tratado de 1904, por el que cedíamos a ese país nuestra soberanía sobre el Litoral.**

Hecho cierto, cuya certidumbre es valorada por un juicio –en toda la columna se menciona a Chile como un país opresor y falto de compromiso con los acuerdos-: **Es evidente que la mayoría de los bolivianos tengamos la tendencia a no confiar en la firma ni en la palabra del país vecino; tendencia naturalmente justificada por el antecedente de que Chile no siempre cumplió los tratados o compromisos contraídos con Bolivia.**

Información personal del autor.

**-Fecha: 12 de febrero de 1975**

**-Titular: La declaración de Charaña**

**-Periódico: Presencia**

Columna de opinión de declaración de identificación, en la que su autor –Alberto Virreira Paccieri- denota una incertidumbre en la posible obtención boliviana de salida al mar.

Hace mención a que las concesiones portuarias chilenas a favor de Bolivia son secundarias, siendo la mediterraneidad el tema principal. Acota que el Acta de Charaña fue un triunfo de la diplomacia chilena, y no una solución al problema de fondo altiplánico: **Una revisión imparcial de la Declaración suscrita en Charaña, no puede sino evidenciar, para propios y extraños, que tal documento importa un fácil triunfo de la diplomacia chilena y un grave quebranto a la decisión boliviana de no ingresar a la reanudación de relaciones si antes Chile no aseguraba la solución de la cuestión de fondo.**

Agrega que: **Se ha cumplido lo que, desde hace años, anhelaban los gobernantes chilenos: lograr la reanudación dejando a un incierto futuro nuestra vital necesidad de retornar al mar.**

Remite a un hecho cierto, cuya certidumbre es valorada por un juicio –negativo hacia Chile-, y escrito por informaciones personales del autor.

**-Fecha: 12 de febrero de 1975**

**-Titular: Las relaciones Bolivia – Chile podrían modificar equilibrio latinoamericano**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, que cita directamente al periódico italiano “La Stampa”, que se refiere al cambio que sufriría Latinoamérica de llevarse a cabo el Acta de Charaña. Un cambio principalmente político – económico, que entre otras cosas le permitiría a Brasil ser vi oceánico.

Hecho posible –incierto- debido a las perspectivas futuras que hace el diario turinés. Basado en informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada y cita indirecta de fuente determinada como se detalla a continuación: el corresponsal conjetura que: **“la identidad política e ideológica que liga a los regímenes boliviano y chileno”**, subrayada en el comunicado final de la entrevista Banzer – Pinochet, **“es un elemento secundario del acuerdo”**.

**Según la “Stampa” la reanudación de relaciones podría modificar el equilibrio político y económico de América Latina.**

**-Fecha: 12 de febrero de 1975**

**-Titular: Felicitación de Canciller peruano por reanudación de relaciones con Chile**

**-Periódico: Presencia**

Nota informativa de declaración de hecho, que narra por completo el intercambio de felicitaciones entre el Canciller Peruano General Miguel Ángel de la Flor y su homólogo boliviano Alberto Guzmán Soriano, por la reanudación de relaciones entre Chile y Bolivia.

Es un hecho cierto, basado en informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada: **El texto de la comunicación, dice “Sírvasse aceptar mis más cordiales felicitaciones por la reanudación de relaciones diplomáticas con Chile, que constituye una fraternal confirmación del espíritu que presidio la declaración de Ayacucho”.**

**-Fecha: 12 de febrero de 1975**

**-Titular: Chile insiste en solución de mediterraneidad de Bolivia**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, sobre las declaraciones del vicealmirante chileno y Canciller Patricio Carvajal, en las que señala las ventajas que significan para Bolivia la reanudación de relaciones chilenas, y un posible acuerdo para solucionar el problema de la mediterraneidad boliviana.

También menciona que el proceso chileno – boliviano, se inició en marzo de 1974, en la localidad de Brasilia, culminando hace unos día atrás con la firma del Acta de Charaña.

Hecho cierto, donde se aprecian informaciones constituidas por cita directa e indirecta de fuente determinada respectivamente: **“Chile necesita a Bolivia, tanto como Bolivia necesita a Chile”, subrayó el Canciller Carvajal en su declaración y en una declaración emitida hoy por el jefe de la diplomacia chilena, anuncia que en los próximos días se procederá a la designación de embajadores que representarán a ambos países en Santiago y La Paz, respectivamente.**

**-Fecha: 13 de febrero de 1975**

**-Titular: Satisfacción Argentina por las relaciones Bolivia - Chile**

**-Periódico: Presencia**

Crónica informativa de declaración de hecho, que señala la posición del Gobierno Argentino, presidido por Isabel Perón, respecto a las reanudación de relaciones entre Bolivia – Chile.

La Jefa de Estado trasandino se muestra optimista con lo anterior, ya que ayuda al equilibrio latinoamericano, y sudamericano en particular.

En la crónica también se menciona al periódico “La Prensa” del Perú, que a su vez felicita a ambos gobiernos –Chile y Bolivia-, y recalca la posible solución marítima altiplánica.

Hecho cierto, basado en informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada: **Dice “La Prensa”... “El Perú, prosigue, ha ofrecido siempre su apoyo a las justas aspiraciones de la hermana república boliviana en muestras de fraternidad fehaciente y celebra aquellos pasos que se emprendan en un acercamiento a la solución del problema”.**

Cita directa indirecta de fuente no determinada: **Por otra parte, en algunas fuentes no se descartaba que en el transcurso del año se produjera una reunión entre la Presidenta Isabel Perón y su colega de Bolivia.**

Y cita indirecta de fuente determinada: **El Perú celebra los pasos que se emprendan para la solución del enclaustramiento boliviano, escribe editorialmente hoy el diario “La Prensa”, de esta capital.**

**-Fecha: 13 de febrero de 1975**

**-Titular: El Cónsul chileno en Bolivia sería promovido a Embajador**

**-Periódico: Presencia**

Nota informativa de declaración de hecho en la cual se menciona que el Cónsul de Chile en Bolivia, sería promovido en los próximos días Embajador, dando a entender que el curso de las relaciones diplomáticas entre ambos países va por un buen camino, un paso importante para acrecentar más las relaciones reanudadas en Charaña.

Hecho cierto, basado en cita indirecta de fuente determinada: **El secretario de estado calificó, más adelante, como extraordinariamente importante lo acordado por el Presidente Pinochet y el General Hugo Banzer, referente a la reanudación de relaciones entre ambos países, interrumpidas desde el año 1962.**

**-Fecha: 19 de febrero de 1975**

**-Titular: La mediterraneidad y el problema marítimo**

**-Periódico: Presencia**

Editorial de declaración de identificación, que señala el cuidado que debe tener Bolivia, con respecto a la parsimonia que denota Chile acerca de la posible solución portuaria para el altiplánico país.

En ella, se hace mención a que Chile – a más de 1 semana del Acta de Charaña-, aún no ha mostrado una postura clara respecto a este último punto, y se ve con desconfianza lo que pueda ocurrir en un futuro cercano.

Por el lado boliviano, el Acta de Charaña, es tratado un punto poco clarificador, donde la versión chilena discrepa conceptualmente de la boliviana: **Lo que ocurre es lo siguiente: las relaciones han sido reestablecidas para conseguir, a través de ellas, solucionar fundamentalmente el principal problema que tenemos con Chile. Eso lo admiten todos pues constituye la explicación y justificativo de cuanto se ha hecho en las dos últimas semanas. Pero, si nos hemos de guiar por lo que se dice y se escribe en Chile, hay un radical desacuerdo acerca de cuál es ese problema.**

Refiere a un hecho posible –incierto-, debido a que no existe claridad de la forma en que se van a seguir dando las negociaciones, donde existen hechos cuya incertidumbre son objetos de una valoración, como se citó en el párrafo anterior, en el que indirectamente se está poniendo en juicio el accionar del Gobierno boliviano.

Editorial constituida por informaciones personales del autor, que representan la postura del medio.

**-Fecha: 19 de febrero de 1975**

**-Titular: Bolivia el acuerdo de Charaña**

**-Periódico: Presencia**

Columna de opinión –escrita por Waldo Tapia Zarate, Catedrático de Derecho

Internacional Público de la Universidad Bol. Tomás Frías-, de declaración de identificación y preferencia, que narra los sucesivos problemas que ha tenido Bolivia

con Chile para llegar a una solución definitiva a su enclaustramiento marítimo desde la época de la Guerra del Pacífico.

Se muestra favorable al Acta de Charaña, a la reanudación de relaciones diplomáticas que puede ser el inicio de un nuevo proceso, sin embargo menciona que: **... se hará ver la capacidad negociadora del país y la buena fé (o mala fé) de nuestro vecino chileno.**

Hace también, una referencia histórica de los continuos intentos que ha tenido su país por llegar a una solución en este tema, el que siempre se ha visto frenado por culpa de su vecino país: **Chile, en sus relaciones con nuestro país, muestra dos facetas contradictorias, situación indefinida ésta que genera el criterio pesimista en torno a los resultados de Charaña, por parte de algunos bolivianos.**

Hecho posible –incierto- sobre el futuro de la solución marítima altiplánica, cuya certidumbre es valorada por un juicio, en el que señala la histórica negatividad chilena a solucionar el enclaustramiento de Bolivia.

Informaciones personales del autor, Waldo Tapia Zarate.

### **Periódico El Mercurio de Chile: febrero de 1975**

**-Fecha: 5 de febrero de 1975**

**-Titular: Posible reunión entre Chile y Bolivia**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, en la cual se informa de las versiones que circularon en la prensa Chilena y Boliviana, por la reunión que sostendrán los Presidentes Pinochet Y Banzer. En la información se hace alusión a las especulaciones que mantiene la prensa de ambos países por las temáticas a tratar en el encuentro de ambos mandatarios.

La noticia refiere a un hecho cierto: la reunión que sostendrán los Presidentes de Chile y Bolivia, el sábado 8 de febrero de 1975. A su vez está narra un hecho posible como sería la razón por la cual ambos presidentes se reunirían en dicha ocasión.

La crónica se basa en cita indirecta de fuente determinada: **la prensa matutina señala cautamente que la entrevista puede servir para crear una agenda de futuras discusiones entre los dos países.** A demás de cita directa de fuente determinada **...Arce Villalva estableció que “la entrevista se efectuara a iniciativa del General Pinochet”.**

**-Fecha: 5 de febrero de 1975**

**-Titular: Cautela en La Paz**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, sobre la expectación que ha provocado el anuncio oficial de la reunión entre los Presidentes de Bolivia y Chile y la posibilidad que Arica sea reimplantada como puerto libre durante la visita que efectuara a zona el General Pinochet.

Es un hecho cierto ya que se menciona concretamente los pasos que dará el Presidente Chileno en su vista a Arica y su posterior viaje a Bolivia. Asimismo consta se un hecho posible como lo son las resoluciones que tomará el mandatario Chileno en esta ocasión.

Las informaciones están constituidas por cita directa de fuente determinada: **“ El Cónsul General Rigoberto Díaz declaró telefónicamente a este diario: “la cancillería de Bolivia expidió ayer lunes un comunicado oficial en que dio a conocer un encuentro de los Presidentes Banzer y Pinochet que tendrá lugar el día 8 de febrero en Charaña...”**

También consta de cita directa de fuente indeterminada **un personero afirmó a El Mercurio “no hay conocimiento de que se proyecte regresar a las modalidades de puerto libre...”**

**-Fecha: 5 de febrero de 1975**

**-Titular: Futuro escenario de la reunión**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que relata las condiciones geográficas de la localidad de Charaña, como lo son su ubicación y condiciones climáticas, además del local que recibirá a ambos mandatarios.

Es un hecho cierto, ya que da un panorama detallado de la localidad de Charaña y el vagón en el cual se reunirán ambos mandatarios.

Las informaciones están constituidas por cita indirecta de fuente determinada: **en medios oficiales trascendió que el encuentro presidencial se efectuará en un coche reservado del ferrocarril...**

**-Fecha: 6 de febrero de 1975**

**-Titular: Reunión de Charaña**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que menciona los posibles temas de discusión en el encuentro de Charaña, estos son el petróleo, la carretera Arica- La Paz y una eventual reanudación de las relaciones diplomáticas. Además señala que la reunión de Charaña es la culminación de un largo proceso de acercamiento entre ambos países.

Se presenta como hecho cierto ya que se refiere a los pasos previos dados por los dos Gobiernos para llegar al encuentro en Charaña. A su vez existen hechos cuya certidumbre son valorados por un juicio”: **... el primer mandatario boliviano designo a su cuñado el militar retirado de 53 años Jaime Prada Abasto para que asumiera la representación del altiplano en Santiago como Cónsul General de Bolivia en una manifestación sensible de su interés personal en las relaciones con Chile.”**

Las informaciones están constituidas por cita indirecta de fuente determinada: **Días atrás el Ministerio de Transportes de Bolivia aclaró definitivamente que las nuevas tarifas en los servicios ferroviarios chilenos se ajustan a convenios entre los dos países...**

Asimismo se hace una cita indirecta de fuente indeterminada: **Unos de los asuntos a resolverse según se informe es cuánto petróleo Boliviano quedará en Chile y cuanto saldrá por el puerto Ariqueño hacia otros continentes.**

En la crónica también se puede apreciar cita directa de fuente determinada: **“Sin duda alguna el próximo encuentro en Charaña de los Presidentes de Chile y Bolivia Generales Augusto Pinochet y Hugo Banzer respectivamente servirá para que estos dos pueblos hermanos constituyan un pedestal de unión dentro del continente americano”** dijo el cónsul general de Bolivia en Chile Jaime Prada Abasto.

**-Fecha: 6 de febrero de 1975**

**-Titular: Reanudación de relaciones**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho que relata la posibilidad que Chile y Bolivia reanuden sus relaciones diplomáticas en la entrevista que sostendrán los Presidentes de ambos países.

La información se refiere a un hecho cierto como lo es la reunión en Charaña, constituida por cita directa de fuente determinada: **El Canciller Alberto guzmán Soriano declaró que “Banzer plantearía a Pinochet la solución del problema vital del pueblo Boliviano que constituye una salida al mar.”**

En la crónica también se hace una cita indirecta de fuente determinada: **Según fuentes privadas de la conversación podría surgir algún planteamiento para que Bolivia obtenga mayores facilidades portuarias en Chile.**

**-Fecha: 6 de febrero de 1975**

**-Titular: Opinión de Alcoveza**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que de a conocer las opiniones Comandante General del Ejército de Bolivia, en la cual manifiesta que la reunión en Charaña puede significar la reanudación de relaciones diplomáticas.

Se refiere a un hecho cierto como lo es la declaración del General Boliviano Carlos Alcoreza.

La información se basa en cita directa de fuente determinada y en cita indirecta de fuente determinada. La primera se refleja en el siguiente texto: **El Comandante General del ejercito, General Carlos Alcoreza declaró en la ciudad de Cochabamba que “la entrevista que sostendrán el sábado próximo los Presidentes Hugo Banzer Y Augusto Pinochet podría constituir el inicio de de la reanudación de relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia”.**

La segunda se aprecia en el párrafo siguiente: **En los medios oficiales existe por lo demás mucha cautela para comentar las posibilidades que pueden abrirse en el futuro de las relaciones entre los dos países.**

**-Fecha: 6 de febrero de 1975**

**-Titular: Banzer reitera**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que relata las opiniones del General Banzer, sobre la reunión que tendrá en Charaña con el General Pinochet.

Se trata de un hecho cierto como lo son las declaraciones del primer mandatario Boliviano.

La información esta constituida por cita directa de fuente determinada: **“la recuperación de una salida al mar para Bolivia no es indispensable antes de reanudar relaciones con Chile” declaro aquí el Presidente Hugo Banzer.**

**-Fecha: 6 de febrero de 1975**

**-Titular: Ministro Carvajal**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que da a conocer las impresiones del Vicealmirante Patricio Carvajal sobre el encuentro de Pinochet y Banzer , resaltando que dicha reunión es consecuencia de los acuerdos logrados en la reunión de Ayacucho.

La información describe un hecho cierto, como lo son las apreciaciones del Ministro Carvajal y los Ministros que irán en la comitiva.

Se aprecia en la crónica cita directa de fuente determinada: **“La reunión entre los Presidentes de Chile y Bolivia es un paso hacia los entendimientos constructivos de los que se hablo en Lima”... Declaro ayer el Ministro de Relaciones Exteriores Vicealmirante Patricio Carvajal.**

**-Fecha: 6 de febrero de 1975**

**-Titular: Contactos personales en marcha**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que narra las conversaciones que sostuvo el General Pinochet con sus pares de Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay y Paraguay, como manera de lograr una unidad en el ámbito Americano, todo esto basado en la declaración de Ayacucho.

La información se presenta como un hecho cierto.

Esta crónica se presenta con una cita indirecta de fuente determinada: **La secretaria de prensa de la presidencia de la república, señalo aquí ayer que la reunión de Charaña, que se efectuará pasado mañana sábado es unos de los pasos más importantes dados por el primer mandatario...**

**-Fecha: 6 de febrero de 1975**

**-Titular: Con afecto y esperanza se recibirá al General Pinochet**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho que expresa los diferentes preparativos que se tienen previstos en Arica para recibir al primer mandatario Chileno y se detalla parte del programa de la visita a la zona y las actividades que realizara la comitiva Chilena que viajará a Charaña.

Es un hecho se presenta como cierto.

La crónica esta constituida por cita indirecta de fuente no determinada **Hasta la tarde de ayer se daba los nombres del Canciller Vicealmirante Patricio Carvajal, del Ministro de Minería General Agustín Toro y del Secretario de trasportes General Enrique García Cea, como miembros de la comitiva del General Pinochet.**

**-Fecha: 7 de febrero de 1975**

**-Titular: Directo y sin agenda previa será dialogo entre los Presidentes**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que señala las apreciaciones del nuevo subsecretario de relaciones exteriores de Chile, refiriéndose a las temáticas que se abordarán en la reunión de Charaña, las cuales no están predeterminadas, que surgirán del dialogo que se genere entre ambos mandatarios.

La información se presenta como un hecho cierto.

Esta crónica se basa en cita directa de fuente determinada y en cita indirecta de fuente determinada, la primera se observa de la siguiente forma: **Hablando en conferencia de prensa el coronel Valdés expuso que “los temas surgirán durante la conversación misma...”**.

El segundo caso de presenta de esta manera: **puntualizó sin embargo el dialogo presidencial que se iniciara al mediodía del sábado próximo en la localidad fronteriza de Charaña a 4500 metros sobre el nivel del mar abarcará probablemente temas económicos, comerciales y de integración física.**

**-Fecha: 7 de febrero de 1975**

**-Titular: Cónsul de Bolivia en Arica**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que se refiere a la visita que hizo al puerto de Arica el Cónsul de Bolivia y sus impresiones de la conversación que sostendrán los Generales Pinochet y Banzer en la localidad de Charaña.

La información se presenta como un hecho cierto, como lo es la opinión del Cónsul boliviano sobre la reunión de Charaña.

La crónica basa en cita directa de fuente determinada: **el cónsul de Bolivia en esta ciudad Luis López Villamil expresó ayer a los periodistas que integran la comitiva del Presidente de la República General de ejército Augusto Pinochet “que la entrevista con el Presidente de su país Hugo Banzer es un acontecimiento trascendente, después de tantos años de distanciamiento”.**

**-Fecha: 7 de febrero de 1975**

**-Titular: Ferroviarios especializados ultiman la revisión del tren**

**-Periódico: El Mercurio**

Nota informativa de declaración de hecho que señala las condiciones del tren en el cual se reunirán los Presidentes de Chile y Bolivia en Charaña.

La crónica refiere a un hecho cierto, esta es, las características del vagón en el cual se encontrarán ambos Presidentes.

**-Fecha: 7 de febrero de 1975**

**-Titular: Banzer dijo que hablará con Pinochet sobre la demanda Boliviana de un acceso al Pacífico**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que se refiere a las opiniones del Presidente Boliviano Hugo Banzer en las que se refiere a la salida soberana hacia el

Pacífico por parte de Bolivia y la posible reanudación de relaciones diplomáticas con Chile.

La información se presenta como un hecho cierto

La crónica se basa en cita directa de fuente determinada: **“sabemos que muchas cosas buenas salen del dialogo y eso es lo que haremos con el Presidente Pinochet, dialogar”, dijo Banzer en un encuentro con periodistas.**

**-Fecha: 8 de febrero de 1975**

**-Titular: Difíciles condiciones para una reunión a 4 mil metros de altura**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho que relata las condiciones atmosféricas propias de Charaña ubicada en el límite entre Chile Y Bolivia y los efectos que provocan la altura a las personas que no están acostumbradas

La crónica se refiere a un hecho cierto.

La información consta de cita indirecta de fuente determinada: **las consultas periodísticas para no tener una sorpresa desagradable en tan delicada misión han llegado hasta el propio Presidente de la República, quien tuvo para los reporteros que lo acompañan palabras de tranquilidad.**

**-Fecha: 8 de febrero de 1975**

**-Titular: General Pinochet: Es actitud de fraternidad**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que se refiere a los dichos del Presidente Augusto Pinochet, sobre su encuentro con Banzer en Charaña, calificando la reunión como algo importante para ambos países y un buen acercamiento. Además se menciona los asistentes al encuentro por parte de la delegación Chilena.

Es una información presentada como un hecho cierto.

En la crónica se aprecia cita directa de fuente determinada: **“es un paso bastante positivo y una actitud de fraternidad”** expreso ayer el Presidente de la República General de ejercito Augusto Pinochet Ugarte.

**-Fecha: 8 de febrero de 1975**

**-Titular: Saludo en la frontera**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que señala las actividades específicas que realizarán los Presidentes de Chile y Bolivia en su encuentro en la frontera y los temas que se tratarán.

Se refiere a un hecho presentado como cierto.

En la crónica se observa cita indirecta de fuente determinada: **...voceros de la comitiva del General Pinochet señalaron que la conversación se referirá a los problemas derivados de la mediterraneidad de Bolivia y a un mayor intercambio comercial.**

**-Fecha: 8 de febrero de 1975**

**-Titular: Resultados positivos**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que relata los pronósticos que prevé el Ministro Secretario General de Gobierno entorno a las conversaciones de los Presidentes Pinochet y Banzer.

El hecho se presenta como posible, refiriéndose a las consecuencias del encuentro en la frontera Chileno-Boliviana.

En la crónica se aprecia cita directa de fuente determinada: **...dijo que “la entrevista es un hito más en la política internacional que impulsa el Presidente chileno...”**.

**-Fecha: 8 de febrero de 1975**

**-Titular: A las 7 de la mañana**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que se refiere a la forma como se desplazará la comitiva Chilena que se traslada hacia la reunión en Charaña y al encuentro que sostuvieron, el secretario de prensa del Presidente del Perú Juan Velasco Alvarado, Augusto Zimmerman, y el General Pinochet, para entregarle el saludo del gobernante del Perú y la posibilidad de un encuentro entre ambos mandatarios.

La crónica se basa en un hecho presentado como cierto.

La información consta de cita directa de fuente determinada y de cita indirecta de fuente determinada, en la primera se observa de esta manera: **el primer mandatario recibió en audiencia privada al Secretario de Prensa del Presidente Velasco Alvarado del Perú, Augusto Zimmerman, quien posteriormente en declaración a los periodistas que cubren la gira del Presidente Pinochet dijo que “le había entregado el saludo cordial de su Gobierno”.**

En la segunda se aprecia del siguiente modo: **dijo que se estaba a la espera del mejor momento para materializar la entrevista...**

**-Fecha: 9 de febrero de 1975**

**-Titular: Cita en Charaña**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que se refiere al encuentro que sostuvieron, los presidentes de Chile, Augusto Pinochet y su símil Boliviano Hugo Banzer, poniendo fin a un sinnúmero de conversaciones que tuvieron como resultado este encuentro en Charaña.

La crónica alude a un hecho cierto, la reunión en Charaña de los presidentes de Chile y Bolivia.

En el texto se precia cita directa de fuente determinada: **El primer mandatario chileno explicando las razones de este paso recordó “que nuestro país reiteradamente ha**

**expresado su decisión de intensificar las relaciones con todos los países y los latinoamericanos en especial”.**

Además de cita indirecta de fuente determinada; **al notificar su decisión el presidente de Chile expresó su deseo se reunirse personalmente con el mandatario Peruano General Velasco- Alvarado, la cita está aún pendiente.**

**-Fecha: 9 de febrero de 1975**

**-Titular: Relaciones entre Chile y Bolivia**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho que relata el reestablecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia, acuerdo instaurado con la firma del Acta de Charaña, entre los presidentes Pinochet y Banzer.

El acontecimiento es presentado como hecho cierto.

La crónica está constituida por cita indirecta de fuente determinada: **La decisión quedo estampada en el Acta de Charaña, que fue suscrita por los mandatarios poco despues de las 17 hrs. de ayer y en la cual expresan la voluntad de llegar a entendimientos globales y de continuar el diálogo a diversos niveles para buscar formulas de solución a los asuntos vitales que confrontan Chile y Bolivia.**

**-Fecha: 9 de febrero de 1975**

**-Titular: Velasco Alvarado**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que señala las declaraciones del Presidente Boliviano Hugo Banzer, en las cuales señala que la solución al problema marítimo Boliviano sería resuelta en una reunión tripartita entre los gobernantes de Chile, Perú y Bolivia, realizadas momentos antes de llegar al encuentro en Charaña.

La crónica es presentada como hecho cierto.

En ella se identifican cita indirecta de fuente determinada y cita directa de fuente determinada, la primera se refiere a lo siguiente: **El General Banzer declaró que la solución de la aspiración boliviana de una salida al Océano Pacífico podría ser resuelta en una reunión cumbre con la participación de los presidentes de Chile, Perú y Bolivia.**

En el caso de la segunda cita, esta se refiere de la siguiente manera: **“...no sólo tendríamos sino que debemos encontrar una solución tripartita”, expresó Banzer a los periodistas.**

**-Fecha: 9 de febrero de 1975**

**-Titular: El General Pinochet llega a Santiago**

**-Periódico: El Mercurio**

Nota informativa de declaración de hecho, que se refiere al arribo del General Pinochet a la capital chilena y la reunión que sostendrá con el Almirante José Toribio Merino.

El hecho es presentado como cierto.

**-Fecha: 9 de febrero de 1975**

**-Titular: Satisfacción por los resultados expresaron los Presidentes Pinochet y Banzer**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que recoge las impresiones de los mandatarios de Chile Y Bolivia, referidas a la firma del acta de Charaña y la consiguiente reanudación de relaciones diplomáticas.

La información se presenta como un hecho cierto.

En la crónica se puede apreciar cita directa de fuente determinada: **El Presidente Banzer declaró: “estoy muy contento porque creo que cumplo con una obligación la de establecer un nexo mas sólido de diálogo y de entendimiento con el país hermano de Chile”.**

**-Fecha: 10 de febrero de 1975**

**-Titular: Demostración de espíritu Americanista**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que se refiere a la llegada del Presidente Pinochet a Santiago, luego del encuentro con su par Boliviano Hugo Banzer, donde entrega detalles de las actividades que realizará el mandatario Chileno. Además de dar a conocer las opiniones del General Pinochet sobre los acuerdos logrados en Charaña y las consecuencias de esta reunión, tanto para Chile como para Latinoamérica.

La crónica señala el hecho como cierto.

En la crónica se presenta cita indirecta de fuente determinada y cita directa de determinada. El primer caso está dado por lo siguiente: **“Como una demostración del sentido americanista de Chile calificó ayer el Presidente de la república General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte su reunión con el Presidente de Bolivia Hugo Banzer”**.

La segunda situación está ejemplificada en el consecuente párrafo: **“...dijo el Presidente de la República que “inicialmente mi intención era tomar contacto con los gobernantes de Perú y Bolivia, esto lo llevaba como una carta en la manga, pero no fue posible la entrevista con el Presidente del Perú porque él estaba afectado en su salud.”**

**-Fecha: 10 de febrero de 1975**

**-Titular: Próxima reunión en Cochabamba**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que relata la próxima reunión que efectuarán los gobiernos de Chile y Bolivia en la boliviana localidad de Cochabamba para tratar los puntos acordados en la reunión de Charaña del día 8 de febrero. También se vuelve a mencionar detalles del Acta de Charaña: **Protagonistas de la entrevista comentaron que los presidentes conversaron como gobernantes y soldados, analizando con sinceridad y sin egoísmos los problemas comunes de ambos países.**

Hecho cierto, donde se aprecian informaciones constituida por cita indirecta de fuente indeterminada y cita directa de fuente determinada respectivamente: **... en esa oportunidad, los representantes de ambos países trabajarán los acuerdos firmados del sábado 8 en la frontera de Bisviri y Charaña, mediante los cuales Chile y Bolivia reestablecieron sus relaciones diplomáticas, precisaron fuentes de Gobierno.**

**El Presidente Banzer, al agradecer el regalo dijo “que consideraba un honor para él y su pueblo tener en su poder tener ese recuerdo...”.**

**-Fecha: 10 de febrero de 1975**

**-Titular: La difícil zona altiplánica: temporales, puna y problemas de acceso**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, donde se mencionan las diversas dificultades que se viven en las zonas altiplánicas, en este caso en la localidad de Charaña donde se efectuó la reunión. Se mencionan las vicisitudes climáticas, como los fuertes vientos, temporales y el problema de la altitud –más de 3.000 metros de altura sobre el nivel del mar-.

Hecho cierto, donde a medida que transcurre la crónica, se relata con detalle como fue el viaje del Presidente Pinochet y otros periodistas que cubrieron la nota hacia Charaña: **En avión se puede llegar en cierta época del año, pues hay una pista de aterrizaje, sin embargo se corre el riesgo de un accidente, como el que le ocurrió a un bimotor que transportaba a tres periodistas de televisión.**

**-Fecha: 10 de febrero de 1975**

**-Titular: Charaña en la prensa boliviana**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que cita a los tres periódicos más importantes de La Paz, Bolivia –Presencia, El Diario y Hoy- y sus respectivos titulares

con respecto al Acta de Charaña, señalando que a pesar de que hay diferencias, los tres concuerdan con grandes letras que Bolivia y Chile han reanudado sus relaciones.

Remite a un hecho cierto, como lo es la reanudación de relaciones entre ambos países.

Basado en informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada, como los son los tres periódicos: **El Diario titula en primera plana: “Nada concreto sobre recuperación marítima”**. **Presencia lo hace con palabras de Banzer: “Es un paso decisivo para volver al mar”**, y según Hoy: **“Continuará diálogo para materializar acuerdo”**.

**-Fecha: 11 de febrero de 1975**

**-Titular: Disminuyen control fronterizo entre Chile y Bolivia**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que menciona una disminución del control que ejercen las autoridades bolivianas sobre viajeros chilenos, debido a la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países.

También toca los aspectos económicos que se podrían dar entre ambos países a nivel de Gobierno, lo que traería un bienestar mutuo, como la venta por parte de Bolivia de petróleo, azúcar o arroz a Chile a bajos costos.

Remite a un hecho cierto, como las inmediatas ventajas pos Acuerdo de Charaña, donde el mismo Cónsul altiplánico acota que es un deseo mutuo que existe entre ambas naciones.

Crónica basada en informaciones constituidas por cita indirecta de fuente determinada y cita directa de fuente determinada.

En la primera se puede apreciar: **la reanudación de relaciones significa, dijo ayer el Cónsul de Bolivia en Antofagasta, un hito sumamente importante y de interés para ambas naciones.**

En el segundo caso, también se menciona al Cónsul de la siguiente manera: **Este espíritu expresó el Cónsul Uberto Pinto Tellerías “es que sin instrucciones previas hemos aflojado el riguroso control de pasajeros chilenos hacia mi país, espero lo**

mismo de las representaciones consulares chilenas en mí país. Como usted recordará hasta hoy, mientras estaban interrumpidas nuestras relaciones, existía una serie de requisitos de ingreso como la autorización previa de los gobiernos respectivos, pasajes de ida y vuelta a la salida del país de origen, etc.”.

**-Fecha: 11 de febrero de 1975**

**-Titular: Reacciones de la prensa boliviana**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, en la que nuevamente se cita a los periódicos bolivianos, y el cierto descontento que existiría sobre el Acta de Charaña, debido a que aún no es clara la postura de Chile en cuanto al problema marítimo que aqueja a Bolivia.

El Mercurio, citando al Presencia, menciona que la reanudación de relaciones no se justifica, y que se considera que Bolivia tiene poco que ganar con la reanudación de relaciones diplomáticas.

Solamente los periódicos el Diario y Hoy dan una postura más optimista al Acta de Charaña.

Remite a un hecho incierto –posible- ya que se está haciendo un juicio por parte de la prensa boliviana a lo que podría ocurrir en un futuro próximo entre ambas naciones.

Crónica basada en informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada: **El Diario estima que “hay algo o mucho más que los mandatarios de Bolivia y Chile han considerado en esas dos horas y cincuenta minutos de conferencias en un reservado de ferrocarril. Podemos abrigar la esperanza –concluye- de que ese algo más signifique para Bolivia y los bolivianos lo que hemos esperado durante casi 100 años, una salida libre y soberana al mar, de lo contrario habremos simplemente vuelto al principio sin una luz que ilumine nuestra camino hacia un futuro mejor”.**

Por su parte, el diario Hoy, expresa un relativo optimismo, y dice que la reanudación es una esperanza por el momento. Considera que la declaración de Charaña bien podría

calificarse de letra de cambio extendida en blanco, que recién tendrá valor en la medida que vayan llenando sus obligaciones las partes contratantes.

**-Fecha: 11 de febrero de 1975**

**-Titular: Felicitaciones**

**-Periódico: El Mercurio**

Nota informativa de declaración de hecho donde el primer mandatario de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, felicita al Presidente boliviano, General Hugo Banzer, por la reanudación de relaciones diplomáticas de su país con Chile.

Hecho cierto, donde se aprecian informaciones constituidas por cita indirecta de fuente determinada: **El Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, felicitó hoy a su colega boliviano Hugo Banzer, por la reanudación de relaciones diplomáticas con Chile informaron fuentes oficiales.**

**-Fecha: 12 de febrero de 1975**

**-Titular: Norte es la preocupación del gobierno**

**-Periódico: El Mercurio**

Editorial de declaración de preferencia que narra la gran labor que el Presidente de la República Augusto Pinochet, ha efectuado en la zona norte, especialmente en la I y II región, y que ha culminado con la reanudación de relaciones diplomáticas con el vecino país de Bolivia.

Aunque en la editorial no se menciona específicamente el Acuerdo de Charaña, su autor, narra reiteradamente el esfuerzo y la magnificente labor del Jefe de Estado en esas zonas: **Ha impresionado a la opinión pública, la dedicación y el esfuerzo que el Presidente Pinochet acompañado de su señora esposa, un grupo de ministros y de altos funcionarios realizó desde el viernes 31 de enero hasta el sábado de la semana última, culminando ellos con el trascendental Acuerdo de Charaña, que significó reanudar relaciones con Bolivia.**

La editorial relata un hecho cierto, como la prolongada visita de Pinochet a las regiones norteñas, y lo que fue el Acta de Charaña. Basada en informaciones personales del autor o de fuente directa.

**-Fecha: 12 de febrero de 1975**

**-Titular: Banzer relató planteamiento hecho en Charaña**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, que señala la necesidad que el Presidente de Bolivia Hugo Banzer le habría exigido a su colega Augusto Pinochet de tener una salida al mar con soberanía plena y absoluta.

También se menciona al vecino país del Perú y la importancia que tiene en el rol de las relaciones entre Chile y Bolivia –hay que recordar que según el Tratado de 1929 Chile no puede ceder terrenos que hayan pertenecido a Perú, sin el previo consentimiento de este país-.

Constituye un hecho cierto, como fueron las conversaciones entre ambos mandatarios. Crónica basada en informaciones constituidas por cita indirecta de fuente determinada: En la reunión del 8 de febrero en la fronteriza localidad de Charaña, Banzer le habría expuesto a su contraparte Augusto Pinochet, la necesidad urgente de una salida soberana hacia el Pacífico, con fines de evolución económica para el pueblo boliviano.

**-Fecha: 12 de febrero de 1975**

**-Titular: Empresarios bolivianos desean incrementar el intercambio con Chile**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho que menciona el interés existente por parte de empresarios bolivianos de acrecentar las relaciones comerciales entre Chile y Bolivia, favorecidas por la reanudación de relaciones diplomáticas.

Entre las diversas materias que se mencionan figuran la venta por parte de Bolivia de azúcar, arroz, café, etc, y la adquisición de tecnología, principalmente en el rubro automotriz.

Constituye un hecho posible –incierto- ya que las transacciones se harían en un futuro próximo y dependiendo del avance de las negociaciones bilaterales entre Chile y Bolivia.

Crónica basada en informaciones constituidas por cita indirecta de fuente determinada: **Su confianza en que la reanudación de relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia lleve a un incremento en el intercambio comercial entre ambos países expresó ayer en conferencia de prensa el Presidente de la Confederación de empresarios privados del altiplano Jorge Losadle.**

**-Fecha: 13 de febrero de 1975**

**-Titular: Breves de Chile**

**-Periódico: El Mercurio**

Nota informativa de declaración de hecho que hace mención a las felicitaciones del Canciller peruano Gral. Miguel Ángel de la Flor a su colega boliviano Gral. Alberto Guzmán por la reanudación de relaciones diplomáticas con Chile.

Hecho cierto, basado en las felicitaciones por el acuerdo firmado entre Chile y Bolivia.

Nota basada en comentarios constituidos por una cita directa de fuente determinada, como lo son las declaraciones del Canciller peruano: **La comunicación cablegráfica del Canciller peruano, de acuerdo con la versión ofrecida aquí por los medios oficiales dice “sírvese a aceptar mis más cordiales felicitaciones, por la reanudación de relaciones diplomáticas con Chile, que constituye una fraternal confirmación del espíritu que presidió la declaración de Ayacucho”.**

**-Fecha: 13 de febrero de 1975**

**-Titular: Bolivia busca cita tripartita con Perú y Chile**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho que señala la reunión que sostendría Chile, Perú y Bolivia en Agosto de 1975, para discutir la salida al mar del país Altiplánico.

Se menciona el compromiso que adquirió Chile para con la mediterraneidad boliviana, y los beneficios que Banzer le dio a conocer a Pinochet en cuanto a beneficios comerciales.

También se hace mención al positivo punto de vista que expresan distintos medios escritos peruanos, respecto a las reanudaciones de relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia, resaltando el espíritu de unidad que debe existir entre los países del cono sur.

Se distinguen por una lado un hecho posible –incierto- como la potencial reunión tripartita para definir el futuro boliviano. Por otro lado, un hecho cierto, como es el punto de vista expresado por los periódicos peruanos en torno a los resultados del Acta de Charaña.

Crónica basada en informaciones constituidas por cita indirecta de fuente determinada: **... el mandatario boliviano reveló después, que ofreció al vecino país desde una compensación económica directa, hasta el suministro de petróleo y alimentos incluyendo proyectos de complementación económica.**

**-Fecha: 13 de febrero de 1975**

**-Titular: Promisorio futuro para relaciones chileno bolivianas augura Canciller Carvajal**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, donde se menciona por parte del Vice Almirante y Canciller chileno Patricio Carvajal, la buena disposición que existe por parte de Chile para con Bolivia, luego de reanudada las relaciones diplomáticas. Sin embargo deja entrever que el camino a una solución marítima no será fácil.

Hecho cierto, como son los dichos del Canciller, y basada en informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada: **El Canciller Carvajal expuso que “ello facilitará el desarrollo de un diálogo destinado a buscar fórmulas de solución a los asuntos vitales que ambos países enfrentan, como el relativo a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia dentro de recíprocas conveniencias y atendiendo a las aspiraciones de los pueblos chileno y boliviano”.**

**-Fecha: 14 de febrero de 1975**

**-Titular: Aceleran intercambio entre Chile y Bolivia**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho que narra una próxima reunión entre empresarios privados chilenos y bolivianos con el fin de poner en marcha una iniciativa para el mayor intercambio de productos entre ambos países, obviamente favorecida por el Acta de Charaña.

También se mencionan los dichos del Embajador del Perú Felipe Bustamante, con relación al Tratado de 1929 que tiene directa relación con Bolivia y una posible salida al mar –hay que recordar que el Acuerdo de 1929 impide ceder a Chile territorios que hayan sido peruanos con anterioridad a la Guerra del Pacífico-.

Hecho posible –incierto- como lo es la futura reunión, sumado a un hecho cierto que son los dichos del Embajador peruano Bustamante.

Se aprecian informaciones constituidas por cita indirecta de fuente determinada y cita directa de fuente determinada respectivamente.

La primera, ejemplificada de la siguiente manera: **Previamente y en una conferencia de prensa Losdade había informado que Bolivia tiene interés en vender a Chile productos agrícolas entre ellos frutas y papas, en tanto que desea adquirir en nuestro país piezas automotrices y productos metal mecánico.**

El segundo ejemplo alude lo siguiente: **El Embajador de Perú Felipe Bustamante declaró hoy que “su país es respetuoso de los tratados internacionales, eludiendo así un comentario directo sobre la posibilidad de que Chile y Perú modifiquen los términos del acuerdo que suscribieron en 1929”.**

**-Fecha: 13 de febrero de 1975**

**-Titular: Breves de Chile**

**-Periódico: El Mercurio**

Nota informativa de declaración de hecho, donde se nombran las satisfacciones de los Gobiernos de Argentina y EE. UU por la reanudación de relaciones internacionales entre Chile y Bolivia.

Constituye un hecho cierto, enmarcada en las felicitaciones de ambos países.

Se aprecian informaciones constituidas por cita indirecta de fuente determinada: **... la Cancillería Argentina agrega que la fórmula acordada por los Presidentes Hugo Banzer y Augusto Pinochet, para referirse a la mediterraneidad de Bolivia, es la misma que aparece en la declaración presidencial suscrita en Lima en Diciembre último, con ocasión de la celebración del sesquicentenario de Ayacucho.**

**Estados Unidos calificó hoy aquí el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia como un paso positivo e importante hacia el fortalecimiento de la estabilidad y paz regionales.**

**-Fecha: 22 de febrero de 1975**

**-Titular: Bolivia hacia el Atlántico**

**-Periódico: El Mercurio**

Nota informativa de declaración de hecho, donde se menciona la posibilidad de que Uruguay –aparte de Chile- le ceda un corredor marítimo a Bolivia, en dirección al Océano Atlántico.

Hecho posible –incierto-, que refiere a una salida al mar de Bolivia por parte del Atlántico.

Nota basada en informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada: **...el Canciller boliviano respondió: “vamos a ver cuál de los dos países nos ofrece darnos solución a este problema tan difícil que tiene Bolivia, nosotros quisiéramos tener salida por todos los países que gozan de esa salida tan indispensable para el desarrollo y la vida misma”.**

**-Fecha: 23 de febrero de 1975**

**-Titular: Felicitaciones al Presidente Pinochet**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, en la cual se mencionan las felicitaciones emitidas por diversas entidades internacionales al Presidente chileno Augusto Pinochet, por las reanudaciones de relaciones internacionales con Bolivia.

Constituye un hecho cierto, basado en los cumplidos de estas corporaciones al Presidente chileno. Se aprecian informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada: **La liga mundial juvenil democrática, con sede en México dice en un mensaje al mandatario: “en nombre de 52 organizaciones de 42 países de 5 continentes integrantes de la Liga Mundial Juvenil Democrática, con sede en Avenida de las Américas en Guadalajara, respetuosamente nos dirigimos a vuestra Excelencia para expresarle nuestra simpatía y aplausos por la exitosa iniciativa que se coronó con el restablecimiento diplomático con la República de Bolivia”.**

El otro mensaje es del Secretario General de la Confederación Democrática Latinoamericana, Profesor Rafael Rodríguez y señala “la Confederación expresa su profunda satisfacción por el acuerdo de su Excelencia, de reanudar relaciones diplomáticas con Bolivia, fortificando la unidad de dos nobles naciones, que se liberaron heroicamente de la tiranía marxista.

**-Fecha: 26 de febrero de 1975**

**-Titular: Un Hong Kong para Bolivia cerca de Arica**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho que menciona la posibilidad de cesión territorial hacia las costas del Pacífico a Bolivia por parte de Chile, según información extraída de la carta semanal informativa altiplánica IPE –información para ejecutivos-. Al mismo, la publicación señala que **Bolivia podría recibir el ofrecimiento de un pequeño territorio enclavado en la República de Chile junto al mar y próximo a Arica, no en perpetuidad pero con un usufructo que significaría en ejercicio de una**

**soberanía completa por un determinado número de años, que podría ser de 99 ó de 400.**

Hecho posible –incierto- como lo es la transferencia de costa con soberanía plena por parte de Chile para Bolivia, que recién se había materializado con la reanudación de relaciones diplomáticas en el encuentro de Charaña.

Se aprecian informaciones constituidas por cita indirecta de fuente determinada: **Chile podría ceder a Bolivia una porción de territorio con soberanía en sus costas del Pacífico, afirmó la carta semanal informativa IPE, en un análisis que hoy llamó la atención de los bolivianos.**

**Si llega a concretarse esa posibilidad, podría construirse una suerte de moderno y poderoso Hong Kong boliviano en el Pacífico sur oriental, afirmó Gonzalo López Muñoz, editor de IPE.**

Además de informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada: **Según IPE, “se supone que la cesión a Bolivia de territorios en usufructo, permitiría un acuerdo directo sin la previa venia peruana que propone lo pactado entre Santiago y Lima en 1929”.**

**-Fecha: 26 de febrero de 1975**

**-Titular: Inmueble para Chile en La Paz**

**-Periódico: El Mercurio**

Nota informativa de declaración hecho, que indica las posibilidades que baraja Chile – en cuanto a lugar y espacio físico- para asentar su próxima embajada en la ciudad de la Paz, Bolivia.

Constituyen un hecho cierto, donde se observan informaciones constituidas por cita indirecta de fuente determinada: **En breves declaración a periodistas el Cónsul General en la Paz, Rigoberto Díaz, expuso que no tenía información oficial respecto de los nombres de las personas que ocuparán los cargos de embajadores en la Paz y Santiago.**

**-Fecha: 28 de febrero de 1975**

**-Titular: Buena disposición de Chile destaca Presidente Banzer**

**-Periódico: El Mercurio**

Crónica informativa de declaración de hecho, en la que el Presidente de Bolivia Hugo Banzer se muestra optimista con respecto a una solución al problema marítimo boliviano, en contrapartida con el pesimismo reinante en Bolivia sobre este punto. Se expresa que la conversación de Charaña esta basada en la buena fe, y que ambas partes tienen que trabajar en conjunto para resolver todas sus diferencias.

Hecho cierto, como lo son tanto el optimismo del Presidente y la disconformidad que reina en Bolivia por el problema marítimo.

La crónica esta basada en informaciones constituidas por cita directa de fuente determinada: **El Presidente Banzer añadió que “el diálogo que sostuvo con el Presidente Augusto Pinochet en Charaña, está sustentado en la buena fe. Mantengamos esa buena fe y esperanza para solucionar nuestro problema marítimo que de nuestra parte la vamos a sustentar”.**

### **5.7.1 Resultados categorías de forma periódico Presencia mes de febrero de 1975**

#### **5.7.2 Géneros periodísticos**

Analizados los periódicos de la Presencia y El Mercurio correspondiente al mes de febrero de 1975, se registraron un total de 74 tipos de material periodístico, entre los que encontramos, crónicas informativas, notas informativas, columnas de opinión y editoriales.

De este universo de 74 tipos de información, 30 corresponden al periódico boliviano Presencia, entre las cuales se cuentan: 19 crónicas informativas, 5 notas informativas, 2 editoriales y 4 columnas de opinión.

Los géneros más utilizados siguen siendo el informativo, tanto en crónicas como notas se contabilizan un total de 24. Sin embargo, se aumento en un mayor número los géneros de opinión, así entre editoriales y columnas de opinión se llega a un total de 6.

De las 19 crónicas informativas, todas están relacionadas con el Acuerdo de Charaña; la presentación de este, su realización propia y los efectos más inmediatos para ambos países, en especial para Bolivia.

Así encontramos crónicas que van desde el 5 de febrero de 1975 hasta el 13 de febrero del mismo año, siendo algunos de los titulares más destacados la del 5 de febrero: Reunión de Ayacucho guiará reunión Banzer – Pinochet que presenta formalmente la futura reunión; 9 de febrero de 1975 que titula Bolivia y Chile reanudaron relaciones dando a entender todo lo que se realizó el día 8 de febrero –día del encuentro- y la del 12 de febrero que lleva por título Acuerdo de Charaña compete a la soberanía de Bolivia y Chile.

Siguiendo con el género informativo, las 5 notas de este tipo también hacen alusión al Acta de Charaña, abordando principalmente las reacciones en otros países latinoamericanos por la reanudación de relaciones entre Chile y Bolivia. De tal forma encontramos titulares tales como el del 11 de febrero de 1975 que señala: El Presidente de Venezuela felicitó a Banzer y Pinochet, y el del 12 de febrero de 1975 titulado: Felicitación de Canciller peruano por relaciones con Chile.

Pasando al generó de opinión –editoriales y columnas de opinión-, el periódico Presencia boliviano presenta 2 editoriales y 4 columnas de opinión que hablan mayoritariamente sobre los problemas mediterráneos que afectan al vecino país, tomando clara posición por la demanda marítima boliviana.

### **5.7.3 Tratamiento informativo**

EL diario Presencia boliviano, muestra en este segundo mes de análisis un tratamiento de la información periodística que se basa principalmente en el género informativo con respecto al Acta de Charaña, donde se registra un ambiente favorable –positivo-, previo y posterior a la reunión en dicha localidad entre Banzer – Pinochet.

La mayoría de las crónicas y notas informativas mencionan lo beneficioso que resultó para ambos países el Acta de Charaña, así como un nuevo equilibrio en la región latinoamericana.

Se sostiene, que la reanudación de relaciones entre Bolivia y Chile, es un paso previo importante y necesario para la solución al problema marítimo boliviano.

De tal manera, la primera noticia sobre la reunión se emitió el 5 de febrero de 1975 - Espíritu de Ayacucho guiará la reunión Banzer – Pinochet- y relata el positivo ambiente en que estará enmarcada la cita entre ambos mandatarios.

Desde el 5, hasta el 8 de febrero –día de Acta propiamente tal-, el periódico boliviano, en su parte informativa, se remite a los temas que se podrían tratar y la posibilidad de una reanudación de relaciones, pero nada concreto, sólo en base a especulaciones.

Sólo la crónica del 6, titulada Es insoslayable tema del mar en la reunión de Charaña, afirma que este punto es referente obligatorio a ser tratado en la conversación entre ambos mandatarios.

Desde el 9 hasta el 12 de febrero de 1975, día de la última crónica informativa del Periódico Presencia sobre el Acta de Charaña, la reanudación de relaciones con su vecino, y por sobre todo su mediterraneidad pasan a ser punto clave en cada una de sus informaciones.

Crónicas informativas tales como: Bolivia y Chile reanudaron relaciones-9 de febrero de 1975-; Satisfacción en los niveles oficiales de Chile y Bolivia por la reanudación –9 de febrero de 1975-, “Es un paso decisivo para volver al mar” dice Banzer –9 de febrero de 1975-, Banzer dijo a Pinochet que Bolivia necesita mar con soberanía plena –11 de febrero de 1975- y Acuerdo de Charaña compete a la soberanía de Bolivia y Chile –12 de febrero de 1975- no hacen más que reflejar lo mencionado anteriormente, ligando en cada una de ellas los resultados del Acta en sí, con la real posibilidad de Bolivia de acceder a un corredor oceánico propio.

Salvo la crónica del 12 de febrero de 1975, Acción marítima comenta acuerdo de Charaña, muestra una posición totalmente negativa al Acuerdo de Charaña, considerando a Chile un país opresor que jamás ha entregado soluciones convincentes.

Además es la única información periodística a nivel de género informativo que critica abiertamente al Gobierno boliviano y sus acciones.

Por otra parte, el género informativo contrasta con el de opinión, donde las columnas y las editoriales –esta última la voz del medio-, se muestran desfavorables y desconfiados en torno a los reales resultados del Acta de Charaña.

Se denota una clara identificación y preferencia por parte del medio escrito Presencia a la demanda marítima boliviana, mostrándose a la vez incrédulos ante una posible cesión territorial marítima chilena a favor de Bolivia.

Las editoriales emitidas el 8 –Entrevista Presidencial- y 19 – La mediterraneidad y el problema marítimo- de febrero de 1975 hablan sobre el enclaustramiento marítimo boliviano, señalando que es un tema que divide y dividirá, mientras no se solucione, tanto a chilenos como a bolivianos.

Sin embargo es esta última que toca el tema de la desconfianza que existe en Bolivia, por la poca posición de Chile con respecto al Acuerdo de Charaña.

Se señala que es un tratado que carece de transparencia dado que Chile se ha mantenido al borde de las negociaciones marítimas para Bolivia.

Las columnas de opinión, fechadas el 8 – Un papelito para el Gral. Pinochet-, 12 – La entrevista Banzer – Pinochet y 19- La declaración de Charaña- de febrero de 1975, hablan básicamente sobre la incertidumbre que existe en el pueblo de Bolivia de que no se materialice a su favor el problema de la salida al mar.

Salvo la primera columna, el resto menciona a Chile como un país que históricamente no respeta los tratados, incluso llegando a mencionar al Acta de Charaña como un triunfo para la diplomacia chilena por sobre la del país altiplánico.

#### **5.7.4 Resultados categorías de forma periódico El Mercurio mes de febrero de 1975**

##### **5.7.5 Géneros periodísticos**

Una vez concluido el análisis de las informaciones periodísticas del mes de febrero de 1975 del diario El mercurio de Chile, se puede apreciar un total de 44 informaciones periodísticas referidas a la firma de acuerdo del Acta de Charaña.

De dicho material de estudio, se desprende del total examinado 36 crónicas informativas, 7 notas informativas y 1 editorial, no encontrándose en dicho mes ninguna columna de opinión que haga referencia al tema en cuestión.

Las informaciones que mencionan el acuerdo de Charaña en su gran mayoría fueron entregadas por medio del Género informativo, existiendo una sola información del Género de Opinión.

Con relación a las crónicas informativas todas hacen alusión al acuerdo suscrito en Charaña, refiriéndose principalmente a opiniones de los involucrados de ambos países que sostuvieron el acuerdo, pertenecientes a los gobiernos de los dos pueblos suscriptores del Acta. Principalmente se alude a la posibilidad reanudar relaciones entre Chile y Bolivia, a la reanudación de dichas relaciones y a las consecuencias que traería para ambos países y la región el acta firmada.

Es así como se puede observar en los títulos de las crónicas informativas, que van desde el 5 de febrero de 1975 hasta el 28 del mismo mes, entre los cuales se destacan los siguientes: Posible reunión entre Chile y Bolivia. En esta crónica se especula por la posibilidad de un encuentro entre los presidentes de Chile y Bolivia; Relaciones entre Chile y Bolivia, en esta información se narra la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países; y en el último caso tenemos la crónica que señala : Promisorio futuro para relaciones Chileno Bolivianas augura Canciller Carvajal.

En cuanto a las notas informativas, las cuales son 7 durante este mes, en su mayoría hacen alusión al acuerdo de Charaña, específicamente a las felicitaciones de otros Presidentes de Latinoamérica por el acuerdo logrado entre Chile y Bolivia, y las

restantes dan a conocer información de actividades del Presidente Pinochet luego de efectuada la reunión con Banzer. En el Género de Opinión El Mercurio presenta solamente una información de este tipo, en la cual no se comenta concretamente el acuerdo de Charaña sino que se resalta la labor del Presidente Pinochet en su gira al norte del país, haciendo en este punto una mención al acuerdo logrado en esa gira con el vecino país altiplánico.

### **5.7.6 Tratamiento informativo**

El diario chileno El Mercurio, presenta para el mes de febrero de 1975 un tratamiento informativo que va de la mano con el género del mismo nombre, donde se aprecian mayoritariamente crónicas y notas informativas respecto al Acuerdo de Charaña.

Desde el 5 de febrero de 1975 –donde se emite la primera crónica sobre una posible reunión entre Banzer – Pinochet-, hasta el 8 de febrero del mismo año, El Mercurio sólo toca en dos oportunidades el tema de la mediterraneidad del vecino país en las crónicas tituladas: Banzer dijo que hablará con Pinochet sobre la demanda Boliviana de un acceso al Pacífico, del 7 de febrero de 1975, y la del 8 de febrero titulada Saludo en la frontera.

El resto del material informativo habla de la importancia que tendrá la reunión para ambos países, los preparativos de esta, las condiciones geográficas de Charaña y conjeturas sobre algunos tópicos a tratar que para esa fecha aún no estaban 100% dilucidados, por lo menos no para la prensa.

Lo anterior se ejemplifica en los siguientes titulares Opinión de Alcoreza –6 de febrero de 1975-, Con afecto y esperanza se recibirá al General Pinochet –6 de febrero de 1975- y Directo y sin agenda previa será dialogo entre los Presidentes del 7 de febrero de 1975.

Desde el 9 al 14 de febrero se da importancia a lo que fue la reunión en sí, en cuanto a la restauración de relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia, y el intercambio comercial con el que se verían beneficiados ambos países.

Crónicas que ejemplifican lo anterior son las del 9 de febrero de 1975 - Satisfacción por los resultados expresaron los Presidentes Pinochet y Banzer, 11 de febrero de 1975 -

Disminuyen control fronterizo entre Chile y Bolivia- 14 de febrero de 1975 - Aceleran intercambio entre Chile y Bolivia-.

A la vez, se vuelve a tocar el tema de la mediterraneidad altiplánica, ejemplificado en las crónicas del 9 –Velasco Alvarado-, 12 - Banzer relató planteamiento hecho en Charaña- 13 - Bolivia busca cita tripartita con Perú y Chile- y 13 - Promisorio futuro para relaciones chileno bolivianas augura Canciller –Carvajal- de febrero 1975, dándose a entender que es un problema que no sólo afecta a Chile y Bolivia, sino que también al Perú –por el Tratado de 1929- y que no será una cuestión simple de resolver.

Las últimas informaciones que van desde el 22 hasta el 28 de febrero de 1975 destacan las felicitaciones que recibió el Gobierno de Chile y en especial el General Pinochet por la reanudación de relaciones con Bolivia, se ejemplifica en la crónica y nota informativa del 14 y 22 de febrero respectivamente: Breves de Chile y Felicitaciones al Presidente Pinochet.

Se vuelve a hacer hincapié en el intercambio comercial y la mediterraneidad de Bolivia, citando propias palabras de Banzer y su optimismo por una pronta solución.

En cuanto al género de opinión, El Mercurio sólo formula una Editorial, que resalta la gran labor del mandatario chileno, y no toca en profundida alguna cuestión que estuviera relacionada con Chile y Bolivia, dando sólo pinceladas de la excelente labor presidencial al restaurar relaciones con su vecino Bolivia.

## CONCLUSIONES

Realizado el análisis de contenido de los Periódicos Presencia de Bolivia y El Mercurio de Chile, entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 1975, con relación al Acta de Charaña y los acontecimientos previos entre Chile y Bolivia –mes de enero-, a través de los géneros informativos –crónicas y notas- y género de opinión –columnas de opinión y editoriales-, llegamos a la conclusión que tanto el diario boliviano Presencia como El Mercurio, informaron de los acontecimientos desde sus respectivos puntos de vista, contruidos a partir de sus propias lógicas nacionales.

Ambos destacaron con gran énfasis la reanudación de relaciones diplomáticas como punto de partida, pero mientras el Presencia lo tomó por el lado de una solución a la mediterraneidad altiplánica, El Mercurio se enfocó en otros temas como el avance comercial que se daría entre ambas naciones.

Cierto es que el matutino chileno también habló del problema marítimo, pero agregó que también era un asunto que concernía al Perú, debido a que la cesión territorial debía darse con el consentimiento de este último, tal cual lo dicta el pacto de 1929.

Su contraparte, Presencia, lo enfocó como un problema netamente bilateral entre Chile y Bolivia, emitiendo sólo una nota informativa que hacía referencia a un problema de orden tripartito.

Además, el matutino boliviano a diferencia del chileno, entregó una fuerte, marcada y clara postura en cuanto a su relación con el Acta de Charaña, lo que se vio reflejado tanto en columnas de opinión como en editoriales.

En estas, se puede apreciar una postura de reivindicación marítima, de suspicacia en torno a cómo el propio gobierno boliviano trabajó en cuanto al Acta de Charaña en sí, y con respecto a Chile específicamente, donde en reiteradas opiniones se menciona a un país usurpador, poco claro y comprometido a la hora de reparar el daño que significó para los altiplánicos la Guerra del Pacífico, y el posterior enclaustramiento del vecino país.

Por el contrario el Periódico Chileno El Mercurio no hace un énfasis concluyente en el género de opinión, resaltando solo 2 editoriales, en la cual una de ellas toca el tema de

Charaña, de manera distante y sólo se dedica a valorar positivamente la gestión del General Pinochet en su gira presidencial al norte del país.

Haciendo una analogía de contrastación en cuanto a la visión que tiene la prensa hoy en día con relación a cualquier problema bilateral de soberanía, llama la atención la poca cobertura del género de opinión en El Mercurio, siendo un tema que en la actualidad si se volviera a repetir sería tratado de una manera distinta, y tema número uno en la Agenda Setting de todos los medios de comunicación de masas.

Otro punto relevante de la investigación era conocer la forma en como ambos medios trataron el tema en su parte informativa, traducido en crónica y notas.

Se aprecian dos periodos de información bien marcados, como es el mes previo a la firma del acuerdo: enero de 1975. Presencia como El Mercurio, se dedicaron a informar sobre temas comerciales y diplomáticos resaltando por un lado la expulsión de bolivianos en Chile y viceversa.

Ambos diarios dieron a conocer el plan marxista que apoyado por Cuba pretendía transformar a Bolivia en un país de corte comunista a cambio de una salida soberana al mar.

Ninguna crónica o nota informativa en este primer mes de análisis, señala algún acercamiento entre Chile y Bolivia, por lo que la información fue claramente ocultada por ambos gobiernos a sus países.

Lo descrito en los párrafos anteriores resalta con la gran cantidad de información existente entre Chile y Bolivia en el mes de febrero, con respecto a la génesis y desarrollo en torno al acta de Charaña.

Las primeras apariciones informativas con respecto a esta surgen el 5 de febrero de 1975 en ambos matutinos, sin embargo en ninguno de ellos se afirma con claridad cuáles serán las temáticas a tratar, ya que la mayoría de las autoridades de ambos gobiernos entrevistadas no dieron su opinión al respecto.

Sólo existen algunas presunciones, como la del Presencia del 6 de febrero de 1975 que se titula Es insoslayable la cuestión del mar, donde el mismo Banzer comenta que será tema a tratar.

El resto de las informaciones se basa en conjeturas señaladas por las propias fuentes oficiales de gobierno de cada país, de hecho antes del 8 de febrero de 1975 todavía no estaba claro si Chile y Bolivia reanudarían relaciones diplomáticas.

La crónica informativa del 7 de febrero de 1975 de El Mercurio corrobora lo anteriormente dicho: Directo y sin agenda previa será el diálogo entre los presidentes, donde se destaca que las temáticas surgirán del diálogo entre ambos presidentes.

Una vez concretada el Acta, el 8 de febrero de 1975, tanto El Mercurio como El Presencia describieron con detalles los pormenores de la reunión, dando énfasis a que Chile y Bolivia habían vuelto a reanudar sus vínculos diplomáticas.

El tema de mar salió al tapete de inmediato, es más, desde el Acta de Charaña en adelante, Presencia en cada una de sus informaciones hizo alusión a la problemática marítima.

Para el periódico boliviano el Acta de Charaña fue sinónimo de una posible reivindicación marítima. En resumen no dio paso a otra información que no estuviera ligada a su mediterraneidad.

Por otra parte, El Mercurio también se fijó en el tema marítimo boliviano, pero desde una perspectiva más somera y recalcando que era un tema que también comprendía al Perú.

Además, hizo hincapié en lo beneficioso que resultaría el Acta de Charaña en el ámbito comercial y de integración, cosa que el Presencia no cubrió.

De lo antes expuesto, resalta la poca información que hubo los meses e incluso los días previos al Acta de Charaña. Se consideró por ambos gobiernos ocultar la información para no entorpecer o provocar algún efecto contrario o de falsas expectativas en la población, aspecto fácil de manejar cuando se trataba de dos gobiernos que no fueron elegidos de manera democrática y que como

Dictaduras monopolizaban todos los poderes del Estado y por supuesto los Medios de Comunicación de masas.

A pesar de ser este un estudio periodístico, tampoco nos podemos sustraer a su parte histórica y la importancia del Acuerdo de Charaña para ambas naciones.

Para el gobierno chileno de ese entonces lo obrado significó buscar no solo un aliado político en la región frente a la supuesta amenaza marxista, sino que fue un esfuerzo por neutralizar a Bolivia ante una situación regional bastante inestable existente en la época, donde el factor de un posible enfrentamiento armado en el Cono Sur no era lejano.

De hecho fuertes rumores corrían que el Perú, bajo el mando de Juan Alvarado, tenía intenciones de recuperar lo perdido durante la Guerra del Pacífico. Como se comprenderá, tras un prisma de análisis geopolítico de los acuerdos que parten con el Abrazo de Charaña y a la luz de una aplicación geográfica de la propuesta del corredor boliviano hacia el Pacífico al sur de la Línea de la Concordia, nuestro país dejaba automáticamente de tener límites fronterizos con el Perú, lo que eliminaba de una vez y para siempre cualquier amenaza reivindicacionista por parte del gobierno limeño. Tampoco puede olvidarse las constantes tensiones fronterizas chileno – argentinas que culminarían con una crisis prebélica en 1978.

Establecer relaciones con Bolivia, minimizaba este riesgo, ya que al facilitarle o prometerle una salida al mar, inmediatamente Chile aliviaba las tensiones con su vecino altiplánico, acarreadas también desde esta guerra.

La clara intención chilena fue mantener a Bolivia tranquila y sumida en la esperanza de la salida al mar, a sabiendas de que Perú no cedería territorios que eran de ellos antes de la Guerra del Pacífico y menos a casi 100 años de su génesis.

Muchos historiadores chilenos han señalado, que el Acta significó la última gran oportunidad de un gobierno chileno para buscar una solución real al tema de la mediterraneidad. Nosotros pensamos que esta no fue más que la victoria diplomática chilena por sobre la boliviana.

Hoy por hoy, los problemas entre Chile y Bolivia siguen latentes, las relaciones diplomáticas aún no se han reanudado, y como viene ocurriendo cada cierto tiempo, Bolivia nuevamente hace un llamado desesperado para poner fin a su mediterraneidad.

Finalmente, deseamos dejar sentado que esta investigación, en donde el Periodismo y la Historia se han conjugado metódicamente, demuestra una vez más la validez que tienen este tipo de estudios dado que por la vía del examen de fuentes histórico - periodísticas es posible alcanzar y obtener una mejor comprensión de problemas contemporáneos

vigentes y que, siendo recurrentes, poseen una alta sensibilidad por parte de la opinión pública nacional y de los medios de comunicación de masas.

## Bibliografía

### LIBROS

- Alcalde, Carmen.1981. Cómo leer un periódico. Barcelona. A.T.F.
- Aldunate Del Solar, Carlos. 1997. Nueva historia de Chile: desde los orígenes hasta nuestros días. Santiago. Editorial Zig Zag.
- Alsina, Miquel. 1995. Los modelos de la comunicación. Madrid. Tecnos
- Baldivia, José. 1981. La formación de los periodistas en América Latina. México. Nueva Imagen.
- Barros, Mario. 1970. Historia diplomática de Chile: 1541-1938. Barcelona. Editorial Ariel.
- Benadava Cattán, Santiago. 1993. Historia de las fronteras de Chile. Santiago. Editorial Universitaria.
- Berelson, Bernard. 1959. Análisis de contenido. U.S.A. Harvard University Press.
- Berlo, David. 1969. El proceso de la comunicación. Buenos Aires. El Ateneo.
- Bond, Fraser.1965. Introducción al periodismo: estudio del cuarto poder en todas sus formas. México. D.F. Limusa.
- Bulnes, Gonzalo. 1976. Resumen de la guerra del Pacífico. Santiago. Editorial Pacífico.
- Cañas Kirby, Enrique.1997. Proceso Político en Chile 1973-1990. Barcelona. Editorial Andrés Bello.
- Castedo, Leopoldo. 1982. Resumen de la historia de Chile: 1891-1925. Vol. IV. Santiago. Editorial Zig Zag.
- Clausse, Roger.1968. Sociología de la información. Quito. Ciespel.
- Collier, David. 1985. El nuevo autoritarismo en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica.

- Collier, Simón. 1998. Historia de Chile. Santiago. Cambridge.
- Constitución política de la República de Chile. 1993. Chile. Ediciones Publibey.
- Charnley, Mitchell. 1971. Periodismo informativo. Buenos Aires. Troquel.
- De Fleur, Melvin. 1993. Teorías de la comunicación de masas. Barcelona. Editorial Paídos.
- Duverger, Maurice. 1981. Métodos de las ciencias sociales. Barcelona. Ariel
- Eco, Umberto. 1995. Tratado de semiótica general. Barcelona. Lumen.
- Encina, Francisco. 1963. Las relaciones entre Chile y Bolivia: 1841-1963. Santiago. Editorial Nacimiento.
- Espinosa Moraga, Oscar. 1965. Bolivia y el mar: 1810-1964. Santiago. Editorial Nacimiento.
- Eyzaguirre, Jaime. 1963. Chile y Bolivia: esquema de un proceso diplomático. Santiago. Editorial. Zig Zag.
- Eyzaguirre, Jaime. 1982. Breve historia de las fronteras de Chile. Santiago. Editorial Universitaria.
- Figuroa Pla, Uldaricio. 1992. La demanda marítima boliviana en los foros internacionales. Chile. Editorial Andrés Bello.
- Filippi, Emilio. 1979. Libertad de pensar, libertad de decidir. Santiago. Cisec.
- Gaitán, Juan Antonio. 1998. Técnicas de investigación en comunicación social: elaboración y registro de datos. Madrid. Editorial Síntesis.
- Galeano, Eduardo. 2003. Las venas abiertas de América Latina. Santiago. Editorial Pehuén.
- García, Manuel. 1986. El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación. Madrid. Editorial Alianza
- Gómez, Josep. 1982. Los titulares en prensa. Barcelona. Mitre.
- Gutiérrez, Juan. 1984. Periodismo de opinión. Madrid. Paraninfo.

- Halperin Donghi, Tulio. 1998. Historia contemporánea de América Latina. Madrid. Editorial Alianza.
- Hoffmann, Stanley. 1998. Orden mundial o primicia: la política exterior norteamericana desde la guerra fría. Buenos Aires. Editorial GEL.
- Jennings, Bryant. 1996. Los efectos de los medios de comunicación. Barcelona. Editorial Paidós.
- Krippendorff, Klaus. 1990. Metodología de Análisis de contenido. Barcelona. Editorial Paidós.
- Lagos Carmona, Guillermo. 1981. Historia de las fronteras de Chile: los tratados de límite con Bolivia. Santiago. Editorial Andrés Bello.
- Leñero, Vicente. 1986. Manual de periodismo. México. Editorial Grijalbo.
- Lozano, José Carlos. 1996. Teoría e investigación de la comunicación de masas. México. Longman de México.
- Maira Aguirre, Luis. 1998. Los tres Chile de la segunda mitad del siglo XX. Santiago. Editorial LOM. Colección sin norte. 17-18 p.
- Mc Quail, Denis. 1998. La acción de los medios: los medios de comunicación y el interés público. Buenos Aires. Amorrortu.
- Mac Quail, Denis. 2000. Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona. Editorial Paidós.
- Pierce, Robert. 1982. Libertad de expresión en América Latina. Barcelona. Mitre.
- Riesco, Germán. 1950. Presidencia de Riesco: 1901-1906. Santiago. Editorial Nacimiento.
- Ríos Gallardo, Conrado. 1959. Chile y Perú: los pactos de 1929. Santiago. Editorial Nacimiento.
- Sánchez, Walter. 1977. Ciento cincuenta años de política exterior chilena. Santiago. Editorial Universitaria.
- Santibáñez, Abraham. Introducción al periodismo. Santiago. Editorial Los Andes.

- Spila Del Subiaco, Benedicto. 1887. Chile en la guerra del Pacífico. Tipografía Artiagianelli. Roma.
- Stanton, Nicki. 1990. Communication. Houndmills. Mac Millan.
- Tratados, convenciones y arreglos internacionales de Chile 1810-1976.: Tratados bilaterales. 1976. Santiago, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Vásquez de Acuña, Isidoro. 1991. Breve historia del territorio de Chile. Santiago. Editorial Universitaria.
- Vial Correa, Gonzalo.1981. Historia de Chile (1891-1973). Vol. II. Santiago. Editorial Santillana del Pacífico. 189 p
- Vivaldi, Gonzalo. 1987. Géneros periodísticos: reportaje, crónica, artículo. Madrid. Paraninfo.
- Xifra Heras, Jorge. 1972. La información: análisis de una libertad frustrada. Editorial Hispano Europea.
- Wolf, Mauro. 1987. La investigación de la comunicación de masas. Ediciones Paidós.
- Zahler, Roberto. 1980. Chile: Treinta y cinco años de discontinuidad económica. Santiago. Editorial ICHEN.

# **ANEXOS**

## **Anexo 1: Presentación del universo seleccionado**

Durante los meses de enero y febrero de 1975, los periódicos Presencia de Bolivia y El Mercurio de Chile, publicaron entre ambos un total de tipos de informaciones periodísticas, que hacen directa relación a la situación entre ambos países y la consiguiente reanudación de relaciones bilaterales, acaecida el 8 de febrero de 1975 con el acuerdo del Acta de Charaña.

Entre este tipo de informaciones se cuentan crónicas y notas informativas, pertenecientes al grupo del género informativo; columnas de opinión y editoriales, referentes del género de opinión.

A continuación se presenta una tabla demostrativa, donde están organizadas por fecha todos los acontecimientos relacionados entre ambos países, y que forman parte íntegra del material analizado.

**Informaciones Periódico Presencia durante el mes de enero de 1975**

<b>Fecha</b>	<b>Periódico</b>	<b>Titular</b>	<b>Tipo de información</b>
2 de enero	Presencia	Pinochet destacó mejoramiento de las relaciones con Bolivia	Crónica informativa
4 de enero	Presencia	Grupo Andino y mediterraneidad boliviana	Columna de opinión
6 de enero	Presencia	Cancillería de Chile niega haber negociado sobre mediterraneidad	Crónica informativa
9 de enero	Presencia	Flota de barcos para comercialización de petróleo boliviano	Nota informativa
9 de enero	Presencia	Se expulsan nuevamente a bolivianos de Chile	Crónica informativa
11 de enero	Presencia	Chile: La situación actual	Columna de opinión
14 de enero	Presencia	La hipnosis chilena	Crónica informativa
17 de enero	Presencia	Hay un número excesivo de bolivianos en Arica	Crónica informativa
21 de enero	Presencia	Exportación de petróleo por Arica se redujo en un 80%	Crónica informativa

28 de enero	Presencia	Chilenos registrarán tarifas para transportes	Crónica informativa
29 de enero	Presencia	Chile no puede elevar tarifas ferroviarias unilateralmente	Crónica informativa
31 de enero	Presencia	Chile y el Pacífico sur	Columna de opinión

**Informaciones Periódico El Mercurio durante el mes de enero de 1975**

<b>Fecha</b>	<b>Periódico</b>	<b>Titular</b>	<b>Tipo de información</b>
2 de enero	El Mercurio	Chile pidió a México reciba 200 detenidos	Crónica informativa
5 de enero	El Mercurio	Revelan plan cubano	Crónica informativa
6 de enero	El Mercurio	La ONU y el tránsito chileno – boliviano	Crónica informativa
9 de enero	El Mercurio	Plan marxista cubano para Chile – Bolivia	Editorial
9 de enero	El Mercurio	Expulsan chilenos en Bolivia	Nota informativa
10 de enero	El Mercurio	Voluntario es el éxodo de bolivianos	Nota informativa
21 de enero	El Mercurio	Cambio de fechas en visita de General Pinochet a Iquique	Crónica informativa

**Informaciones Periódico Presencia durante el mes de febrero de 1975**

<b>Fecha</b>	<b>Periódico</b>	<b>Titular</b>	<b>Tipo de información</b>
5 de febrero	Presencia	Espíritu de Ayacucho guiará la reunión Banzer – Pinochet	Crónica informativa
5 de febrero	Presencia	Consideran que entrevista sería paso para normalizar relaciones	Crónica informativa
6 de febrero	Presencia	Es insoslayable el tema del mar en la reunión de Charaña	Crónica informativa
6 de febrero	Presencia	Reanudación de relaciones con Chile estaría próxima	Crónica informativa
6 de febrero	Presencia	Chile confía en “limar asperezas” con Bolivia	Crónica informativa
7 de febrero	Presencia	Mejoran relaciones con Bolivia, sostiene Chile	Crónica informativa
8 de febrero	Presencia	Banzer y Pinochet se darán hoy abrazo de la amistad	Crónica informativa
8 de febrero	Presencia	Expectativa en torno a resultados del encuentro	Crónica informativa
8 de febrero	Presencia	Charaña	Nota informativa

8 de febrero	Presencia	Entrevista Presidencial	Editorial
8 de febrero	Presencia	Un papelito para el Gral. Pinochet	Columna de opinión
9 de febrero	Presencia	Bolivia y Chile reanudaron relaciones	Crónica informativa
9 de febrero	Presencia	Satisfacción en los niveles oficiales de Chile y Bolivia por la reanudación	Crónica informativa
9 de febrero	Presencia	“Es un paso decisivo para volver al mar” dice Banzer	Crónica informativa
9 de febrero	Presencia	Solución marítima se daría en una reunión tripartita	Nota informativa
11 de febrero	Presencia	El Presidente de Venezuela felicitó a Banzer y Pinochet	Nota informativa
11 de febrero	Presencia	Banzer dijo a Pinochet que Bolivia necesita mar con soberanía plena	Crónica informativa
11 de febrero	Presencia	Canciller Guzmán aclara alcances de acuerdo de Charaña	Crónica informativa
11 de febrero	Presencia	Trascendental el acuerdo de Charaña, dice prensa chilena	Crónica informativa
12 de febrero	Presencia	Acción marítima boliviana comenta acuerdo de Charaña	Crónica informativa

12 de febrero	Presencia	Acuerdo de Charaña compete a la soberanía de Bolivia y de Chile	Crónica informativa
12 de febrero	Presencia	La entrevista Banzer – Pinochet	Columna de opinión
12 de febrero	Presencia	La declaración de Charaña	Columna de opinión
12 de febrero	Presencia	Las relaciones Bolivia – Chile podrían modificar equilibrio latinoamericano	Crónica informativa
12 de febrero	Presencia	Felicitación de Canciller peruano por reanudación de relaciones con Chile	Nota informativa
12 de febrero	Presencia	Chile insiste en solución de mediterraneidad boliviana	Crónica informativa
13 de febrero	Presencia	Satisfacción Argentina por las relaciones Bolivia - Chile	Crónica informativa
13 de febrero	Presencia	El Cónsul chileno en Bolivia sería promovido a Embajador	Nota informativa
19 de febrero	Presencia	La mediterraneidad y el problema marítimo	Editorial
19 de febrero	Presencia	Bolivia el acuerdo de Charaña	Columna de opinión

**Informaciones Periódico El Mercurio durante el mes de febrero de 1975**

<b>Fecha</b>	<b>Periódico</b>	<b>Titular</b>	<b>Tipo de información</b>
5 de febrero	El Mercurio	Posible reunión entre Chile y Bolivia	Crónica informativa
5 de febrero	El Mercurio	Cautela En La Paz	Crónica informativa
5 de febrero	El Mercurio	Futuro escenario de la reunión	Crónica informativa
6 de febrero	El Mercurio	Reunión de Charaña	Crónica informativa
6 de febrero	El Mercurio	Reanudación de relaciones	Crónica informativa
6 de febrero	El Mercurio	Opinión de Alcoreza	Crónica informativa
6 de febrero	El Mercurio	Banzer reitera	Crónica informativa
6 de febrero	El Mercurio	Ministro Carvajal	Crónica informativa
6 de febrero	El Mercurio	Contactos personales en marcha	Crónica informativa

6 de febrero	El Mercurio	Con afecto y esperanza se recibirá al General Pinochet	Crónica informativa
7 de febrero	El Mercurio	Directo y sin agenda previa será dialogo entre los Presidentes	Crónica informativa
7 de febrero	El Mercurio	Cónsul de Bolivia en Arica	Crónica informativa
7 de febrero	El Mercurio	Ferrovianos especializados ultiman la revisión del tren	Nota informativa
7 de febrero	El Mercurio	Banzer dijo que hablará con Pinochet sobre la demanda Boliviana de un acceso al Pacífico	Crónica informativa
8 de febrero	El Mercurio	Difíciles condiciones para una reunión a 4 mil metros de altura	Crónica informativa
8 de febrero	El Mercurio	General Pinochet: Es actitud de fraternidad	Crónica informativa
8 de febrero	El Mercurio	Saludo en la frontera	Crónica informativa
8 de febrero	El Mercurio	Resultados positivos	Crónica informativa
8 de febrero	El Mercurio	A las 7 de la mañana	Crónica informativa
9 de febrero	El Mercurio	Cita en Charaña	Crónica informativa

9 de febrero	El Mercurio	Relaciones entre Chile y Bolivia	Crónica informativa
9 de febrero	El Mercurio	Velasco Alvarado	Crónica informativa
9 de febrero	El Mercurio	El General Pinochet llega a Santiago	Nota informativa
9 de febrero	El Mercurio	Satisfacción por los resultados expresaron los Presidentes Pinochet y Banzer	Crónica informativa
10 de febrero	El Mercurio	Demostración de espíritu Americanista	Crónica informativa
10 de febrero	El Mercurio	Próxima reunión en Cochabamba	Crónica informativa
10 de febrero	El Mercurio	La difícil zona altiplánica: temporales, puna y problemas de acceso	Crónica informativa
10 de febrero	El Mercurio	Charaña en la prensa boliviana	Crónica informativa
11 de febrero	El Mercurio	Disminuyen control fronterizo entre Chile y Bolivia	Crónica informativa
11 de febrero	El Mercurio	Reacciones de la prensa boliviana	Crónica informativa
11 de febrero	El Mercurio	Felicitaciones	Nota informativa

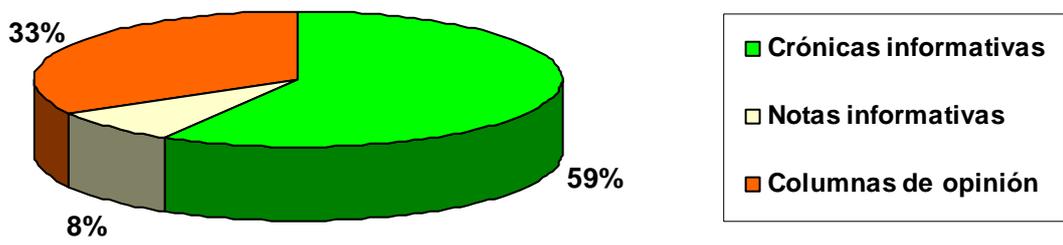
12 de febrero	El Mercurio	Norte es la preocupación del gobierno	Editrorial
12 de febrero	El Mercurio	Banzer relató planteamiento hecho en Charaña	Crónica informativa
12 de febrero	El Mercurio	Empresarios bolivianos desean incrementar el intercambio con Chile	Crónica informativa
13 de febrero	El Mercurio	Breves de Chile	Crónica informativa
13 de febrero	El Mercurio	Bolivia busca cita tripartita con Perú y Chile	Crónica informativa
13 de febrero	El Mercurio	Promisorio futuro para relaciones chileno bolivianas augura Canciller Carvajal	Crónica informativa
14 de febrero	El Mercurio	Aceleran intercambio entre Chile y Bolivia	Crónica informativa
14 de febrero	El Mercurio	Breves de Chile	Nota informativa
22 de febrero	El Mercurio	Bolivia hacia el Atlántico	Nota informativa
23 de febrero	El Mercurio	Felicitaciones al Presidente Pinochet	Crónica informativa
26 de febrero	El Mercurio	Un Hong Kong para Bolivia cerca de Arica	Crónica informativa

26 de febrero	El Mercurio	Inmueble para Chile en la Paz	Nota informativa
28 de febrero	El Mercurio	Buena disposición de Chile destaca Presidente Banzer	Crónica informativa

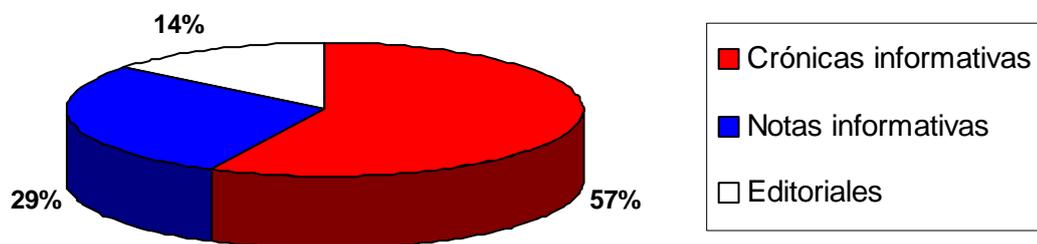
## **Anexo 2: Gráficos**

Los gráficos que se presentan en las páginas siguientes, representan que tipo de géneros utilizaron los periódicos La Presencia de Bolivia y El Mercurio de Chile durante enero y febrero de 1975. En ellos se aprecia que la mayor cantidad de informaciones fueron expuestas mediante el género informativo, dejando en segundo plano al género de opinión.

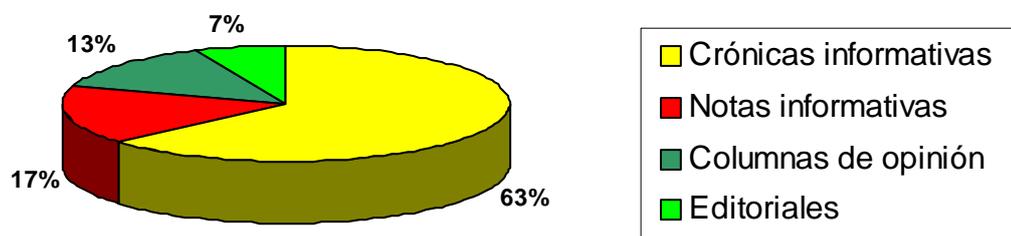
## La Presencia (Enero)



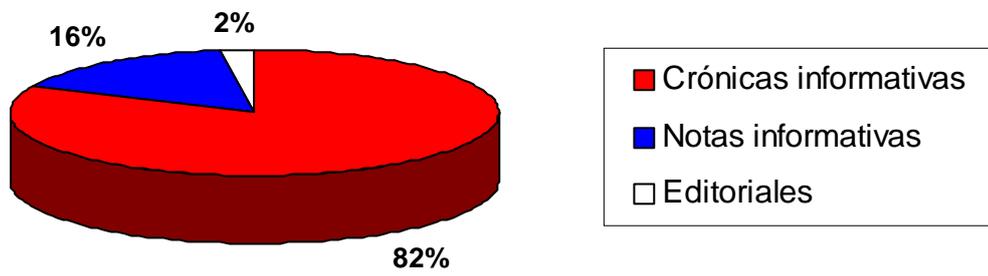
## El Mercurio (Enero)



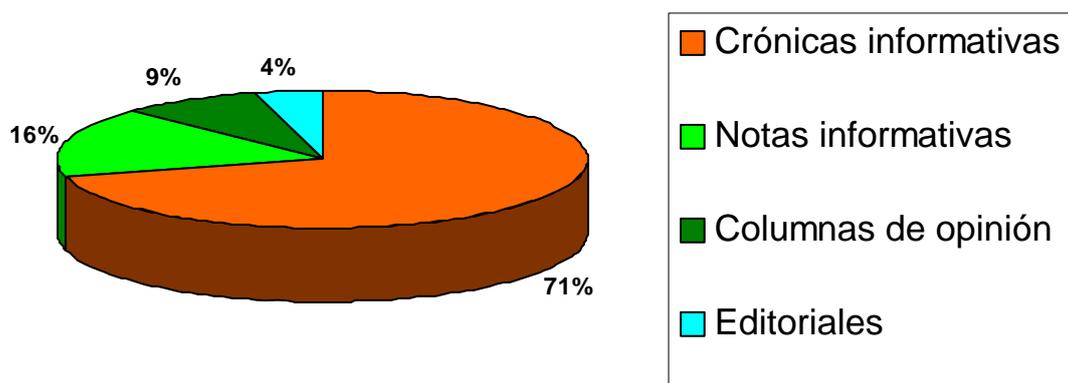
## La Presencia (febrero)



### El Mercurio (febrero)



## La Presencia-El Mercurio (enero-febrero)



### **Anexo 3: Material gráfico de prensa**

El siguiente material consta de archivos visuales de la prensa de la época de los meses de enero y febrero, y que fueron analizados en el estudio en cuestión.

Entre lo más destacado, está el histórico abrazo de Charaña del 8 de febrero de 1975 entre los mandatarios de Chile y Bolivia, Augusto Pinochet y Hugo Banzer, que significó la temporal reanudación de relaciones entre Chile y Bolivia.

actitud inamistosa

# Se expulsa nuevamente a bolivianos de Chile



**RETORNO A LA PATRIA.**- Santo Domingo (AP).- Las siamesas Clara y Altigracia fueron recibidas en el aeropuerto de esta ciudad por familiares y amigos que dieron la bienvenida a las mellizas, separadas en Estados Unidos por el Dr. Evert Kopp, que les acompañó hasta su tierra natal. El médico fue aclamado por el pueblo y distinguido por el gobierno. (Radiofoto AP).

## Agentes violaron la sede del Episcopado

Ministro del Interior afirma que no hubo allanamiento

del Episcopado un acto de violación de agentes del Interior que al Padre Eric de la Comisión de Justicia y Paz, con el apresarlos. Los agentes en lugar a una reclamación del Ministro del Interior, Juan Pereda

procediera como se había hecho lo que sin duda se debía a un error o exceso de los agentes. Anunció que éstos se retirarían inmediatamente, como en efecto sucedió ya que en ningún momento se había pensado en allanar el Arzobispado.

Mons. Jorge Manrique y el P. Alejandro Mestre aceptaron la explicación oficial con la certeza de que hechos semejantes no habían de repetirse.

Wasseige fue seguido por agentes de seguridad, ya que existe contra el indicado religioso una orden de captura. Agregó que el Padre Wasseige, en su afán de eludir la persecución, ingresó al edificio del Arzobispado, donde fue seguido por los agentes. Agregó que una vez en el interior de las oficinas los agentes de seguridad solicitaron hablar con el

En una actitud que ha sido calificada como insólita y nada amistosa, ciudadanos bolivianos con residencia en Chile nuevamente son expulsados de ese país y sometidos a tratamiento despótico, según denunció ayer el Subsecretario de Migración del Ministerio del Interior, Rodolfo Gremminger. La denuncia de esa autoridad fue formulada luego de escuchar la queja de dos bolivianos expulsados de Chile.

La actitud chilena no es sino una reedición de lo acontecido a fines de 1973, cuando numerosas familias bolivianas, con muchos años de residencia en aquel país, fueron violentamente expulsadas de territorio chileno, sin permitirles, en algunos casos, volver a recoger sus enseres.

Esas familias, embarcadas en vagones de carga y luego de llegar a La Paz en condiciones inhumanas por falta de alimentación y las incomodidades del viaje, fueron alojadas en cuarteles, en asilos y en establecimientos escolares. La mayoría de ellas, posteriormente, viajaron a zonas de colonización, pero otras retornaron a Chile por haber dejado allí viviendas, muebles y enseres.

El caso se ha repetido ahora, precisamente en momentos en que el gobierno chileno ha expresado su propósito de entablar conversaciones con Bolivia para una eventual reanudación de relaciones, como paso previo a las negociaciones encaminadas a dar solución al problema de la mediterraneidad geográfica boliviana.

"En Chile se está cometiendo un grave atropello contra conciudadanos bolivianos", denunció ayer el Subsecretario de Migración, Rodolfo Gremminger, al informar que las autoridades de aquel país han expulsado de su territorio a bolivianos con residencia en ese país. "No conocemos las causas de ese proceder", agregó al expresar su protesta por el pésimo trato, como calificó, que reciben nuestros compatriotas en la vecina república.

Dos bolivianos que fueron expulsados de Chile, no pudieron recoger sus enseres y en la misma situación se hallan otros veinte ciudadanos bolivianos que arribaron ayer a nuestra ciudad, luego de su expulsión de Chile.

El Subsecretario Gremminger anunció que su despacho estaba tomando las medidas más aconsejables para proteger a los residentes bolivianos en Chile, independientemente de la actitud que pueda adoptar el gobierno a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De momento y por instrucciones del Ministro del Interior, Cnl. Juan Pereda Asbún, la Subsecretaría de Migración ha dispuesto la organización de una oficina de protección a los bolivianos en Chile y para facilitar su retorno a Bolivia, evitando salidas precipitadas como las que han originado el atropello chileno.

Otra de las medidas es la reanudación de labores de la Comisión de Expatriciación a fin de que, en coordinación con la Dirección de Colonización, puedan ser enviadas un total de 80 familias a la zona de San Julián, con dotación de tierras y facilidades para que ellas se asienten en esa región.

Foto N°1: Crónica informativa del 9 de enero de 1975. Periódico Presencia.

90 BECAS  
**Manaco**  
de \$2.000.-  
PAZ - BOLIVIA

## “Espíritu de Ayacucho” guiará la reunión Banzer-Pinochet

La entrevista que durante aproximadamente una hora se celebró en La Paz, en presencia de Banzer y Pinochet, se inició con el intercambio de impresiones sobre el estado de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

Una vez concluida la reunión, Banzer declaró que el espíritu de Ayacucho es el que debe guiar las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

### GRAN REUNIÓN

El General Banzer sostuvo una gran reunión con el General Pinochet, en la que se discutió el estado de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

Manchado que “todo se hizo en un momento”, Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

### COMITIA

Con referencia a la comisión que se nombrará, el General Banzer declaró que se trata de una comisión que se nombrará para estudiar el problema de la frontera entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

El Primer Mandatario dijo que la entrevista tenía un carácter de confianza y que se discutió el estado de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

La iniciativa francesa de crear un organismo internacional de defensa de las materias primas, que se discutió en La Paz, fue acogida con satisfacción por Banzer. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

### En Chile

## Consideran que entrevista sería paso para normalizar relaciones

SANTIAGO, 4 DE FEBRERO. — El anuncio de una próxima entrevista entre el presidente de Chile, Augusto Pinochet, y el primer mandatario boliviano, Víctor Banzer, ha sido recibido con satisfacción por los sectores diplomáticos y políticos de este país.

El presidente de Chile, Augusto Pinochet, y el primer mandatario boliviano, Víctor Banzer, se reunirán en La Paz para discutir el estado de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

Esta entrevista, según se cree, será un paso importante para la normalización de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

El general Pinochet, en su visita a La Paz, se reunió con el primer mandatario boliviano, Víctor Banzer, para discutir el estado de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

Esta entrevista, según se cree, será un paso importante para la normalización de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

Los observadores políticos de este país consideran que esta entrevista será un paso importante para la normalización de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

Esta entrevista, según se cree, será un paso importante para la normalización de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

### Agendaencial



**GUERTE DE BOLIVIA VIOLENTA**  
En un comunicado que fue publicado en La Paz, el General Banzer declaró que el espíritu de Ayacucho es el que debe guiar las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

**REUNIONES**  
El General Banzer sostuvo una gran reunión con el General Pinochet, en la que se discutió el estado de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

**COMITIA**  
Con referencia a la comisión que se nombrará, el General Banzer declaró que se trata de una comisión que se nombrará para estudiar el problema de la frontera entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

**FRANCIA 4 IAPU** — El Comité de Defensa de las Materias Primas, que se discutió en La Paz, fue acogido con satisfacción por Banzer. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

## Piden creación de fondo para defender las materias primas

FRANCO, 4 DE FEBRERO. — La creación de un fondo de defensa de las materias primas, que se discutió en La Paz, fue acogida con satisfacción por Banzer. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

Los sectores diplomáticos y políticos de este país consideran que esta iniciativa será un paso importante para la normalización de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

El delegado argentino en este país, Juan María de los Ríos, expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

Esta iniciativa, según se cree, será un paso importante para la normalización de las relaciones entre Chile y Bolivia. Banzer expresó su satisfacción por el espíritu de Ayacucho que, según él, ha guiado las conversaciones de La Paz.

5Foto N° 2: Crónica informativa del 5 de febrero de 1975. Periódico Presencia.



Foto N° 3: Titular del 9 de febrero de 1975 mencionando la reanudación de relaciones entre Chile y Bolivia. Periódico Presencia



**Foto N<sup>ª</sup> 4:** Histórico abrazo de Charaña entre Pinochet y Banzer el 8 de febrero de 1975. Periódico El Mercurio

#### **Anexo N° 4: Mapas**

Durante los siglos desde la Corona española hasta el Acta de Charaña, la cuestión de límites entre Chile y Bolivia se ha visto alterada una y otra vez por los diferentes conflictos y posteriores Tratados limítrofes.

Los siguientes mapas se refieren a distintos periodos históricos de ambos países, y por consiguiente el planteamiento chileno de una salida soberana al mar ofrecido a Bolivia en 1975 con el Acta de Charaña.



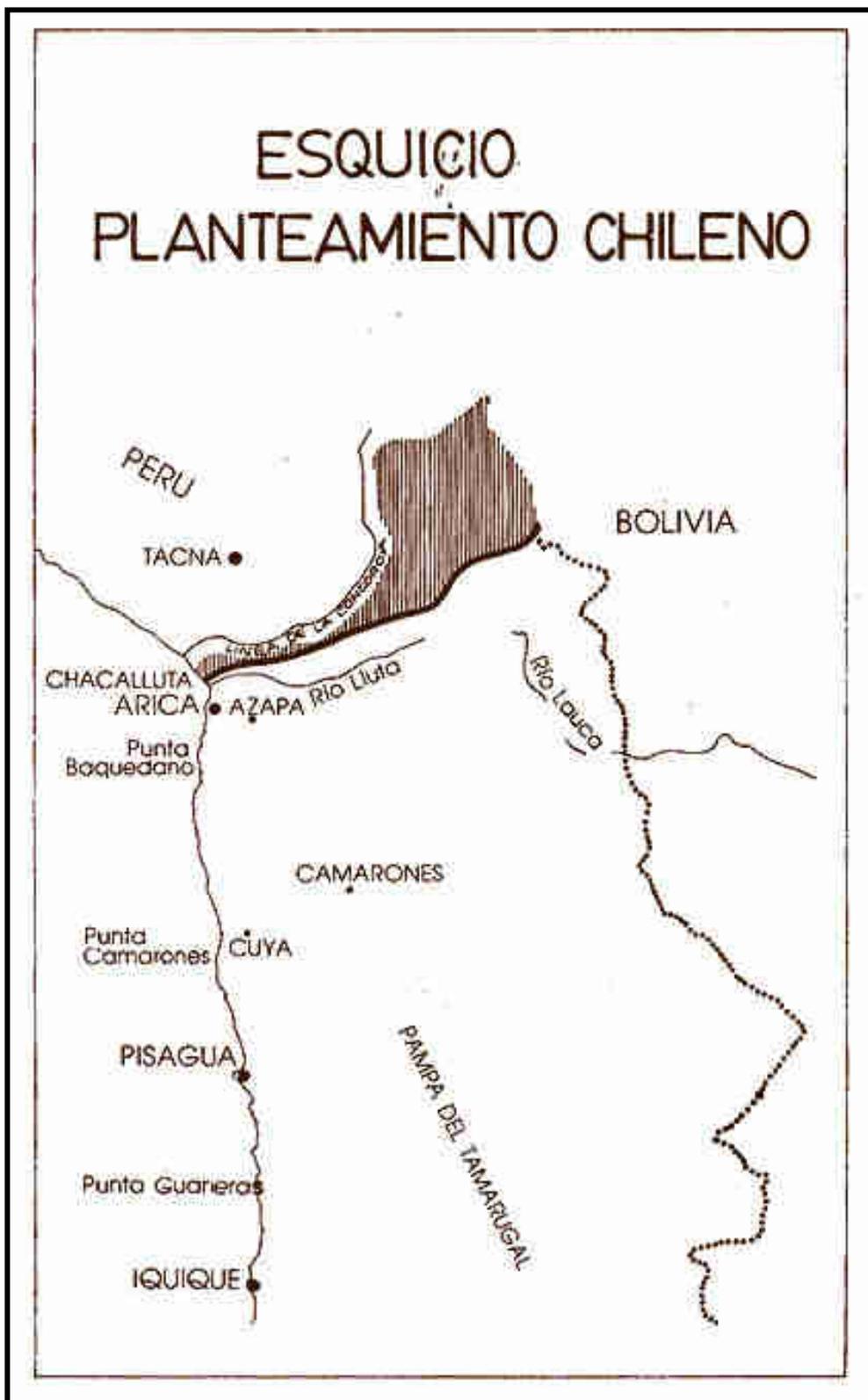
**Mapa N°1:** Poblamiento de la Gobernación de Chile durante la conquista. Muestra los primeros límites que la Corona española le asignó a Chile.



**Mapa N°2:** En el mapa de la izquierda podemos ver la distribución de las gobernaciones en aquel entonces, según la posición sostenida por Chile.

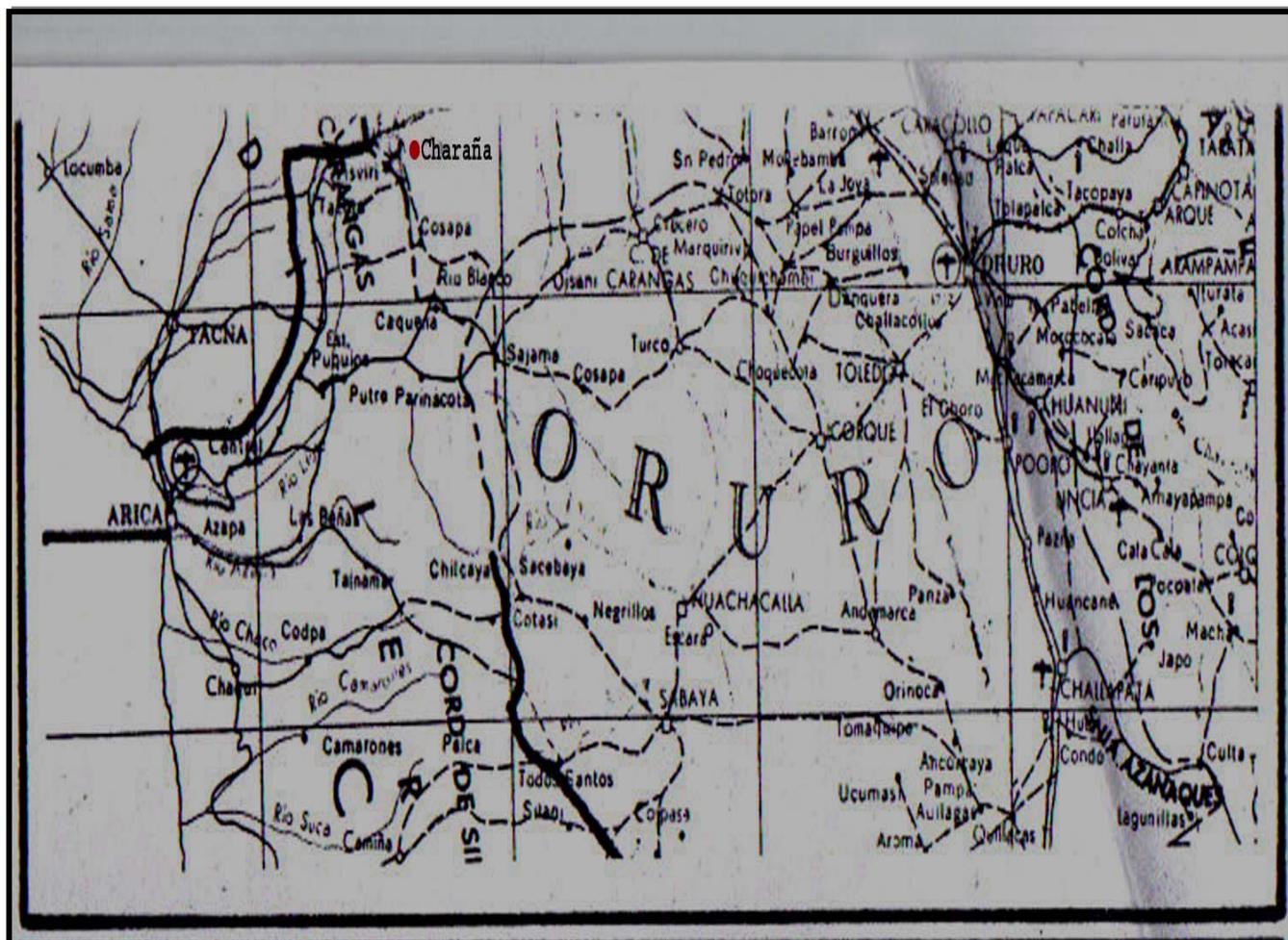
El dibujo de la derecha muestra la versión difundida por los bolivianos, desplazando hacia el Oeste la referencia de que Perú está por arriba y Chile por abajo según la ley indiana.

Según propios autores chilenos, una mal interpretación de los altioplánicos de estas leyes indianas.



**Mapa N° 3:** Planteamiento ofrecido por el gobierno chileno a su símil de Bolivia, como resultado de las negociaciones iniciadas con la firma del Acta de Charaña del 8 de

febrero de 1975 y que menciona una franja territorial soberana que conecta a Bolivia con el Océano Pacífico.



**Mapa N° 4:** Ubicación de la localidad de Charaña, localizada en la frontera Chileno-Boliviana.

### **Anexo N° 5: Acta de Charaña**

El siguiente texto corresponde a la firma del Acta de Charaña del 8 de febrero de 1975 entre los gobiernos de Chile y Bolivia, presididos por Augusto Pinochet y Hugo Banzer y que en su principal párrafo menciona la reanudación de relaciones entre ambos pueblos.

## Acta de Charaña

Suscrita en Charaña, el 8 de febrero de 1975

- 1) A iniciativa de S.E. e Presidente de la República de Chile, General Augusto Pinochet Ugarte, se reunió en la frontera chileno-boliviana con su Excelencia el Presidente de la República de Bolivia, General Hugo Banzer, con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre asuntos que interesan a los dos países y acerca de la situación continental y mundial.
- 2) La entrevista, que se desarrolló en una atmósfera de cordialidad y fraternidad, permitió identificar importantes coincidencias que reflejan el estado de los vínculos que unen Bolivia y Chile y que permiten continuar una tarea conjunta para llegar a entendimientos globales en beneficio de ambas naciones.
- 3) En este sentido, los Presidentes reafirmaron su plena adhesión a la Declaración de Ayacucho, en la que se refleja fielmente un espíritu solidario y abierto al entendimiento es esta parte de América.
- 4) Ambos mandatarios con ese espíritu de mutua comprensión y ánimo constructivo, han resuelto que continúe el diálogo a los diversos niveles para buscar fórmulas de solución a los asuntos vitales que ambos países confrontan, como el relativo a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia dentro de recíprocas conveniencias y atendiendo a las aspiraciones de los pueblos boliviano y chileno.
- 5) Los dos Presidentes han resuelto seguir desarrollando una política en favor de la armonía y el entendimiento para que en un clima de cooperación se encuentre en conjunto una fórmula de paz y progreso en nuestro continente.
- 6) Los Presidentes, para materializar los propósitos señalados en la presente declaración conjunta, han resuelto normalizar las relaciones diplomáticas entre sus respectivos países a nivel de Embajadores.

Nota: Texto extraído del libro Tratados, convenciones y arreglos internacionales de Chile 1810 – 1976.

Capítulo Tratados bilaterales Chile – Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores dirección de documentación departamento de Tratados.

Santiago, Chile 1977